



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Geografía Humana

**Territorialidad y criminalidad en el espacio público de la colonia
Desarrollo Urbano El Pirú, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.**

**Investigación terminal para obtener el grado de Licenciado en
Geografía Humana que presenta:**

Ivan González Cruz

Dr. Armando García Chiang

Asesor

Dra. Noemí Paulina Berumen Colín

Lectora



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Geografía Humana

**Territorialidad y criminalidad en el espacio público de la colonia
Desarrollo Urbano El Pirú, alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.**

**Investigación terminal para obtener el grado de Licenciado en
Geografía Humana que presenta:**

Ivan González Cruz

Asesor:

Dr. Armando García Chiang

Lectora:

Dra. Noemí Paulina Berumen Colín

Ciudad de México, 2 de agosto de 2021

DR. PERE SUNYER MARTÍN
COORDINADOR
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA HUMANA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me dirijo respetuosamente a Usted, para dar respuesta a la solicitud de fungir como Lectora de la investigación terminal que presenta el alumno IVÁN GONZÁLEZ CRUZ, para obtener el grado de Licenciado en Geografía Humana, bajo el título: *Territorialidad y criminalidad en el espacio público de la colonia Desarrollo Urbano El Pirú, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX*, la cual ha sido leída atenta y cuidadosamente por quien suscribe, Dra. Noemí Paulina Berumen Colín.

Es de suma importancia reconocer la iniciativa de trabajo y proceso de investigación que el alumno González Cruz ha realizado, tanto por el significado que éste toma en la conclusión de su formación a nivel licenciatura como por el tema asumido para su investigación y reflexión. Por ello, expreso **mi reconocimiento**, otorgando la **valoración de APROBADO**.

En la distinción y voto de confianza que me otorgan para realizar esta revisión lectora, me permito hacer algunas **observaciones y comentarios, a fin de dar elementos de reflexión acerca del planteamiento, desarrollo y conclusión de la investigación cualitativa que propone el alumno.**

Considerando que cualquier trabajo de investigación es perfectible y a fin de mejorar lo realizado por el alumno González Cruz, **me permito exponer las siguientes observaciones y sugerencias para que sean consideradas para afianzar la forma y el fondo del trabajo en cuestión, de acuerdo a la opinión final que así les merezca al alumno y a su director, Dr. Armando García Chiang.**

Relevancia del tema

1. Como punto de partida de mis reflexiones acerca de este trabajo, destaco la relevancia del tema dado que **expone una mirada multifactorial a partir de la cual se visibilizan algunas de las condiciones que moldean, transforman y determinan el espacio público**, en este caso en particular, en la colonia Desarrollo Urbano el Pirú (DUEP), en la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, durante los años 2017 y 2018.
2. No es cosa menor abordar el tema de la criminalidad en un país como México y en su ciudad capital. Sabemos, desde cualquier ámbito en el que nos encontremos las personas habitantes de la Ciudad de México y en el país mismo, la manera en que la criminalidad determina nuestro comportamiento, nuestras expectativas de convivencia social y nuestra experiencia en el espacio público. En México, la violencia y la criminalidad transcurren en un amplio abanico de posibilidades de ocurrencia y frecuencia, por lo que la inseguridad tanto en el espacio público como en el privado nos coloca en una situación de vulnerabilidad. Y sabemos que eso sucede por interposición de actores y factores, de acciones y de omisiones.

Por ello, reflexionar a este respecto, desde el ámbito universitario con la mirada de la juventud, cobra importancia porque da cuenta de los temas de interés y de los contextos sociales en los que ésta centra su atención.

3. Destaco igualmente, la exposición otorgada en el desarrollo de esta investigación a algunos actores altamente participativos en la dinámica comunitaria, simbólica, territorial de la colonia DUEP, así como su incidencia en actos y expresiones de violencia y de delitos, lo cual **pone de manifiesto características socio-territoriales que también moldean las dinámicas sociales de las personas habitantes y de quien, de manera incidental o esporádica, acude a ésta.**
4. Una de las conclusiones del alumno en su investigación señala: “es necesario que [...] la geografía de la violencia urbana otorgue en sus líneas de investigación una mayor relevancia al marco jurídico y a las políticas públicas de seguridad pública...”.

Partiendo de esta conclusión, me permito coincidir y resaltar la necesidad de incluir el *enfoque de las políticas públicas* como un eje de análisis en este tipo de investigaciones en un proyecto futuro. Por su importancia cito, a manera de ejemplo, el reciente evento de la elección intermedia en México, el pasado 6 de junio de 2021. Durante el periodo de campaña rumbo a la elección, el *espacio público* fue un tema abordado de manera vaga y meramente decorativa (de infraestructura), ya sea por personas candidatas a puestos legislativos o de gobierno. **El trabajo de investigación del alumno, desde el enfoque de la Geografía Humana, pone en evidencia que el espacio público merece un tratamiento más profundo por su complejidad, territorial, social y simbólica.** De hecho, durante la campaña, muy poco o nada, ofrecieron propuestas fundadas en variables multidisciplinares, multifactoriales y multisectoriales enfocadas al espacio público.

Por ello, **actores que tienen facultades legislativas** (a nivel federal o estatal), **tareas de gobierno** federal, estatal y local, y **aquéllos con injerencia en las decisiones comunitarias**, requieren de este tipo de estudios, análisis y evidencia para ampliar el contenido y alcance de leyes, programas de gobierno, acciones y, en el mejor de los casos, políticas públicas que articulen factores, actores, datos, y propuestas viables y focalizadas, con un enfoque multidisciplinario.

5. Otro aspecto que merece atención en la investigación del alumno, es **la compilación conceptual con autores variados y organizada de manera comprensible, generando una plataforma de partida para abordar el estudio de caso.**

De manera general, **estamos ante un trabajo ordenado en su construcción y abordaje, que la hace objeto de interés para quien se acerque a este complejo cruce de actores y variables en el espacio público.**

Observaciones y sugerencias

A nivel de contenido y análisis

1. Un aspecto que se puede mejorar en el trabajo es **hacer un análisis que vincule aspectos, elementos y evidencia que recoge de sus fuentes (grupos de discusión y etnografía virtual) como parte de sus fundamentos de análisis de desviación, territorialidad, espacio público y criminalidad.** Si bien plantea las principales características multifactoriales que convergen en el espacio público y su contexto de violencia, en repetidas ocasiones falta hacer un análisis de lo que las personas le revelan. Es recomendable rebasar la línea de la descripción y darle un tratamiento de análisis a elementos que están en su propia investigación y que hay que resaltar a fin de aportar elementos que refuerzan *la construcción del espacio público* en la colonia del DUEP, con sus factores, actores y dinámicas.

Y, de manera particular, sugiero **hacer una reflexión más detallada de la política de Tolerancia Cero y su rol como detonante de “estigmatización” de la colonia DUEP (p.25), pero también acerca de las desviaciones de la misma al ser instrumentada.** Es decir, pensar el porqué de la impenetrabilidad de esta política en la colonia a lo largo de diferentes mandados de gobierno en la Ciudad de México.

2. **Describir de manera más detallada el espacio físico de la colonia DUEP para dar sentido y contexto a las categorías y actores que se exponen en la investigación.** En efecto, se exponen claramente los marcajes geográficos; sin embargo, sería de gran relevancia tener mayor detalle de este espacio;

además de hacer una exposición detallada de las “actividades cotidianas” de las personas de la comunidad (p.45), porque ello da cuenta de sus relaciones y de las dinámicas de la comunidad.

3. **Ampliar la información de los actores** que, tras la exposición del trabajo, es claro **tienen un rol** pero que no se visibiliza; al contrario, se vela la participación, relación e impacto del contexto sobre estas personas; **por ejemplo: amas de casa, niñas, niños, mujeres y hombres jóvenes, asociaciones civiles, así como actores criminales externos a la colonia el DUEP.**
4. **Hacer una descripción desagregada de los datos demográficos por género y edad**, a fin de **visibilizar las dinámicas y los roles de mujeres y hombres en diferentes etapas de la vida dentro de la colonia el DUEP.** No desagregar datos y utilizar conceptos como “jóvenes” (la palabra incluyente recomendada es *juventud*) tiende a invisibilizar a los diferentes tipos de personas y sus roles; y estigmatiza a la juventud (mujeres y hombres) como un todo actuando de la misma forma; pero si conocemos qué “juventudes” viven y transcurren en la colonia DUEP, se tienen mayores datos de referencia de su convergencia, intereses y vulnerabilidades.
5. Explicar los parámetros de referencia utilizados para conceptos como: clase alta (p.11), desigualdad (p.13), desigualdad económica y social (p.14), altos niveles socioeconómicos (p.15), marginación social (p.16).
6. **Dirigir particular atención de análisis a tres elementos que se desprenden de las evidencias y planteamiento de la investigación:** (1) **la variable del miedo** en la comunidad; (2) **la disyuntiva implícita entre conflicto** -entre los actores- **y normalización de la violencia y la criminalidad**, así como **la “pasividad” comunitaria** ante la misma; y, (3) **las omisiones de aplicación de la ley por parte de la policía y cumplimiento de su tarea de prevención del delito**, todas ellas implícitas en el planteamiento de la investigación.

Por último, sugiero que tras la revisión de estas observaciones, sugerencias y la reunión virtual de retroalimentación que tuve con el alumno el día 4 de agosto del año en curso, éste **haga una relectura de su investigación para reflexionar acerca de su sujeto de estudio**, actores y factores; y, **para, en un futuro, abrir una nueva línea de reflexión** para deconstruir las disyuntivas antes señaladas y empezar a plantear opciones de políticas públicas incluyentes, de seguridad y de cohesión social, para desbloquear las omisiones de la ley, y abrir mecanismos que visibilicen las necesidades de la comunidad.

A nivel de redacción y ortografía

Sugiero **hacer una revisión minuciosa de la sintaxis y de la ortografía a lo largo de todo el texto**, ya que dificulta la lectura del mismo.

Por último, el trabajo ordenado y de buen abordaje del tema de investigación presentado por Iván González Cruz, y tras escuchar sus reflexiones y argumentos en la reunión virtual, no me cabe duda que esta investigación tendrá una articulación con mayor énfasis en el análisis de su estudio de campo. Por ello, reitero mi valoración de APROBADO.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier consulta o comentario a este respecto.

ATENTAMENTE



Dra. Noemí Paulina Berumen Colín

Agradecimientos

Al Dr. Armando García Chiang, por su inigualable ayuda en la realización de esta tesina, por su paciencia, sus conocimientos y consejos a lo largo de la licenciatura y en esta investigación.

A la Dra. Noemí Paulina Berumen Colín, por el interés y la dedicación en la lectura de esta investigación, por sus recomendaciones y enseñanzas.

Al Mtro. Miguel Ángel Méndez Sánchez, por su apoyo en la realización de mi servicio social y ser parte fundamental de este proceso.

A la comunidad de la colonia Desarrollo Urbano el Pirú, por permitirme entrar en sus hogares y ser uno de ellos, por su confianza y sus consejos.

Al Fotógrafo Santiago Arau Pontones, por su amabilidad y permitirme utilizar parte de su trabajo en la presente investigación.

A mi familia, en especial a Efrén, por su apoyo incondicional, su esfuerzo, su motivación y su paciencia a lo largo de los años.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL	10
CAPÍTULO I. DE LA ALCALDÍA AL BARRIO: UNA APROXIMACIÓN EMPÍRICA AL CONTEXTO URBANO	13
1.1. Proceso de urbanización de la alcaldía Álvaro Obregón.....	13
1.2. Dinámica territorial de la colonia Desarrollo Urbano El Pirú.....	19
1.3. Los actores del espacio público	25
1.3.1. Habitantes.....	25
1.3.2. Organizaciones Vecinales	29
1.3.3. Delincuentes	30
1.3.4. Visitantes	31
1.4. Origen de la política Cero Tolerancia en la Ciudad de México	33
1.4.1. Andrés Manuel López Obrador, 2000-2006.....	37
1.4.2. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, 2006-2012	37
1.4.3. Miguel Ángel Mancera Espinosa, 2012-2018	38
1.5. Objeto de estudio	39
1.5.1. Objetivos particulares	39
1.6. La geografía de la violencia urbana en la actualidad en México	39
CAPÍTULO II. CONCEPTOS INTEGRADORES	41
2.1. El espacio público: de la integración al conflicto	41
2.2. Territorio y fronteras.....	43
2.3. Territorialidad y apropiación espacial.....	44

2.4. La función de la identidad territorial	45
2.5. Factores criminógenos exógenos	47
2.6. Territorio del delito	48
2.7. De la desviación y los outsiders	50
2.8. La criminalidad como fuente de identidad	52
2.9. La importancia de la estética corporal.....	53
2.10. Estigmas sociales	55
2.11. Miedo al delito	56
CAPÍTULO III. ACERCAMIENTO AL OBJETO DE ESTUDIO EN EL TRABAJO DE CAMPO	59
3.1. Perspectiva metodológica general	59
3.2. Acercamiento a los sujetos de estudio.....	60
3.2.1. Informante clave	60
3.2.2. Acercamiento a la comunidad.....	61
3.2.3. Acercamiento a las organizaciones vecinales	62
3.2.4. Acercamiento a los criminales	62
3.2.5. Acercamiento a los visitantes	62
3.3. Instrumentos de producción de información	63
3.3.1. Observación flotante	63
3.3.2. Etnografía virtual: el ciberespacio y las redes sociales.....	64
3.3.3. Narrativas de vida espaciales	66
3.3.4. Grupos de discusión	67
3.3.5. Sistemas de Información Geográfica.....	71

3.4. Matriz de análisis: Ejes de lectura.....	73
CAPÍTULO IV. TERRITORIALIDAD CRIMINAL.....	77
4.1. Territorialidad en el espacio público de la colonia DUEP	77
4.2. Jerarquización del espacio público	81
4.3. Control social territorial-criminal.....	83
4.4. Identidad territorial de la comunidad de la colonia DUEP	89
CAPÍTULO V. CRIMINALIDAD ESTRUCTURAL.....	95
5.1. La colonia DUEP como espacio crimípeto	95
5.2. Factores criminógenos exógenos de la comunidad de la colonia DUEP	97
5.3. La profesionalización criminal	104
5.4. Incidencia delictiva del robo en los años 2017-2018.....	109
5.5. Consecuencias de la política Cero Tolerancia	116
CONCLUSIONES GENERALES.....	120
Seguridad pública preventiva: recomendaciones.....	122
BIBLIOGRAFÍA	125

INTRODUCCIÓN GENERAL

La Ciudad de México se ha caracterizado por la consolidación de la violencia en el espacio público, originada a través de diversas prácticas desviadas, territoriales y criminales de los actores y grupos sociales que la componen. Por lo que, para garantizar la seguridad de los habitantes de la Ciudad de México, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno del Distrito Federal y con Marcelo Luis Ebrard Casaubón como Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, se decidió adoptar la política de seguridad Cero Tolerancia.

Si bien es cierto que la política Cero Tolerancia redujo la incidencia delictiva y generó espacios públicos seguros debido a la vigilancia física y virtual por parte del gobierno en las principales zonas de la Ciudad de México, simultáneamente se reforzaron algunas áreas bajo el control territorial de los grupos criminales instaurado a partir del ejercicio de la violencia; obligando a la población local a obedecer sus normas, impidiendo el libre desplazamiento y la estancia en el espacio público de las personas ajenas a dichos barrios. Específicamente, la alcaldía Álvaro Obregón alberga un área de barrios populares marcados por la delincuencia, la desviación y la marginación; donde constituye un alto riesgo transitar debido al sentido de territorialidad de sus habitantes, así como por los elevados índices de robos y homicidios como Barrio Norte, Lomas de Capula, Desarrollo Urbano El Pirú¹ y Jalalpa.

Por consiguiente, se eligió estudiar los escenarios de la territorialidad, la desviación y la criminalidad en el espacio público de la colonia DUEP, debido a la yuxtaposición de diversos factores como las circunstancias geográficas, el contexto económico, social, familiar y cultural de la comunidad; así como el miedo al delito tanto de

¹ De aquí en adelante DUEP.

habitantes como de visitantes. De manera que este trabajo de investigación se estructura en cinco capítulos.

El primer capítulo tiene la finalidad de abordar la problemática del caso de estudio de forma empírica, por lo que se desarrolla el contexto histórico de la alcaldía Álvaro Obregón enfatizando en los contrastes presentes de la demarcación. Posteriormente, se presentan las dinámicas territoriales de la colonia DUEP y sus actores en el espacio público; con la finalidad de facilitar el análisis de la problemática se establecen cuatro perfiles de sujetos de estudio: habitantes, organizaciones vecinales, criminales y visitantes. Después se aborda el origen de la política Cero Tolerancia y su desarrollo en la Ciudad de México. Además, se retoman algunos puntos en común de los Planes Generales de Desarrollo del Distrito Federal, del año 2000 al 2018, en torno a la delincuencia y el espacio público, ya que son relevantes para esta investigación. Asimismo, se mencionan el objeto de estudio y los objetivos específicos; así como la justificación y relevancia de esta investigación a partir de las aportaciones que se han incorporado en la geografía de la violencia urbana en México.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico de esta investigación a partir de una revisión de literatura interdisciplinar de los conceptos planteados en la problemática del caso de estudio. Por lo tanto, para dar sustento a esta investigación se retoman diversas aportaciones de disciplinas relacionadas con la geografía humana como la sociología, la antropología y la criminología; permitiendo responder a la realidad social de la colonia DUEP.

El tercer capítulo tiene por objetivo presentar la forma en que se desarrolló el trabajo de campo en esta investigación, por lo que se presenta la perspectiva metodológica general. Además, se describe la forma en que se estableció la relación de confianza tanto con el informante clave como con los sujetos de estudio. Posteriormente, se presentan los instrumentos para la producción de información durante el trabajo de campo, necesarios para crear el corpus general. Es importante mencionar que se buscó en todo momento captar la realidad social del espacio público de la colonia DUEP desde diversas perspectivas, por lo que se retrata una gran variedad de

discursos. Finalmente, se plantea la forma en la que es analizada la información a través de diversos ejes de lectura con base en diversas preguntas de investigación.

En el cuarto capítulo se aborda la territorialidad de la comunidad de la colonia DUEP y su relación con la criminalidad, por lo que se menciona la forma en que se establecen fronteras simbólicas, la jerarquización del espacio público, las formas de apropiación de la comunidad, así como la imposición de un código moral y el desarrollo de la identidad territorial.

En el quinto capítulo se analizan los factores ambientales, económicos y sociales de la comunidad de la colonia DUEP que aumentan la probabilidad de desarrollar conductas criminales. Asimismo, se abordan los elementos que contribuyen a la profesionalización criminal de algunos miembros de la comunidad de la colonia DUEP. Después se analiza la distribución espacial y temporal del robo en el espacio y transporte públicos en diversas escalas, en los años 2017 y 2018. Posteriormente, se mencionan las consecuencias de la política Cero Tolerancia y las posibles causas de su ineficiencia.

Además, los capítulos cuatro y cinco se complementan con el análisis del miedo al delito, debido a que es una parte esencial en la configuración de las relaciones de los actores en el espacio público. Finalmente, se muestran las conclusiones generales de esta investigación, así como las áreas de oportunidad de la geografía de la violencia urbana en la actualidad y recomendaciones para la elaboración de políticas públicas en materia de seguridad pública.

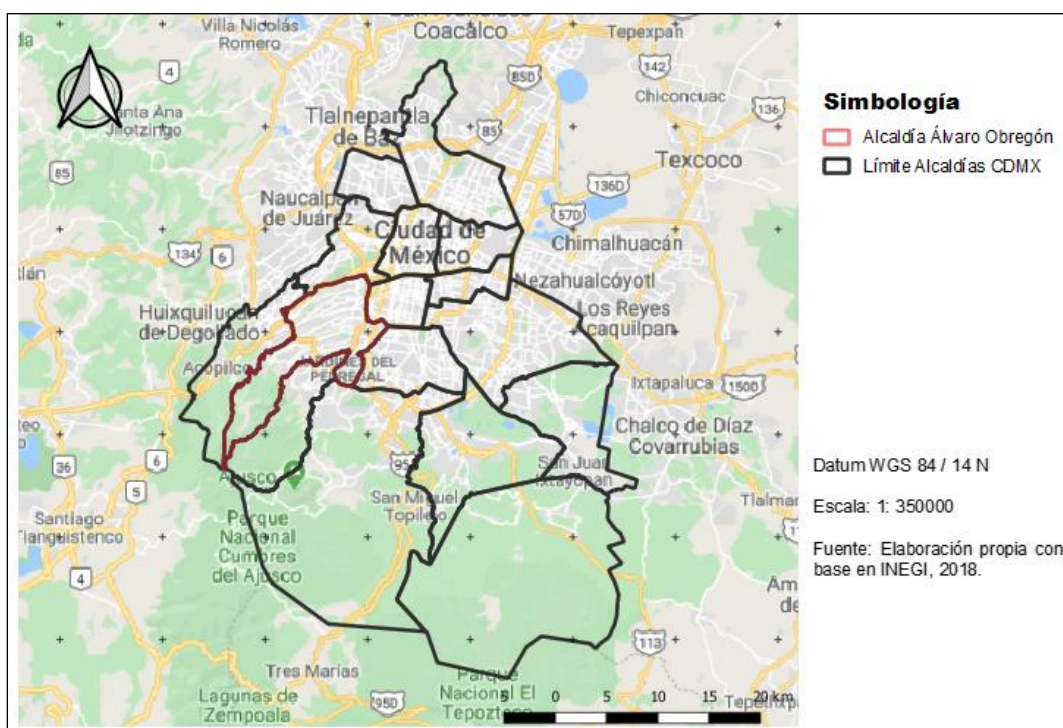
Es preciso mencionar que esta investigación no pretende contribuir al proceso de estigmatización de la colonia DUEP y mucho menos afectar a su comunidad.

CAPÍTULO I. DE LA ALCALDÍA AL BARRIO: UNA APROXIMACIÓN EMPÍRICA AL CONTEXTO URBANO

1.1. Proceso de urbanización de la alcaldía Álvaro Obregón

La alcaldía Álvaro Obregón tiene una extensión geográfica de 97km² y se localiza al surponiente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con las alcaldías Benito Juárez y Coyoacán, al sur con las alcaldías Magdalena Contreras y Tlalpan, al poniente con la alcaldía Cuajimalpa (Ver Mapa 1).²

Mapa 1. Localización de la alcaldía Álvaro Obregón



2 Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón. Delegación Álvaro Obregón-Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2011) Disponible en: http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetitas/2015/PDDU_ALVARO-OBREG%C3%93N.pdf [Fecha de consulta: 28 de noviembre del 2018]

Se originó a inicios del siglo XX, cuando los miembros de la clase alta³ de la Ciudad de México se establecieron en los pueblos Mixcoac y San Ángel. Para el año 1928 surge la delegación San Ángel tras al aprobarse la organización de la Ciudad de México en delegaciones políticas. Posteriormente, en el año 1932 cambia de nombre a villa Álvaro Obregón y se integraba por las municipalidades de San Ángel, Mixcoac, Tacubaya y Santa Fe.⁴

Para el año 1952 surge la colonia Guadalupe Inn en lo que fueron los terrenos de la Hacienda de Guadalupe, casi de manera paralela nacen las colonias San Ángel Inn, Tlacopac y Las Flores en los terrenos de la Hacienda Goicoechea. Es preciso mencionar que desde sus inicios dichas colonias se han caracterizado por su diseño, funcionalidad, así como por su valor urbano-cultural y la posición económico-social de sus habitantes.

Posteriormente, el incremento poblacional que ocurrió entre 1940 y 1970 (Ver Tabla 1 y Gráfica 1) causado principalmente por “*los elevados niveles de fecundidad de las mujeres mexicanas y la caída de la mortalidad*” (Welti, 2011, p. 29), ocasionó una serie de cambios en la Ciudad de México, puesto que la población demandaba nuevos espacios habitacionales, industriales y comerciales. Por lo que, los pueblos y las haciendas que inicialmente constituyeron la villa Álvaro Obregón fueron absorbidos por la mancha urbana a través de la conurbación de sus antiguos asentamientos.

3 A inicios del siglo XX, el Estado mexicano posrevolucionario estableció las condiciones para la acumulación de capital, contribuyendo a la creación de una nueva clase alta integrada, principalmente, por empresarios, tanto nacionales como extranjeros, así como militares y funcionarios gubernamentales de alto rango; los cuales se favorecieron con los medios materiales e incentivos del gobierno para la construcción y las bienes raíces, permitiéndoles apoderarse de propiedades y diversas firmas industriales y de servicios. Esto generó un rápido crecimiento de la Ciudad de México y otras áreas urbanas, suburbanas y de recreo (Hamilton, 1983).

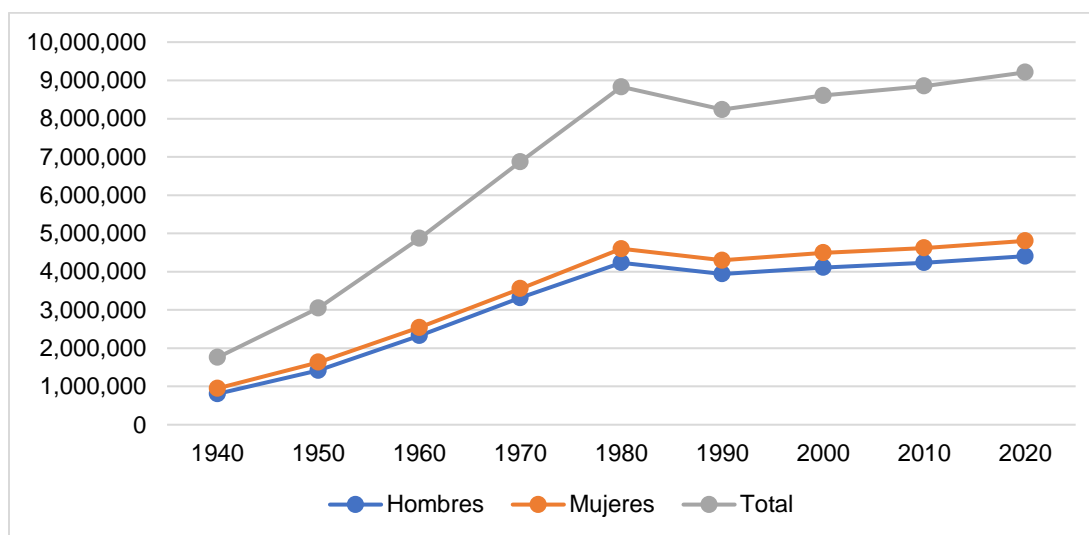
4 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Delegación del Distrito Federal Álvaro Obregón. Enciclopedia de las Delegaciones y Municipios de México. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09010a.html> [Fecha de consulta: 28 de noviembre del 2018]

Tabla 1. Evolución histórica de la población: Ciudad de México 1940-2020

Año	Hombres	Mujeres	Total
1940	807,575	949,955	1,757,530
1950	1,418,341	1,632,101	3,050,442
1960	2,328,860	2,542,016	4,870,876
1970	3,319,038	3,555,127	6,874,165
1980	4,234,602	4,596,477	8,831,079
1990	3,939,911	4,295,833	8,235,744
2000	4,110,485	4,494,754	8,605,239
2010	4,233,783	4,617,297	8,851,080
2020	4,404,927	4,805,017	9,209,944

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda INEGI 1940-2020.

Gráfica 1. Crecimiento de la población: Ciudad de México 1940-2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda INEGI 1940-2020.

Para el año 1970 el decreto de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal⁵ estableció las 16 delegaciones políticas, por lo que cambió de nombre a

5 Ley orgánica del Departamento del Distrito Federal. Revista de Administración Pública. (1985). Revista de Administración Pública. Departamento del Distrito Federal, No. Enero 61- junio 62, Instituto Nacional de Administración Pública. ISSN 0482-5209. Páginas 325-368. Disponible en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/view/18383/16523> [Fecha de consulta: 28 de noviembre del 2018].

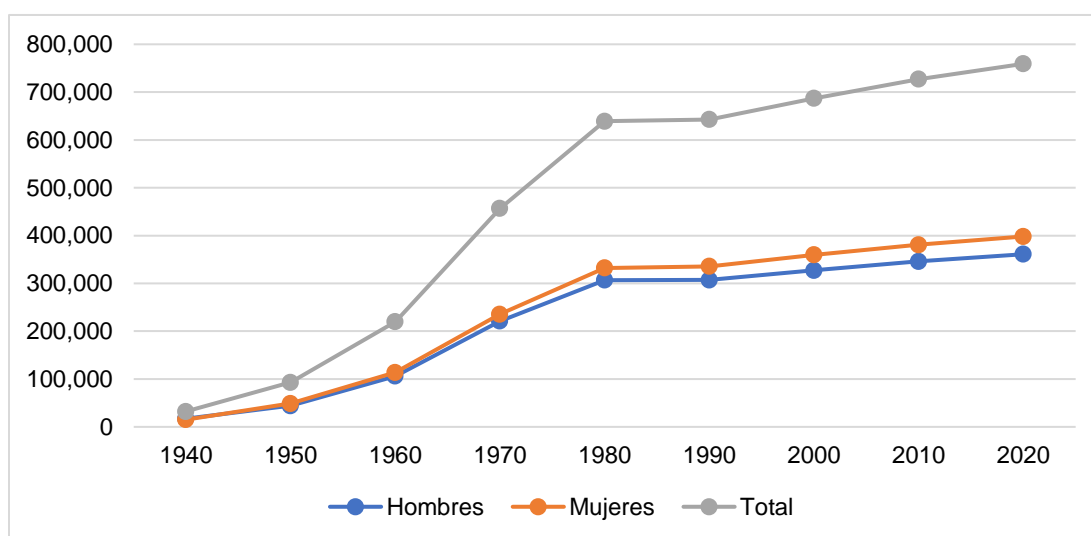
delegación Álvaro Obregón. A partir de 1980 los pueblos Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, Tetelpan y Santa Fe, se expandieron y urbanizaron debido a la migración del campo a la ciudad, contribuyendo al crecimiento de la población en la delegación Álvaro Obregón (Ver Tabla 2 y Gráfica 2).

Tabla 2. Evolución histórica de la población: alcaldía Álvaro Obregón, 1940-2020

Año	Hombres	Mujeres	Total
1940	17,227	15,086	32,313
1950	44,193	48,983	93,176
1960	106,113	113,898	220,011
1970	221,078	235,631	456,709
1980	306,805	332,408	639,213
1990	307,118	335,635	642,753
2000	327,431	359,589	687,020
2010	346,041	380,993	727,034
2020	361,007	398,130	759,137

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda INEGI 1940-2020.

Gráfica 2. Crecimiento de la población: alcaldía Álvaro Obregón, 1940-2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda INEGI 1940-2020.

Sin embargo, también surgieron varios asentamientos irregulares que están ubicados en áreas consideradas con un alto riesgo al encontrarse en zona de minas, barrancas y a lado de presas de aguas negras⁶. Con el paso del tiempo, el gobierno de la Ciudad de México decidió regularizarlos y gradualmente les proporcionó servicios públicos, tal es el caso de las colonias Barrio Norte, Golondrinas, Jalalpa y DUEP.

Posteriormente, con el terremoto del 19 de septiembre 1985, la población de la Ciudad de México se estableció en las zonas altas del Valle de México incluyendo algunas partes de la delegación Álvaro Obregón; estimulando el crecimiento de la población en los asentamientos irregulares (Vázquez, 2014). En este contexto, la yuxtaposición de factores económicos, sociales, familiares y urbanos de la población de los asentamientos irregulares permitió la formación de un área donde la violencia y la delincuencia forman parte de la vida cotidiana de sus habitantes, detonando en la conformación de numerosas pandillas.

En contraste, durante la década de 1990, se desarrolló un amplio proyecto en la zona de Santa Fe pensado para la clase media-alta y alta⁷ de la Ciudad de México, sobre lo que en un momento fueron minas de arena y un basurero. El cual incluía

6 Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F. (2010) Ocupación irregular y riesgo socio-ambiental en barrancas de la Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal, EOT-04-2010. Disponible en: <http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/EOT-04-2010.pdf> [Fecha de consulta: 28 de noviembre del 2018].

7 En la década de 1990 la clase media en la Ciudad de México estaba compuesta por la población de hogares cuyo jefe de familia reporta ingresos cuando menos 50% más altos por arriba del promedio de la población general y menores a 65 mil pesos. Por lo que, se puede hablar de diversas clases medias: la clase media *baja* reporta ingresos mayores a 20 mil pesos y menores a 35 mil pesos, clase media *media* reporta ingresos mayores a 35 mil pesos y menores a 50 mil pesos, la clase media *alta* reporta ingresos mayores a 50 mil pesos y menores a 65 mil pesos. Los miembros de la clase media se pueden desempeñar como profesionales independientes y asalariados, gerentes, burócratas, así como, pequeños y medianos empresarios. En cambio, la clase alta en la Ciudad de México, en la década de 1990, comprendía a burócratas de alto nivel y grandes empresarios; y reporta ingresos por encima de la clase media (Gilbert, 2005).

corporativos, fraccionamientos residenciales de lujo y universidades, así como espacios de recreación y comercio.

Después, tras la aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México⁸ en el año 2016, las demarcaciones territoriales se convierten en alcaldías, por lo que cambia de nombre a alcaldía Álvaro Obregón. Actualmente, la alcaldía Álvaro Obregón se caracteriza por ser una de las demarcaciones con mayor desigualdad territorial⁹, ya que en ella se encuentran zonas como Santa Fe, San Jerónimo y San Ángel, las cuales concentran las actividades comerciales, escolares, empresariales, desarrollos inmobiliarios, así como el equipamiento y servicios urbanos con un alto nivel de especialización que tienen influencia tanto a nivel alcaldía como Ciudad de México; sin embargo, en ella también se localizan áreas donde la población se caracteriza por una alta marginación¹⁰:

Entre los espacios de las casas se asoman las torres de Santa Fe. Aquí dice que “con ellos” los divide un montón de nada. Vemos el mismo cielo, sentimos el mismo clima, pero todo es distinto porque ellos viven en lo limpio y bonito; nosotros, sumidos en la barranca. (El Universal, 2012)¹¹

Por lo tanto, el proceso de urbanización que ha experimentado la alcaldía Álvaro Obregón ha configurado una desigualdad territorial que se hace visible en el paisaje (Giménez, 2005; Nogué y Albet, 2007); materializándose en el espacio mediante la

8 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. (2016) Constitución Política de la Ciudad de México. Disponible en: http://www.infodf.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf [Fecha de consulta: 28 de noviembre del 2018].

9 Se entiende por desigualdad territorial al desequilibrio en la distribución y la calidad de recursos, materiales, técnicos y financieros, en función del lugar de residencia (CEPAL, 2016).

10 La marginación es un fenómeno estructural originado por la carencia de oportunidades sociales como educación, vivienda e ingresos (CONAPO, 2010).

11 El Universal. (2012) Adolescentes: de los trancazos a las armas. Disponible en: <https://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/112242.html> [Fecha de consulta: 16 de agosto de 2021]

exposición de condiciones de segregación residencial a través de límites territoriales entre los espacios habitacionales de los diferentes grupos sociales (Mier y Terán, Vázquez y Ziccardi, 2012), como colonias populares y unidades habitacionales, como la colonia DUEP y la U. H. Santa Fe Infonavit respectivamente (Ver Imagen 1). Por consiguiente, concordamos con Vázquez (2014) al afirmar que la alcaldía Álvaro Obregón se ha convertido en un excelente laboratorio de análisis social.

Imagen 1. Contrastes urbanos presentes en la alcaldía Álvaro Obregón



Fecha: 11 de enero del 2018. Lugar: Deportivo La Arboleda, Col. Presidentes. Autor del Registro Fotográfico: Ivan González Cruz.

1.2. Dinámica territorial de la colonia Desarrollo Urbano El Pirú

La colonia DUEP tiene una traza ortogonal y una extensión geográfica de 1 km² aproximadamente. Limita al norte con la colonia El Tejocote, al poniente con la presa San Francisco y la colonia Lomas de Becerra, al oriente con la colonia Presidentes (Ver Mapa 2).

Imagen 2. Acceso peatonal a través de la barranca, colonia DUEP.



Fecha: 16 de julio del 2018. Lugar: acceso peatonal, Col. Presidentes. Autor del Registro Fotográfico: Ivan González Cruz.

Como se mencionó anteriormente, la colonia DUEP tiene origen en un asentamiento irregular a inicios de la década de 1980. Inicialmente, la conformaban viviendas con materiales precarios como piedras, madera, láminas de cartón o asbesto, además la población carecía de servicios básicos como agua potable, drenaje o electricidad. Sin embargo, con el tiempo el gobierno decidió regularizarla y gradualmente instaló infraestructura para la población, simultáneamente los habitantes construyeron sus viviendas con materiales permanentes.

Actualmente, la colonia DUEP se caracteriza por tener viviendas multifamiliares autoconstruidas, las cuales se han ido adaptando de acuerdo con las necesidades de sus habitantes. En su mayoría están compuestas por cuartos pequeños, debido a la falta de espacio y la nula planeación. De acuerdo con el Censo de Población y

Vivienda (INEGI 2020) la colonia DUEP está integrada por 1668 viviendas con una ocupación promedio de 3.67 habitantes por vivienda (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Total de viviendas y promedio de ocupantes en la colonia DUEP 2010-2020

Año	Total de viviendas	Promedio de ocupantes en viviendas
2010	1221	3.88
2020	1668	3.67

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010-2020.

En algunos casos, los propietarios de los inmuebles han construido locales comerciales en la planta baja, así como cuartos y departamentos para arrendar. Se debe de mencionar que gran parte de la comunidad vive en condiciones de hacinamiento debido a que en un solo inmueble viven hasta cuatro generaciones familiares. Además, en la parte exterior de algunas viviendas se sitúa un altar religioso dedicado a uno o a varios santos como la Virgen de Guadalupe, la Santa Muerte y San Judas Tadeo.

Actualmente, la comunidad cuenta con servicios básicos como agua potable, drenaje, electricidad, alumbrado público y recolección de basura. Sin embargo, los servicios de poda y limpieza en vía pública no están disponibles, por lo que la comunidad se encarga de realizar estas tareas.

La colonia DUEP cuenta con una vialidad principal, avenida México (Ver Imagen 3), de cuatro carriles de ancho que la divide a lo largo. En ella se encuentran la mayor parte de establecimientos comerciales fijos y semifijos, como tienda de abarrotes, carnicerías, verdulerías y farmacias.

Imagen 3. Avenida México, colonia DUEP



Fecha de captura: 17 de febrero 2018. Lugar: Avenida México esquina calle Baja California, col. Desarrollo Urbano El Pirú. Autor del registro fotográfico: Ivan González Cruz.

Las demás calles, que van de oriente a poniente, solamente tienen dos carriles de ancho y son exclusivas para el tránsito local, ya que en su mayoría sirven como estacionamiento debido a que las viviendas carecen de ellos. En la primera calle de la colonia DUEP se encuentra un área deportiva y recreativa, que de lunes a viernes sirve como lugar de esparcimiento para la infancia y la juventud de la comunidad, en cambio los fines de semana suele utilizarse como un salón de fiestas privado. En algunas ocasiones, las calles y el área deportiva son utilizados por organizaciones vecinales y ONGs para llevar a cabo diversos eventos culturales, deportivos y didácticos enfocados a la infancia y la juventud de la comunidad.

A la mitad de la colonia se puede encontrar un módulo de seguridad de la SSP CDMX, sin embargo fue abandonado en el año 2012 y ha sido apropiado por indigentes de la comunidad. Al final de la colonia DUEP sobre la avenida México, se encuentra una base de transporte público de la ruta 46 (Metro Tacubaya-El Pirú).

En cuanto a infraestructura de educación, al inicio de la colonia DUEP se encuentra la Secundaria Diurna No.328 así como el jardín de niños Luis Donald Colosio, los cuales dan servicio a la infancia y juventud de la comunidad. Además, en la calle Jalisco esquina Distrito Federal, se encuentra un Centro de Artes y Oficios, administrado por la alcaldía Álvaro Obregón, el cual ofrece diversos talleres gratuitos a la comunidad de la colonia DUEP como danza, carpintería, ajedrez, entre otros.

Al pie de la barranca que colinda con la colonia Presidentes se encuentra un área verde conocida localmente como *el mamut*¹², el cual sirve como punto de reunión de la juventud de la colonia DUEP; ahí realizan actividades deportivas y de recreación. Dentro de la colonia DUEP es común que la juventud y los criminales se apropien física y simbólicamente del espacio público para realizar diferentes actividades como conversar, consumir alcohol, marihuana y/o solventes, en contraste la presencia de policías es efímera.

Por otra parte, la comunidad de la colonia DUEP se caracteriza por tener un fuerte sentido de territorialidad expresado en la jerarquización del espacio público y la imposición de un código moral, por lo tanto hay constantes enfrentamientos por el dominio del espacio público donde la juventud, los delincuentes y los visitantes son los principales actores. En este sentido, la colonia DUEP se caracteriza por ser una de las más conflictivas de la zona debido a que la territorialidad, la desviación y la criminalidad han impregnado la dinámica de la vida cotidiana de sus habitantes, materializándose en comportamientos violentos en el espacio público.

Esto da como resultado que las personas ajenas a la comunidad no puedan participar en actividades religiosas, deportivas, culturales y comerciales en el espacio público de la colonia DUEP, salvo que tengan familiares o amigos dentro de la colonia o en el caso de las ONGs, que hayan sido invitados por algún miembro de la comunidad u organización vecinal. Es preciso mencionar que la incursión de

¹² Recibe este nombre debido al mural con la imagen de un mamut realizado por la comunidad en el zampeado de la barranca.

algún extraño se nota fácilmente, ya que el reducido tamaño de la colonia DUEP permite que la mayor parte de los miembros de la comunidad se conozcan entre sí.

Por lo tanto, la colonia DUEP ha sido estigmatizada por diferentes medios de comunicación, dependencias del gobierno y empresas privadas, generando temor en todos aquellos que se ven obligados a transitar por sus calles. En consecuencia, diferentes prestadores de servicios como telefonía, televisión, electricidad, transporte público y repartidores, e incluso seguridad pública, se limitan a visitarla.

1.3. Los actores del espacio público

1.3.1. Habitantes

La colonia DUEP está integrada por una población total de 6009 habitantes (INEGI, 2020), de los cuales 2905 corresponden a población masculina y 3104 a población femenina (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Evolución de la población de la colonia DUEP 2010-2020

Año	Hombres	Mujeres	Total
2010	2229	2472	4701
2020	2905	3104	6009

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010-2020.

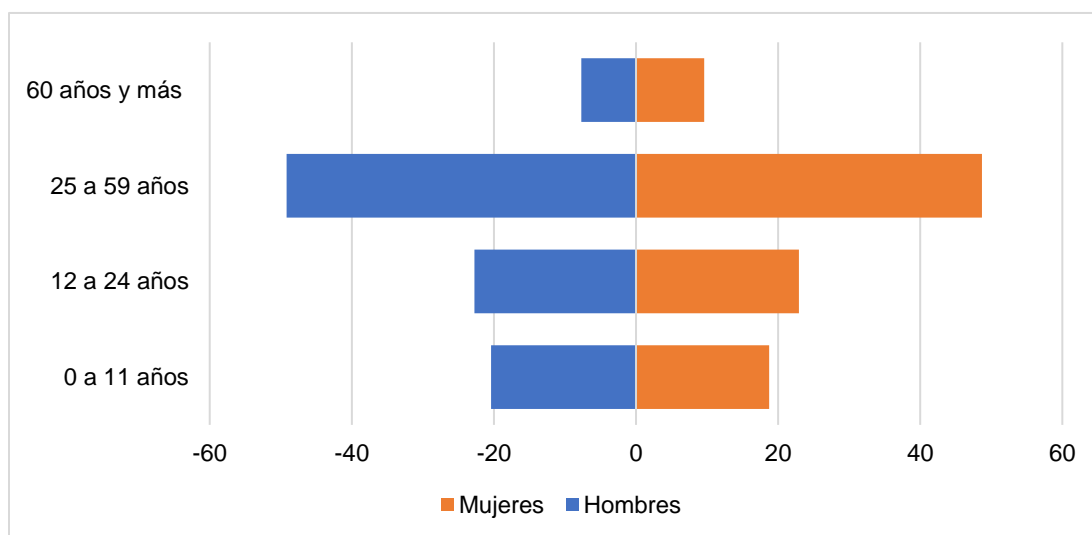
Para facilitar el trabajo de campo se dividió a los habitantes de la colonia DUEP en cuatro grupos de acuerdo con un criterio de edad (Ver Tabla 5): infancia (0 a 11 años), juventud (12 a 24 años), adultez (25 a 59 años), adultez mayor (60 años y más).

Tabla 5. Estructura por edad y sexo de la población de la colonia DUEP, 2020

Población por edad	Hombres	Mujeres	Total
60 años y más	224	298	522
25 a 59 años	1429	1512	2941
12 a 24 años	660	712	1372
0 a 11 años	592	582	1174
Total	2905	3104	6009

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010-2020.

Gráfica 3. Pirámide poblacional de la colonia DUEP



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010-2020.

El grupo de infancia está integrado tanto por niños como niñas de 0 a 11 años, que corresponden al 20.38% y al 18.75% del total de la población masculina y femenina respectivamente (Ver Gráfica 3). Dentro de sus principales actividades están la formación escolar, jardín de niños y primaria de acuerdo con su edad; algunos laboran informalmente junto con sus familiares en diversos oficios como albañilería, personal de limpieza y comercio ambulante para colaborar con los ingresos familiares. Sin embargo, un porcentaje de la infancia se ve obligada a iniciar su carrera criminal por presión social y económica.

También realizan actividades deportivas como boxeo y fútbol rápido, ocasionalmente son invitados por ONGs y organizaciones vecinales para diversas actividades didácticas y recreativas. Su uso del espacio público se ve reducido de acuerdo con sus obligaciones escolares y laborales, así como a la hora del día, ya que en medida que avanza el día son obligados por sus familiares a resguardarse en sus domicilios.

La infancia es educada por las mujeres y la adultez mayor de la comunidad de la colonia DUEP, debido a que en la mayoría de las familias son los hombres los encargados de proveer el sustento familiar. Además, gran parte de la infancia se desarrolla en familias marcadas por la violencia y la desintegración, ya que en algunos casos sus padres están en prisión o han sido asesinados debido a sus actividades criminales.

Por otra parte, el grupo de juventud está integrado por hombres y mujeres de 12 a 24 años, que corresponden al 22.72% y al 22.94% del total de la población masculina y femenina respectivamente (Ver Gráfica 3, página 26). La mayoría de la juventud completó la educación secundaria, sin embargo gran parte de la población de este grupo deserta de la escuela en nivel bachillerato y licenciatura por problemas económicos, embarazos adolescentes o reclusión.

En el caso de los hombres, han aprendido diferentes oficios como albañilería, plomería, comercio ambulante y chofer de transporte público para contribuir al ingreso familiar. Además, son un sustituto de las autoridades de seguridad pública, ya que son los encargados de proteger a la población general de la colonia DUEP.

Por otra parte, las mujeres abandonan sus estudios debido a los numerosos embarazos adolescentes¹³, por lo que la mayoría se dedica a las labores del hogar, al cuidado de la adultez mayor y la infancia. Sin embargo, algunas de ellas se

13 Si bien no se cuenta con una estadística oficial sobre los embarazos adolescentes en la colonia DUEP, durante el trabajo de campo se observó que es muy común que la juventud tenga hijos a temprana edad, entre 13 y 18 años.

desarrollan en oficios como personal de limpieza, en zonas aledañas como San Ángel y Santa Fe; así como cultura de belleza y comercio ambulante dentro de la colonia DUEP para contribuir al ingreso familiar.

Los principales puntos de reunión de la juventud son las esquinas de las calles, los altares de la colonia DUEP y el mamut; ahí suelen conversar, escuchar música y consumir alcohol, solventes y marihuana de forma cotidiana. Además, las actividades físicas como el atletismo y la calistenia son de mucha importancia para la juventud, ya que su condición física, habilidad en el combate e incluso tolerancia al dolor son recursos para ejercer poder y ofrecer resistencia sobre otros actores o grupos.

Algunos integrantes de este grupo social, tanto hombres como mujeres, ocasionalmente cometen infracciones administrativas¹⁴ y delitos¹⁵. Sin embargo, son muy pocos los que desarrollan una carrera criminal, ya que con el paso del tiempo algunos de ellos se van *quedando*, es decir, con el tiempo fallecen, caen en vicios o permanecen recluidos en prisión y el resto del grupo abandonan su forma de vida desviada integrándose a la estructura de la sociedad general. Es necesario mencionar que este grupo social no tiene restricciones espaciales y temporales en cuanto al uso del espacio público.

El grupo social de adultez está integrado por hombres y mujeres de 25 a 59 años que corresponden al 49.19% y al 48.71% del total de la población masculina y femenina respectivamente (Ver Gráfica 3, página 26). Los hombres de este grupo son los responsables del ingreso familiar, por lo que laboran en oficios similares a la juventud, aunque con mejores salarios debido a su experiencia laboral. Por

14 La Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal (2018) entiende por infracción administrativa a un tipo de conducta que altera la armonía de la sociedad.

15 El Código Penal Federal de México (2018), en su Artículo 7 define como delito “*al acto u omisión que sancionan las leyes penales*”.

ejemplo, mientras los jóvenes se emplean como peones en el sector de la construcción, los adultos se desempeñan como maestros albañiles.

Las mujeres de este grupo se dedican a las labores del hogar, la educación de la infancia y el cuidado de la adultez mayor. Además, son las encargadas de la organización vecinal para realizar actividades religiosas, didácticas y recreativas para la comunidad de la colonia DUEP. Algunas de ellas contribuyen al gasto familiar a través de pequeños comercios dentro de la colonia DUEP. Por lo tanto, el grupo adultez no tiene ninguna restricción espacial o temporal en cuanto a su uso del espacio público.

Por otra parte, la adultez mayor está integrada por hombres y mujeres mayores de 60 años, que corresponden al 7.71% y 9.6% del total de la población masculina y femenina respectivamente (Ver Gráfica 3, página 26). Dependen económicamente de sus familiares, así como de pensiones y subsidios del gobierno. Sin embargo, algunos contribuyen al gasto familiar con trabajos temporales como personal de limpieza y albañilería.

Sus principales actividades son el cuidado de la infancia y las labores del hogar. La mayor parte de ellos no tiene acceso a servicios de salud, actividades educativas, deportivas y recreativas. Su uso del espacio público se va limitando de acuerdo con las horas del día, ya que cuando va anocheciendo ellos prefieren resguardarse en sus viviendas.

1.3.2. Organizaciones Vecinales

Dentro de la colonia DUEP se han consolidado dos organizaciones vecinales, Barrio sin violencia y Asociación para la Realización de Apoyos Comunitarios, que buscan reducir la desigualdad territorial de la comunidad de la colonia DUEP. Laboran en conjunto con otras ONGs, el gobierno de la alcaldía Álvaro Obregón y de la Ciudad de México, a través de diversas actividades didácticas, recreativas y de salud.

La organización Barrio sin violencia busca reducir la violencia y conductas como el alcoholismo y la drogadicción a través de actividades recreativas, deportivas, culturales y didácticas en el espacio público de la colonia DUEP, enfocadas principalmente a la infancia y la juventud.

Por otra parte, la Asociación para la Realización de Apoyos Comunitarios sirve de vínculo con el gobierno de la alcaldía Álvaro Obregón y de la Ciudad de México, ya que se encarga de difundir programas gubernamentales entre la comunidad y orientar sobre los trámites necesarios para acceder a estos. Además, realiza diversas actividades recreativas, didácticas y jornadas de salud para todos los sectores de la comunidad.

Ambas organizaciones no cuentan con una estructura administrativa formal, recursos económicos e infraestructura, por lo que dependen de préstamos, donaciones y colectas para llevar a cabo sus actividades. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos no han conseguido difundir sus proyectos en toda la comunidad de la colonia DUEP debido a que publican su información de forma esporádica a través de carteles en el espacio público de la colonia DUEP y redes sociales virtuales.

1.3.3. Delincuentes

Existe un grupo criminal dentro de la comunidad de la colonia DUEP el cual está integrado en su mayoría por hombres, la presencia de las mujeres es reducida, con una edad aproximada que va de los 12 a los 60 años. Los criminales pueden cometer diversos delitos para obtener recursos económicos, dentro y fuera de la colonia DUEP. Los principales delitos que comenten son: robo en diferentes modalidades y homicidio.

Por lo regular, son actores o grupos que operan de forma independiente, es decir, no pertenecen al crimen organizado. Conviene señalar que gran parte de los miembros de este grupo han estado reclusos en tanto en el Centro Especializado

para Adolescentes como en Reclusorios Preventivos de la Ciudad de México, en diversas ocasiones, con condenas cortas y por diversos delitos.

Regularmente portan armas blancas y de fuego, tanto para cometer delitos como defender a la comunidad de la colonia DUEP, ya que son los encargados de la seguridad del espacio público. Además, para facilitar esta tarea se valen de diversas estrategias como la jerarquización del espacio público y la imposición de un código moral. Por lo tanto, los delincuentes no tienen restricción espacial o temporal en el espacio público.

1.3.4. Visitantes

Este grupo es integrado por personas que no habitan en la colonia DUEP pero que frecuentemente la visitan por diferentes motivos como técnicos de instalación de diversas empresas privadas de telefonía y televisión, personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano, operadores de transporte público, repartidores y diferentes corporaciones policiacas. Este tipo de visitantes son fácilmente reconocibles por los habitantes de la colonia DUEP, ya que la mayoría del tiempo portan uniformes o gafetes que los identifican y van a bordo de vehículos balizados.

También pueden hacer uso del espacio público de la colonia DUEP criminales ajenos a la comunidad, principalmente de colonias aledañas como Lomas de Becerra y Lomas de Capula, tanto para cometer delitos como para usarla de escondite o vía de escape de las autoridades. Sin embargo, en caso de que sean atrapados cometiendo delitos contra la comunidad de la colonia DUEP se les impondrá un castigo, por lo regular lesiones físicas, de acuerdo con su falta.

Los visitantes procuran visitar la colonia DUEP en las primeras horas del día y se retiran al atardecer, ya que conforme avanza el día se vuelven más vulnerables debido a que la juventud y los delincuentes ocupan las calles restringiendo la libertad de los visitantes en el espacio público. Además, la juventud y criminales de

la colonia DUEP frecuentemente *talonean*¹⁶ a los visitantes, es decir, obligan a los visitantes pagar un derecho de piso para poder transitar libremente y realizar sus actividades con seguridad. Por lo tanto, algunas dependencias del gobierno que se vean obligadas a acceder por la tarde o por la noche a la colonia por lo regular lo hacen escoltados por al menos una patrulla de la SSP CDMX.

Además, los visitantes pueden ser familiares o amigos de los miembros de la comunidad de la colonia DUEP, por lo que tendrán restricciones de uso del espacio público de acuerdo con su relación con los grupos sociales de la comunidad.

Ocasionalmente, visitan la colonia DUEP integrantes de ONGs invitados por las organizaciones vecinales con la finalidad de realizar diversas actividades didácticas y recreativas en el espacio público. Dichas actividades se realizan en las primeras horas del día para facilitar la asistencia de la comunidad; se debe de enfatizar que este grupo goza de la protección de la comunidad debido a su labor altruista.

Finalmente, se debe de mencionar que la mayoría de los visitantes asume una condición de vulnerabilidad reforzada por el estigma hacia la colonia y los habitantes procedente de los medios de comunicación, las autoridades y otros visitantes.

16 Es necesario mencionar que, aunque los visitantes lo consideran una forma de violencia y/o delincuencia, talonear no es considerado por las autoridades como una infracción administrativa o un delito.

1.4. Origen de la política Cero Tolerancia en la Ciudad de México

La política Cero Tolerancia es la estrategia de seguridad promovida por Robert Giuliani¹⁷ y William Bratton¹⁸ en la ciudad de Nueva York, EUA, del año 1994 al 2001; con la finalidad de restablecer el orden en el espacio público a través de crear *comunidades limpias y ordenadas* (Cajas, 2009). Tiene origen en la Teoría de las Ventanas Rotas (Wilson y Kelling, 1982), la cual menciona que la falta de mantenimiento o de intervención de las autoridades y el deterioro de los controles comunitarios en un determinado lugar envía un mensaje de falta de control social invitando a desobedecer las normas, lo que vendrá en un mayor comportamiento desviado y delictivo.

Por lo tanto, resulta necesario que el gobierno elimine esos *focos de infección social urbana* y la policía impida mediante la represión toda *conducta infractora para prevenir la delincuencia futura* (Buil, 2016; Cajas, 2009; Davis, 2007). Uno de los componentes fundamentales de esta estrategia fue el patrullaje preventivo de carácter agresivo con la finalidad de castigar cualquier acto de incivilidad que afectan la calidad de vida y, simultáneamente, incrementan la percepción de inseguridad como el comercio informal, los graffitis, la mendicidad, el consumo de alcohol y estupefacientes en vía pública.

En este contexto, durante el año 2002, con Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno del Distrito Federal y con Marcelo Luis Ebrard Casaubón como Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, se contrató a Robert Giuliani

17 Fue alcalde de Nueva York de 1994 a 2001. Se ha desempeñado como asesor de seguridad y como político en el Partido Republicano. Durante su gestión como alcalde de Nueva York reformó el Departamento de Policía de Nueva York (NYPD) con la finalidad de implementar la política Cero Tolerancia para el rescate del espacio público de la ciudad.

18 Fue jefe del Departamento de Policía de Nueva York (NYPD) de 1994 a 1996, durante la gestión de Robert Giuliani como alcalde de la ciudad de Nueva York. Se ha desempeñado como asesor de seguridad, sus recomendaciones se ven influenciadas por la teoría de las ventanas rotas, aboga por la brutalidad policial contra los comportamientos antisociales.

como asesor de seguridad a través de Giuliani Partners LLC., con la finalidad de resolver los problemas de inseguridad en la Ciudad de México (Davis, 2007).

La asesoría tuvo un costo de 4.3 MDD¹⁹; duró un año y constó de visitas a la Ciudad de México cada tres meses. El proyecto fue integrado por 15 asesores, dentro de los que destacan Bernard Kerik²⁰ y Maureen Cassey²¹, quienes sirvieron como coordinadores del proyecto Cero Tolerancia en la Ciudad de México (Valenzuela, 2012).

La actuación de Robert Giuliani y su equipo de asesores dentro de la Ciudad de México fue criticada por la opinión pública debido a que demostraron temor al visitar las áreas más violentas de la ciudad, ya que en sus recorridos fueron escoltados por al menos 400 elementos de la policía local. Además, dichas visitas se realizaron en las primeras horas del día, incluso se rehusaron a visitar los *hot spots* de la Ciudad de México a pie o en automóvil, por lo que la visita se realizó en helicóptero.

A partir del análisis elaborado por Robert Giuliani y su equipo de asesores se entregó un informe final con 146 recomendaciones. De manera que el gobierno del Distrito Federal optó por replicar la política Cero Tolerancia para garantizar la seguridad de los habitantes (Cajas, 2009; Davis, 2007).

19 De acuerdo con información oficial el costo de la asesoría fue aportado por la iniciativa privada. Principalmente, por los empresarios Carlos Slim Helú y Moisés Saba Masri, con la finalidad de rescatar el Centro Histórico de la Ciudad de México como parte de un proyecto empresarial.

20 Se desempeñó como jefe del Departamento de Policía de Nueva York (NYPD) en los años 2000 y 2001, durante la gestión de Robert Giuliani como alcalde de la ciudad de Nueva York. Posteriormente, se desempeñó como asesor de seguridad.

21 Fue vicepresidenta senior de Giuliani Partners LLC., de 1997 a 2002. Antes de colaborar en Giuliani Partners LLC., trabajó 12 años en el Sistema de Justicia Penal de la ciudad de Nueva York. Además, fue asesora del Departamento de Policía de Nueva York (NYPD).

En consecuencia, se realizaron una serie de modificaciones en las entonces llamadas SSP DF y la PGJ DF²² como:

- el acercamiento de las corporaciones policiacas a las comunidades a través de la construcción y modernización de módulos y estaciones de seguridad;
- elevar el estado de fuerza, es decir, el número de elementos operativos en activo, con la finalidad de aumentar los patrullajes y operativos;
- la erradicación de la corrupción e impunidad dentro de las instituciones gubernamentales;
- el uso eficiente de tecnologías y la rendición de cuentas para restablecer el orden y la calidad de vida de los ciudadanos, como la instalación de los Centros de Comando y Control C2, el Centro de Comando donde el Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México C5;
- la imposición de castigos más severos a delitos menores como el narcomenudeo y el robo;
- la prohibición y criminalización de comportamientos considerados como indeseables en el espacio público, es decir, se puso especial atención en las infracciones administrativas como la prostitución, el consumo de estupefacientes o alcohol en vía pública, el comercio ambulante, la mendicidad, los franeleros y el graffiti;
- la expropiación de bienes inmuebles donde se sospecha la realización de actividades ilegales como venta de drogas y autopartes;
- la creación del Programa de Cuadrantes de la SSP DF;

²² En el año 2016, durante la administración del jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa se cambia el nombre de Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP DF) a Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP CDMX); de igual forma cambia de nombre de Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJ DF) a Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ CDMX).

Sin embargo, a pesar de la implementación de la política criminal Cero Tolerancia persistieron y se fortalecieron puntos críticos de violencia y delincuencia en las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, en donde la población se caracteriza por su precaria situación económica y social.

Es preciso mencionar que la política Cero Tolerancia fue criticada, tanto en México como en otros países, debido al alto costo social como la criminalización de la pobreza y la estética corporal, la violación a los Derechos Humanos hacia los habitantes de los barrios periféricos y sectores marginales en las intervenciones de los elementos policiales (Buil, 2016; Cajas, 2009). Donde los medios de comunicación apoyan y justifican dicha violencia de las fuerzas del orden a través de la creación de una opinión pública llena de estigmatización y criminalización (Reguillo, 2000a).

Si bien no se pudieron llevar a cabo todas las recomendaciones de Robert Giuliani y su equipo asesores debido a que algunas de estas se contraponían a las leyes locales y federales, si tuvieron influencia directa en la forma de delimitar el problema de la criminalidad (Valenzuela, 2012). Esto se puede ver reflejado en materia de seguridad en los Programas Generales de Desarrollo del Distrito Federal del año 2000 al 2018.²³ Por lo tanto, se retomarán puntos en común como:

- el origen de los comportamientos criminales en factores criminógenos exógenos;
- el tratamiento *especial* a la juventud en riesgo;
- el rescate del espacio público.

23 Aunque el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal de Andrés Manuel López Obrador se desarrolló e implementó antes de la asesoría de Robert Giuliani se puede observar la influencia que tuvo la política Cero Tolerancia en su estrategia de seguridad pública.

1.4.1. Andrés Manuel López Obrador, 2000-2006²⁴

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001-2006 en el eje *Gobierno y seguridad pública* menciona que la delincuencia, la inseguridad y el desorden se deben a una suma de diversos factores económicos, sociales y culturales tales como la pobreza, el desempleo, bajos niveles de escolaridad, la desintegración familiar y el crecimiento de zonas marginadas. De forma que resulta indispensable identificar patologías dentro de colonias marginadas dentro de la ciudad como el alcoholismo, la drogadicción y la desintegración familiar.

En este punto destaca el *tratamiento especial* a la juventud en situación de riesgo. Además, apunta a reducir los espacios que permitan esconder a los delincuentes, como calles, parques e incluso conjuntos habitacionales en zonas específicas de la ciudad pueden convertirse en el territorio de los delincuentes a través de la instalación de alumbrado público, el aseo de espacios públicos. Por lo tanto, tiene el objetivo de enfrentar los ambientes que resultan un *caldo de cultivo* para la delincuencia.

1.4.2. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, 2006-2012²⁵

El Programa General del Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 en el eje *Seguridad y justicia expedita* destaca la necesidad de revertir el deterioro del entorno social y el rescate de los espacios públicos. Incluso, asegura que la percepción de desorden, impunidad e inseguridad se deben a las faltas menores que los habitantes experimentan de forma cotidiana.

24 Andrés Manuel López Obrador fue jefe de gobierno del Distrito Federal por el Partido de la Revolución Democrática del 5 de diciembre del 2000 al 29 de julio de 2005.

25 Marcelo Luis Ebrard Casaubón fue jefe de gobierno del Distrito Federal por el Partido de la Revolución Democrática del 5 de diciembre del 2006 al 4 de diciembre del 2012. Además, fue Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal durante el mandato de Andrés Manuel López Obrador como jefe de gobierno.

De forma similar al programa anterior, pone especial atención en la juventud que viven en un contexto de desintegración y pobreza, ya que dichas condiciones generan una forma de sociabilidad delincinencial. Por lo tanto, no solo buscará enfrentar la delincuencia, sino que atacará los factores que propician el comportamiento criminal.

Asimismo, evitará la reincidencia delictiva mediante la mejora de las condiciones humanas, de trabajo y estudio permitiendo la readaptación social de los delincuentes. Además, destaca la prevención y persecución de la comisión de infracciones administrativas mediante el fomento de una cultura ciudadana basada en el cumplimiento de las normas sociales.

1.4.3. Miguel Ángel Mancera Espinosa, 2012-2018²⁶

El Programa General del Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 en el eje *Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana*, al igual que los dos programas anteriores, muestra un interés particular en el bono demográfico. Ya que la población infantil y juvenil representa una oportunidad para “*eleva el bienestar de la población y desarrollar en el futuro una adecuada política de seguridad y protección social*” (Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, p. 12), especialmente en zonas con altos niveles de pobreza e incidencia delictiva, ya que la interacción en entornos con valores deteriorados son las causas de la inseguridad en la ciudad.

Por lo que, hace referencia en “*mantener y mejorar las políticas de prevención del delito, seguridad pública y procuración de justicia que permitan garantizar el fortalecimiento del tejido social, la participación en la vida cultural y el uso del*

26 Miguel Ángel Mancera Espinosa fue jefe de gobierno del Distrito Federal por el Partido de la Revolución Democrática del 5 de diciembre del 2012 al 29 de marzo del 2018. Además, fue Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal durante el mandato de Marcelo Luis Ebrard Casaubón como jefe de gobierno.

espacio público” (Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, p. 13). Lo expuesto en este eje del programa se cristaliza en diversas líneas de acción, siendo de particular interés: el mejoramiento de la operación del programa de cuadrantes y la recuperación de espacios públicos.

1.5. Objeto de estudio

En este contexto, el objeto de estudio de esta investigación consiste en analizar la dinámica de los diversos actores entorno a la territorialidad y la criminalidad en el espacio público en la colonia Desarrollo Urbano El Pirú, alcaldía Álvaro Obregón.

1.5.1. Objetivos particulares

1. Analizar el proceso de territorialidad de la comunidad de la colonia Desarrollo Urbano El Pirú a partir de diversas prácticas espaciales.
2. Analizar los factores criminógenos exógenos que contribuyen a la desviación y a la criminalidad en la comunidad de la colonia Desarrollo Urbano El Pirú.
3. Estudiar el proceso de estigmatización de la comunidad de la colonia Desarrollo Urbano El Pirú ocasionado por la política Cero Tolerancia.

1.6. La geografía de la violencia urbana en la actualidad en México

Actualmente, se han consolidado las aproximaciones geográficas en torno a la violencia urbana²⁷ en México que se interesan particularmente en el análisis estadístico (Vilalta, 2009a, 2009b, 2010b) y cartográfico de la violencia (Cadena y

²⁷ Para una revisión detallada de la geografía de la violencia urbana véase: Hernando Sanz, F. (2016) Geografía y violencia urbana. En D. Hiernaux y A. Lindón (Dir.) *Tratado de Geografía Humana* (pp. 506-535). Anthropos Editorial/ UAMI.

Garrocho, 2019; Calvillo, 2014; Fuerte, 2016; Vilalta, 2009c, 2011) en diferentes escalas espaciales; así como en la percepción del delito apoyados con sistemas de información geográfica (Cisneros, 2008; Jasso, 2014; Vilalta, 2010a, 2015) con el fin de establecer indicadores de densidad de delitos, tasas de ocurrencia por tipo de delito, así como correlaciones y patrones delincuenciales.

Además, hay aportaciones de tesis de licenciatura (Castro, 2018), así como maestría (Calvillo, 2013), las cuales retoman los aportes teórico-metodológicos antes señalados dejando un vacío analítico, ya que no toman en cuenta las interacciones entre los actores que tienen lugar en el espacio público, así como los aspectos estructurales como “*el entorno sociocultural en el que se desenvuelven los sujetos*” (Cajas, 2009, p. 43).

Por lo tanto, esta investigación pretende responder a la necesidad de analizar la violencia urbana en torno a la territorialidad, la desviación y la criminalidad en el espacio público entablando un diálogo interdisciplinario desde una perspectiva cualitativa. Por lo que, se emplearán instrumentos de producción de información que no han sido tomados en cuenta en la geografía de la violencia urbana como la observación flotante (Delgado, 1999; Pétonnet, 1982), la etnografía virtual (Domínguez, 2007; Ruiz y Aguirre, 2015), las narrativas de vida espacial (Lindón, 2011) y los grupos de discusión (Barral, 1998). Asimismo, se retoma el uso de sistemas de información geográfica (Vozmediano y San Juan, 2006, 2010) para dar un panorama general sobre la delincuencia en diversas escalas.

CAPÍTULO II. CONCEPTOS INTEGRADORES

2.1. El espacio público: de la integración al conflicto

El espacio público remite a diferentes definiciones debido a la complejidad que presenta su análisis, estas varían de acuerdo con la disciplina y la perspectiva que se aborde. Para propósito de esta investigación se definirá al espacio público a partir de sus características físicas y simbólicas como la libertad de acceso, la diversidad y heterogeneidad debido al uso social colectivo y multifuncional garantizando la igualdad y seguridad (Borja y Muxí, 2003; Di Masso, Beorreta y Vidal, 2017).

En este sentido, el espacio público es un mecanismo fundamental para establecer relaciones entre los actores y grupos sociales, es decir, se puede entender como un lugar de cohesión social debido a la posibilidad establecer relaciones fundadas en el simulacro y el disimulo con otros, estimulando la identificación a partir de estrategias inmediatas de reconocimiento (Borja y Muxí, 2003; Di Masso, Beorreta y Vidal, 2017; Vergara, 2009). Sin embargo, como lo mencionan Borja y Muxí (2003) en el espacio público también se evidencian los problemas de injusticia social, económica y política, como la estigmatización, las múltiples formas de violencia y segregación espacial.

Actualmente, la forma de vida urbana ocasiona que el espacio público tienda a segmentarse obstaculizando la integración cultural, excluyendo socioespacialmente a diversos actores (Borja y Muxí, 2003; Vidal y Pol, 2005). Por lo tanto, el espacio público también se constituye en forma conflictiva, fragmentada y en ocasiones contradictoria, permitiendo visibilizar los fundamentos geográficos de control expresándose en una lógica de inclusión y exclusión (Di Masso, Beorreta y Vidal, 2017).

Para esta investigación se entenderá por conflicto a la lucha entre diferentes sectores de la sociedad que se traducen territorialmente en relaciones de dominación que sostienen el orden socioespacial de la ciudad (Di Masso, Beorreta

y Vidal, 2017). Por lo que, se pueden identificar tres formas de conflicto en el espacio público relacionadas con esta investigación.

La primera de las formas de conflicto es producto de la oposición de pautas de comportamiento de los diversos actores. En este sentido, el espacio público es un contenedor de normas, costumbres y valores hegemónicos que permiten conducirse entre desconocidos, por lo tanto los actores se deben de apegar a lo establecido por el grupo de poder, de lo contrario serán excluidos, ya que se apartan de establecido (Di Masso, Beorreta y Vidal, 2017; Reguillo, 2000b; Vergara, 2009).

La segunda forma de conflicto en el espacio público se debe a la privatización a través de su reorganización, mediante el uso parcialmente privado y controlado de calles y colonias; por lo tanto, se debe recordar que los actores tienen la capacidad de transformar el espacio público más allá de cualquier asignación oficial (Ramírez, 2015).

Finalmente, la tercera forma de conflicto se debe a las practicas transgresoras de las leyes del Estado impulsadas por grupos delictivos, generalmente violentos, que atraviesan la vida pública, generando miedo en los actores y degradando el espacio público debido a la disputa por el control del territorio (Mendoza y Audelo, 2011; Meneses, 2018). En este punto, conviene señalar que el deterioro del espacio público y controles ineficaces de la violencia trae consigo una dinámica territorial que se caracteriza por el uso de estrategias no legales para el control del uso y apropiación del espacio público (Romero, 2018).

Por lo que, para preservar el espacio público se vigilan y se mantienen fuera los valores, los usos, las practicas que contravienen a lo impuesto por el grupo de poder hegemónico; por lo tanto, la relación entre dominante y dominado es una pieza clave en la ocupación del espacio público, así como en las interacciones, ya que dicha relación determina el estatus y el rol de los actores o grupos sociales (Monnet, 2002).

2.2. Territorio y fronteras

El territorio es el espacio geográfico apropiado, ocupado y dominado por un actor o un grupo social con la finalidad de satisfacer sus necesidades, de manera que en él se revelan las relaciones marcadas por el poder entre los actores (García, 2014; Giménez, 2005, 2007; Raffestin, 2011). Está integrado por un conjunto de elementos tanto materiales como inmateriales, los cuales son defendidos por el grupo de poder de intrusiones, violaciones o contaminaciones (Di Méo, 2006; Haesbaert, 2011; Raffestin, 2011; Rodríguez, 2010).

Además, el territorio es una construcción social dinámica, por lo que está sujeto a cambios políticos, económicos, sociales y culturales de los actores o grupos que transforman el espacio para alcanzar ciertos fines (García, 2014; Haesbaert, 2011; Vidal y Pol, 2005). Para propósitos de esta investigación nos centraremos en una percepción vivencial del territorio, de esta forma nos remitimos la noción de territorios próximos. De acuerdo con Gilberto Giménez (2005) los territorios próximos son objeto de afección y apego, además tienen como función la organización *“de una vida social de base: la seguridad, la educación, el mantenimiento de camino y rutas, la solidaridad vecinal, las celebraciones y los entretenimientos”* (Di Méo, 1998, p. 101), estos pueden ser el barrio, la alcaldía o la ciudad, ya que confieren unidad y significación.

Una parte esencial del territorio son las fronteras, estas surgen con la necesidad de delimitar ese espacio apropiado a través del establecimiento de límites mediante marcas físicas o simbólicas (Haesbaert, 2011; Sack, 1991). Las fronteras permiten separar el espacio apropiado y ocupado al exterior además la división y subdivisión del espacio interior en diferentes escalas facilitando controlar su acceso (Giménez, 2007). Las fronteras se caracterizan por presentar una discontinuidad no solo en un aspecto territorial sino también económico, lingüístico y cultural (Giménez, 2007). Además, son dinámicas, ya que responden a la constante disputa entre diferentes grupos sociales, por lo tanto están altamente vigiladas causando una pérdida de confianza en el otro (Cisneros, 2015; Haesbaert, 2011).

2.3. Territorialidad y apropiación espacial

La territorialidad se puede entender como la necesidad de un actor o grupo social de defender el territorio que habita y que considera como suyo (García, 2014; Raffestin, 2011; Sack, 1991). Como lo menciona García (2014, p. 279) *“la territorialidad cumple con cuatro funciones básicas:*

- a) fortalecer el control sobre el acceso al territorio,*
- b) establecer el poder por medio de su vinculación directa con el territorio,*
- c) desplazar la atención de la relación social de dominación,*
- d) actuar como contenedor espacial de hechos y actitudes” (Sack, 1986).*

Puede ser establecida mediante formas legales, así como por la fuerza física, normas culturales, el control del acceso y el uso de áreas y/o a los elementos que estas contienen, incluso con formas sutiles de comunicación tales como posturas corporales (Giménez, 2005; Sack, 1991). Por lo tanto, se puede decir que es el resultado del conjunto de las relaciones de poder a través de la interacción entre los actores en un determinado tiempo y espacio (Raffestin, 2011; Sack, 1991).

En este sentido, la territorialidad se manifiesta como espacios considerados parcialmente como exclusivos, en todas las escalas espaciales y sociales, es decir, pueden existir territorialidades locales, regionales o nacionales (Raffestin, 2011; Rodríguez, 2010; Sack, 1991). Dentro de la vida cotidiana se reflejan en lugares como el hogar, la escuela, el trabajo, el transporte e incluso el espacio público.

En el caso del espacio público, la territorialidad se da por medio de acuerdos que las personas establecen sobre cuál es su territorio y cuales los límites de este, de manera que la territorialidad se asocia con la apropiación, la identidad y afectividad espacial (Delgado, 1999; Rodríguez, 2010). Por lo tanto, se puede considerar a la apropiación espacial como un concepto subordinado a la territorialidad y es entendida como un mecanismo básico del desarrollo humano (Vidal y Pol, 2005).

El proceso de apropiación está caracterizado por conflictos que permiten comprender y explicar de qué manera el territorio es producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder (Giménez, 2005). Se puede decir que al apropiarse de un lugar el actor territorializa el espacio, ya que en la medida que los sujetos practican el espacio público se van apropiando de este, ocasionando que se sientan legitimados para defenderlo frente a invasiones o infracciones de los otros (Raffestin, 2011; Valenzuela, 2012; Vozmediano y San Juan, 2010).

La apropiación espacial para Vidal y Pol (2005) se da mediante dos vías principales:

- La acción-transformación, relaciona la territorialidad y el espacio a través de la acción sobre el territorio, donde los sujetos y los grupos sociales transforman el espacio dejando en él su huella, es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente.
- La identificación simbólica, se vincula con los procesos afectivos, cognitivos e interactivos, ya que a partir de estos se desarrollan aspectos de identidad derivado del apego al lugar como fuente de seguridad y satisfacción.

2.4. La función de la identidad territorial

La identidad se construye a través de la interacción social a partir de la apropiación de elementos culturales como creencias, normas, valores y símbolos socialmente compartidos que se encuentran en nuestro espacio y grupo social en que transcurre nuestra vida cotidiana. Además, supone un proceso simultáneo diferenciador y definidor, es decir, la principal función de la identidad es marcar fronteras entre nosotros y los otros, por lo tanto la identidad instaura su propia alteridad permitiendo establecer diferencias inter e intragrupalas (Giménez, 2014; Reguillo, 2000b). La identidad de un sujeto es dinámica y se relaciona con la pertenencia a un grupo

social, por lo que cambia en la medida en que forma parte de distintos grupos²⁸, es decir, se encuentra en un permanente proceso de construcción (Giménez, 2014).

Sin embargo, para analizar el concepto de identidad desde una perspectiva geográfica es necesario remitirnos a la identidad territorial. Algunos autores (Giménez, 1996, 2005, 2014; Haesbaert, 2011) consideran al territorio como un espacio de referencia para la construcción y fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia de sus habitantes. Por lo tanto, la identidad territorial toma como centro de referencia un territorio delimitado, con el cual se establecen y reconocen vínculos de pertenencia social y territorial a través de una serie de significados que están anclados a un territorio concreto, esto se evidencia cuando los habitantes incorporan los valores socioculturales de su localidad (Giménez, 2005).

Como lo menciona Haesbaert (2011, p. 76) *“toda relación de poder mediada territorialmente es también generadora de identidad, ya que controla, distingue, separa y, al separar, de algún modo nombra y clasifica a los individuos y a los grupos sociales”*, es decir, todos los sujetos que habitan dentro de los límites de un territorio tienden a ser vistos como iguales, ya que se construye el arraigo identitario en función de la unidad que surge del hecho de compartir un hábitat común (Haesbaert, 2011; Tönnies, 1979). Incluso dicho proceso de identificación no solo se relaciona con los demás miembros de la comunidad, sino con el territorio ocupado (Giménez, 2005, 2014; Haesbaert, 2011), por lo que existen lugares y formas materiales emblemáticas con una carga simbólica que contribuyen a hacer tangible la identidad territorial de los sujetos (García, 2016).

Por lo tanto, la identidad territorial responde a una serie de significados que están anclados a un territorio concreto que se expresa en una forma particular de relacionarse con el territorio, lo que implica la creación de una relación en doble

28 Un actor puede expresar identidades múltiples por ello se puede hablar de identidad territorial, laboral, género, entre otras (Maffesoli, 2000; Mercado y Hernández, 2010; Nogué y Albet, 2007).

sentido: yo pertenezco al territorio, es decir, soy parte de él, y al mismo tiempo me pertenece (Giménez, 2014). Sin embargo, cuando estas identidades se cristalizan en el territorio conllevan el riesgo de transformarse en un instrumento de violencia, ya que para afirmar una identidad sobre la base de una delimitación territorial se tratará de excluir al otro (Di Méo, 2006).

2.5. Factores criminógenos exógenos

La criminalidad es fruto de una serie de factores que favorecen las conductas delictivas (Vozmediano y San Juan, 2010). Dichos factores son definidos dentro de la criminología como factores criminógenos (Hikal, 2009, 2012, 2017; Rodríguez, 1981). Estos pueden ser endógenos²⁹ como las características biológicas, como el *gen guerrero* o enfermedades mentales, como trastornos psicópatas o sociópatas; y exógenos tales como;

- factores espaciales: crecer en un entorno marcado por la violencia y la delincuencia ocasiona que los actores asuman los homicidios, las riñas callejeras, el tráfico de drogas y el robo como parte de un proceso natural de aprendizaje, dando lugar a la formación de sujetos que están dispuestos a cometer delitos (Cisneros, 2015; Jiménez, 2005). Además, el hacinamiento es considerado un factor de riesgo, ya que produce en las personas reacciones de agresividad, hostilidad y malestar, como causa del estrés de vivir en esas condiciones (Vozmediano y San Juan, 2010);

- factores familiares: pertenecer a una familia disintegrada, marcada por divorcios, la ausencia del padre o de la madre, el descuido y la desatención de los infantes puede detonar en conductas violentas (Moreno, 2011;

²⁹ Los factores endógenos no se desarrollarán en la presente investigación, debido a que no consideramos que sean de relevancia para el caso de estudio.

Valenzuela, 2012). Además, padecer violencia familiar se puede traducir en múltiples expresiones violentas (Vozmediano y San Juan, 2010);

- factores escolares: la baja escolaridad y el abandono de los estudios reduce las oportunidades futuras vinculándose a una situación de vulnerabilidad debido a la dificultad que presenta para los actores la inserción laboral (Reguillo, 2008).

- factores económico-sociales: la pobreza y el desempleo ocasiona que algunos actores se vean en la necesidad de delinquir como forma de obtener ingresos económicos;

Es preciso hacer énfasis en que los factores anteriormente mencionados posibilitan más no determinan la conformación de conductas delictivas, por lo tanto no se puede ni debe afirmar que existe una relación directa entre la delincuencia con una determinada clase económica o social (Cajas, 2009; Kvaraceus, 1964; Reguillo, 1991).

2.6. Territorio del delito

En esta investigación se propone el concepto territorio del delito, el cual surge a partir de la yuxtaposición de los conceptos espacio crimipeto, *hot spots*, así como un característico código moral que estimula y sostiene la forma de vida criminal.

El espacio crimipeto se refiere al espacio criminalizable, es decir, son aquellos espacios favorecedores de acciones delictivas debido a sus características espaciales tanto materiales como inmateriales (Vozmediano y San Juan, 2006). Algunos de los elementos materiales que pueden aumentar la probabilidad de que sea cometido un delito son la falta de planeación urbana expresada en un crecimiento desordenado, la deficiencia de alumbrado público, los terrenos baldíos, arboles frondosos y calles estrechas, ya que permiten al delincuente ocultarse, esperar y atacar a su víctima; en cambio a la víctima y a las autoridades les impide

hacer frente al ataque o huir de la situación (Pereyra, 2009; Velázquez y Soto, 2013; Vozmediano y San Juan, 2010).

Actualmente, el empleo de los Sistemas de Información Geográfica permite hacer cruces e interconexiones que ayudan a analizar los aspectos geográficos de la delincuencia e identificar configuraciones y tendencias entre datos (Velázquez y Soto, 2013; Vozmediano y San Juan, 2006). De esta manera se puede profundizar en una forma de delito y un lugar en particular (Velázquez y Soto, 2013). Algunos de los datos que se emplean para el análisis del delito son:

- físicos: como el relieve y la cobertura vegetal;
- urbanos: como el diseño o la traza urbana, la iluminación pública;
- económico-sociales: tales como el género, la edad, la clase socioeconómica y la densidad de población.

Esto permite la localización de *hot spots*, los cuales pueden ser zonas y momentos donde se localizan y/o concentran los delitos; algo que hay que tomar en cuenta es que estos puntos son dinámicos, por lo que varían en función de las horas del día, los días de la semana e incluso de los años como reflejo de las oportunidades en tiempo y espacio que facilita la oportunidad de delinquir (Pereyra, 2009; Velázquez y Soto, 2013; Vozmediano y San Juan, 2010).

Este tipo de análisis permite que las autoridades diseñen e implementen diferentes herramientas para prevenir y reducir la delincuencia; además, también es utilizado por las instituciones de seguridad pública y privada, académicos y medios de comunicación para transmitir información al público sobre la actividad delictiva de los delitos conocidos y denunciados por los ciudadanos de una zona acotada en el tiempo y el espacio (Velázquez y Soto, 2013).

Algunos de los tipos de mapas delincuenciales son: de símbolos, zonal, graduado, gráfico, densidad e interactivos. Sin embargo, este tipo de mapas pueden fomentar el estigma a un área de la ciudad en particular, la cual será catalogada como

insegura o conflictiva por la población en general, por lo que las autoridades y los medios de comunicación son responsables de que se difunda y amplifique la percepción de la violencia la delincuencia ahuyentando a residentes y visitantes (Cisneros, 2015; Pereyra, 2009; Velázquez y Soto, 2013).

Por otra parte, los habitantes de los barrios marcados por la violencia y la delincuencia generan un código moral único derivado del contagio social el cual estimula y sostiene moralmente una forma de vida desviada debido a que en sus calles interactúan tanto delincuentes, viciosos, juventud desviada, así como la población general que no está relacionada con alguna actividad delictiva (Park, 1999; Wacquant, 2007). Dicho código establece los guiones de los diferentes actores del espacio público, los convenios entre los grupos sociales y las conductas adecuada (Vozmediano y San Juan, 2010).

En este contexto, la generación de un código moral por parte de los delincuentes contribuye a un control territorial criminal generando que las comunidades se sometan a sus condiciones. Por lo tanto, los habitantes deben de aprender a obedecer las normas legales del Estado y al mismo tiempo a las normas de los grupos criminales, instituyéndose acuerdos de coexistencia los cuales pueden propiciar comportamientos proclives a la desobediencia de la ley en diferentes niveles, que pueden ir de infracciones administrativas hasta delitos (Pereyra, 2009; Restrepo, 2016).

2.7. De la desviación y los outsiders

La sociedad se compone por una compleja variedad de grupos sociales, los cuales establecen su propio conjunto de normas, reglas, conductas y/o comportamientos considerados como correctos o adecuados (Becker, 2010). Para propósitos de esta investigación se entiende por norma al principio que dirige el comportamiento humano.

Si bien la base de la convivencia entre los actores del espacio público está regulada por el Estado a través de diversas normas o leyes, los actores pueden tener diferentes referentes de normatividad de acuerdo con el lugar y el grupo social en el que se encuentren; los referentes pueden ser familiares, escolares, comunitarios o religiosos, por mencionar solo algunas. Por lo que, la coexistencia de los diferentes grupos sociales se basa en el cumplimiento de un conjunto de normas generales (Becker, 2010; Larrauri, 2000).

Sin embargo, un actor puede romper las reglas de un grupo por el simple hecho de atenerse a las reglas de otro (Becker, 2010); por lo tanto, como lo señalan algunos autores (Becker, 2010; Larrauri, 2000) es de prever que existan conflictos, ya que las normas y los valores de los grupos son diversos, como consecuencia de esto siempre habrá desacuerdos acerca del tipo de comportamiento adecuado.

En este sentido, el concepto desviación se utiliza para explicar comportamientos que se apartan de las normas establecidas por la sociedad (Becker, 2010; Cajas, 2009; Goffman, 2006; Larrauri, 2000). El que un acto sea considerado como desviado o no, depende de *“una época histórica, de un contexto social”* (Larrauri, 2000, p. 84), así como de quien lo comete y la forma en que reaccionan los miembros de un determinado grupo social, debido a que las reglas suelen ser aplicadas de diferente manera sobre unas personas sobre otras, por lo que esta distinción varía de acuerdo con la edad, el sexo y la clase socioeconómica (Becker, 2010).

Se denomina desviado a todo miembro individual incapaz de vivir según las normas establecidas por los grupos hegemónicos de la sociedad (Becker, 2010; Cajas, 2009). Es preciso mencionar que la desviación también requiere de reglas las cuales son interiorizadas mediante el contacto con otros actores desviados (Cajas, 2009; Goffman, 2006). Por lo tanto, los actores que se reúnen en una subcomunidad pueden denominarse desviados sociales, los principales sujetos que integran este grupo son los inmigrantes, los vagabundos, los adictos, los delincuentes y, en general, los pobres (Becker, 2010; Cajas, 2009).

La desviación puede ser algo transitorio, ya que se pueden sustituir o rechazar los valores y significados adquiridos de la subcultura debido a que puede ayudar a resolver problemas de identidad, principalmente en la juventud; sin embargo, en otras ocasiones se convierte en una forma de vida, por lo que la desviación puede ser el inicio para cometer delitos graves (Jiménez, 2005; Kvaraceus, 1964). Sin embargo, no todas las conductas desviadas se traducen en hechos delictivos, ya que también existen comportamientos desviados que no son sancionados legalmente como el excentricismo en la estética corporal (Cajas, 2009).

2.8. La criminalidad como fuente de identidad

La delincuencia es considerada como una forma de desviación producto de diferentes estímulos que resultan en la incapacidad del sujeto en adaptarse a las normas legales de la sociedad en que vive, ya sea por decisión propia o coacción social (Cajas, 2009; Jiménez, 2005; Moreno, 2011). La identidad criminal también puede surgir desde una temprana edad, por lo que al no encontrar una guía en las instancias primarias sociales, la educación criminógena se vuelve una forma de vida (Rodríguez, 1981).

Como lo mencionan algunos autores (Kvaraceus, 1964; Moreno, 2011; Ordoñez, 2011) la delincuencia requiere un nivel estándar de aprendizaje, el cual comprende muchas clases de comportamiento y conductas que se imponen bajo un marco cultural adquirido e interiorizado cotidianamente a través de la acumulación de valores, normas, prácticas, significados y experiencias (Matza, 2014). Durante el proceso de aprendizaje y profesionalización los criminales otorgan una posición a los aprendices de acuerdo con sus capacidades como chofer, golpeador, sicario, vigía, vendedor o espía (Fuerte, 2016).

Además, la estancia en prisión puede exacerbar la conducta delictiva de los sujetos, ya que puede brindar una oportunidad para asociarse al crimen de forma profesional, volviéndose causa de su empeoramiento (Rodríguez, 1981). En este

contexto, el criminal consolida su identidad con base en el reconocimiento social y el autorreconocimiento de su potencial delictivo (Kvaraceus, 1964; Moreno, 2011; Ordoñez, 2011).

Algunos grupos de delincuentes tienen una organización muy estructurada, otros presentan poca cohesión y se desintegran rápidamente. La estructura social básica dentro de la subcultura criminal es establecida por el conocimiento de las reglas de las cuales permiten establecer quien es considerado como un sujeto confiable, o en algunos casos determina de quien se debe desconfiar y a quien se debe subordinar (Kvaraceus, 1964; Míguez, 2008).

Las estructuras criminales tienen un fuerte arraigo social basado en redes de complicidad familiares y comunitarias (Fuerte, 2016; Valenzuela, 2012). Los actos criminales requieren de una participación colectiva, por lo tanto se han creado redes complejas de vínculos sociales entre criminales y habitantes e incluso con autoridades; dichos vínculos operan recíprocamente permitiendo la obtención de recursos y protección (Matza, 2014; Míguez, 2008). Sin embargo, no todos los actos delictivos son cometidos como formas de alcanzar reconocimiento, dinero o poder, ya que tal como lo afirma Kvaraceus (1964) también hay casos donde unos incitan a otros a delinquir por diversión o sumisión.

2.9. La importancia de la estética corporal

Como lo menciona Goffman (1981) gran parte de las interacciones sociales comienzan por la evaluar la apariencia física de los actores desde la vestimenta, los tatuajes, el peinado hasta el lenguaje verbal y corporal, por lo que el resto del encuentro y su desenlace dependerá de la percepción que se genera por la apariencia física o estética corporal (Aréchaga, 2010; Le Breton, 2002a, 2002b).

Las estéticas corporales son construcciones dinámicas, es decir, experimentan ciclos temporales en las que se modifican de acuerdo con el contexto espacial y social (Feixa, 1996). Por lo tanto, cada grupo social adopta elementos estéticos

corporales materiales e inmateriales y les atribuyen ciertos significados; sin embargo, con el paso del tiempo los significados se pueden invertir o combinar, ya que algunos son adaptados de sistemas previos de significados (Feixa, 1996).

Esta relación de objetos y significados confieren una identidad grupal permitiendo diferenciarnos de los otros sujetos y grupos (Le Breton, 2002a, 2002b, 2013; Monnet, 2000), por lo tanto la estética corporal junto con su performatividad en el espacio público nos remite a la construcción de identidades (Feixa, 1996). En este sentido, los elementos de mayor importancia son:

- vestimenta: la forma de vestirse es el primer elemento que permite establecer diferencias sociales, ya que la ropa se vuelve una fuente de información, revelando el estatus o alguna adscripción grupal sobre las personas con quienes interactuamos (Monnet, 2000).

- tatuaje: es una forma de alteración del cuerpo histórica, por lo que a lo largo del tiempo se han construido una gran diversidad tanto de iconografías como de significados. Los tatuajes son construcciones simbólicas, nos permiten expresar la pertenencia a un grupo, evocar recuerdos y constituyen una forma de fabricar sacralidad (Le Breton, 2013; Muciño, 2011).

- lenguaje verbal: la creación de palabras, frases, el uso de metáforas, la acentuación, la velocidad y la rítmica intervienen en el proceso de creación de lenguaje generando un sentido de identidad entre los sujetos que los ocupan para expresarse. Esto nos permite diferenciar a los habitantes de diferentes lugares tanto de la ciudad, como del país (Feixa, 1996; Jiménez, 2005; Le Breton, 2002a, 2002b).

- lenguaje corporal: en cualquier interacción entre sujetos sin importar que tan banal y efímera sea estos se comunican en varios niveles, uno de ellos es a partir de un sistema de señales corporales aprendidas socialmente. El lenguaje corporal puede ser aprobado o desaprobado de acuerdo con el sujeto o grupo social con el que se interactúe, también nos pueden indicar el

estatus de los sujetos en relación otros. Algunas señales que pueden ayudar a comunicarnos corporalmente son: las expresiones faciales, la conducta de los ojos, la postura corporal (Le Breton, 2002a, 2002b).

2.10. Estigmas sociales

Como se ha mencionado anteriormente, *“las instituciones de control social (...) son las que finalmente dan cuenta de los procesos de estigmatización y criminalización social”* (Paya, 2006, p. 92) a partir de atributos que son considerados como normales. En este contexto, para Erving Goffman (2006) el término estigma es utilizado para hacer referencia a un atributo desacreditador. Las características estigmatizables se valoran de forma desigual, esto depende de la clase socioeconómica a la que el sujeto pertenezca (Aréchaga, 2010). Autores como Goffman (2006) y Wacquant (2007) han clasificado cuatro principales tipos de estigma:

- las abominaciones del cuerpo: refiriéndose a las distintas deformidades físicas. Es necesario mencionar que los medios de comunicación contribuyen al estigma sobre las personas con ciertas estéticas corporales particulares, por lo que se les asocia con ciertas actividades desviadas o criminales provocando que las personas sean discriminadas e incluso violentadas en el espacio público por la sociedad en general (Jiménez, 2005; Muciño, 2011).
- los defectos de carácter: se perciben como falta de voluntad, deshonestidad pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas. Por ejemplo, perturbaciones mentales, adicciones a estupefacientes y alcohol.
- tribales: tienen que ver con la raza, la nación y la religión, tienen la capacidad de ser transmitidos por herencia, llegando a *contaminar* por igual a todos los miembros de una familia.

- territorial: se relaciona con la imagen pública que asocia instantáneamente un barrio con la delincuencia y la inseguridad, descalificando colectivamente a los actores que habitan en él. En este sentido, la estigmatización territorial reafirma las actitudes desconfiadas y despectivas de los habitantes hacia los visitantes, simultáneamente los visitantes expresan distintos grados de sospecha, rechazo y/o miedo hacia los moradores del barrio, ya que asumen la imagen de los habitantes como alguien debido a que la convivencia entre los habitantes y los delincuentes induce a pensar que todos los habitantes están relacionados con actividades criminales definiéndolos a través de etiquetas como: drogadictos, pandilleros, asesinos, traficantes, entre otros; ocasionando que los actores estigmatizados sean chivos expiatorios de las autoridades y los medios de comunicación (Cajas, 2009; Pereyra, 2009; Wacquant, 2007). Esto se observa principalmente en zonas de la ciudad marcadas por grandes contrastes sociales, por lo que los barrios marginales son representados en los medios de comunicación a través de retóricas del miedo (Pereyra, 2009).

2.11. Miedo al delito

El miedo al delito es de origen multifactorial y se genera de acuerdo con las experiencias de los actores en el espacio público frente a formas físicas y posibles comportamientos que puedan significar una amenaza relacionada con el delito, por lo tanto las formas asociadas al delito pueden variar de un sujeto a otro (Kessler, 2009; Lindón, 2008). Además, el miedo al delito es independiente de la probabilidad de ser víctima (Vilalta, 2010a). Dentro de los factores que contribuyen con el proceso de valoración de un lugar como peligroso están:

- los altos índices delictivos: los cuales pueden desencadenar la reputación de criminal de un lugar, es decir, una memoria colectiva en torno a algunos lugares afectando el grado de miedo entre los actores del espacio público (Vilalta, 2010a);

- las características físicas del espacio público: como callejones, barrancas, viviendas degradadas o el aislamiento físico del lugar pueden provocar miedo, ya que se encuentran en un proceso de simbolización debido a que toman el papel de cómplice del agresor (Lindón, 2008; Vozmediano y San Juan, 2006);
- las experiencias espaciales: directas o indirectas, de haber sido víctima de un delito, pueden causar una memoria colectiva y la sobreestimación de la criminalidad en torno a un área de la ciudad (Vilalta, 2010a; Vozmediano y San Juan, 2006);
- la presencia de actores: y sus múltiples estéticas corporales asociadas simbólicamente al crimen son percibidos como amenazadores (Robles, 2014);
- el desempeño policial: los niveles de confianza en la policía son significativos en torno al miedo de los actores en el espacio público, ya que una mala percepción sobre el trabajo de la policía puede aumentar el miedo entre la población (Vilalta, 2010a);
- los medios de comunicación: el contenido criminal tiene un efecto acelerador sobre el miedo entre la población, ya que tienen la capacidad de distorsionar y magnificar la gravedad del crimen en algunas partes de la ciudad (Pereyra, 2009; Vilalta, 2010a).

Por lo tanto, el miedo orienta las formas de uso del espacio público ocasionando que los actores eviten o limiten su estancia en algunos lugares, contribuyendo a la creación de medidas de autoprotección por parte de las comunidades (Lindón, 2008; Muratori y Zubieta, 2013).

En este contexto, una herramienta para el diseño de políticas públicas en materia de seguridad es el cuadro desarrollado por Vozmediano y San Juan (2010, p. 134), ya que permite detectar y analizar diversas situaciones en torno a la criminalidad (Ver Esquema 1).

Esquema 1. Situaciones resultantes de la combinación de distintos niveles de delito objetivo y miedo al delito



Fuente: Vozmediano Sanz, L. y San Juan Guillén, C. (2010, p. 134) Criminología ambiental. Editorial UOC.

A partir de este cuadro se puede identificar e intervenir la relación que hay entre los factores objetivos y subjetivos relacionados con el crimen, como la incidencia delictiva y el miedo al delito, con la finalidad de democratizar el espacio público (Vozmediano y San Juan, 2006).

CAPÍTULO III. ACERCAMIENTO AL OBJETO DE ESTUDIO EN EL TRABAJO DE CAMPO

3.1. Perspectiva metodológica general

Para esta investigación se utilizó una perspectiva metodológica cualitativa, ya que permite indagar sobre la complejidad de la realidad social del espacio público de la colonia DUEP (Barral, 1998). Por lo que, se consideran las practicas cotidianas y significados de la comunidad, las organizaciones vecinales, los delincuentes y los visitantes, ya que como lo menciona Ruiz (1996, p. 15) “*la interacción humana constituye la fuente central de datos*” (Domínguez, 2007; Reguillo, 1998; Ruiz, 1996).

Por lo tanto, el fenómeno social se estudió en su *entorno natural* desde una perspectiva emic, es decir, el investigador tomó *el papel* de un habitante más de la colonia DUEP para captar hechos particulares del espacio público (Pike, 1954); por lo que, el investigador vivió en la colonia DUEP durante el trabajo de campo, en los años 2017 y 2018.

Por otra parte, los instrumentos para producir información fueron las narrativas de vida espacial, los grupos de discusión, la observación flotante y etnografía virtual. Dichos instrumentos se orientaron en captar “*el origen, el proceso y la naturaleza de estos significados que brotan de la interacción simbólica*” (Ruiz, 1996, p. 15) entre los actores. Es preciso señalar que los instrumentos se caracterizan por ser flexibles y desestructurados, además ocupan la descripción densa y el lenguaje metafórico (Reguillo, 1998; Ruiz, 1996). Asimismo, se utilizaron los sistemas de información geográfica para contextualizar sobre la criminalidad en diversas escalas.

Se debe de mencionar que el número de informantes fue reducido debido a la falta de disposición de los sujetos de estudio por el miedo a las represalias por parte de los delincuentes o incluso para no perjudicarlos debido a que son sus familiares o

amigos. Además, por seguridad de los informantes se utilizaron nombres distintos a los reales en la información producida mediante la observación flotante, las narrativas de vida espaciales y grupos de discusión.

3.2. Acercamiento a los sujetos de estudio

3.2.1. Informante clave

El investigador, previamente, no contaba con relaciones con la comunidad de la colonia DUEP, por lo tanto fue necesaria la ayuda de un informante clave para abrir las posibilidades contactar con los diferentes grupos sociales e integrarse a cada uno de ellos.

Se seleccionó como informante clave a un joven que ha habitado toda su vida en la colonia DUEP, así como por sus experiencias espaciales y su capacidad de empatizar y entablar relaciones con los demás habitantes (Cajas, 2009).

El investigador comenzó a relacionarse con el informante clave en esporádicos encuentros fugaces en el espacio público de la colonia DUEP. Posteriormente, se llegó a convivir de forma cotidiana con el informante clave a través de diversas actividades como la compra de alimentos y el uso de transporte público, en dichas prácticas espaciales se logró intercambiar información personal con el sujeto para realizar conexiones significativas permitiendo establecer una relación sólida.

Una vez establecida la relación de confianza se le planteó de forma clara y concisa los objetivos de la investigación y se le solicitó ayuda para aproximarnos a los diferentes grupos sociales de la colonia DUEP. Además, el informante clave instruyó al investigador sobre los códigos y las pautas socioculturales de la comunidad (Reguillo, 1998); también garantizó la seguridad del investigador durante la observación flotante en el espacio público de la colonia DUEP.

3.2.2. Acercamiento a la comunidad

El primer contacto con la comunidad de la colonia DUEP se dio a partir de encuentros efímeros en el espacio público durante actividades de la vida cotidiana como comprar alimentos, compartir el transporte público, celebraciones religiosas y el tiempo de espera en el servicio de recolección de basura. Dichos encuentros sirvieron para establecer conexiones con algunos miembros de la comunidad e ir labrando una relación de confianza.

Es preciso mencionar que establecer el contacto con la juventud presentó cierta dificultad, ya que había una gran desconfianza por su parte y, frecuentemente, se alejaban al notar la presencia del investigador. Sin embargo, el informante clave ayudó al investigador a introducirse de manera gradual a las actividades de este grupo como reuniones diarias durante las tardes y noches en el espacio público de la colonia DUEP. Esto requirió cierta habilidad para acatar las normas del grupo, incluso el investigador tuvo que modificar elementos de su estética corporal durante el trabajo de campo como el corte de cabello, la vestimenta, el lenguaje verbal y corporal.

Un acontecimiento que fue fundamental para consolidar una relación de confianza con la comunidad fue el día 27 de mayo del 2017, durante el operativo realizado por la SSP CDMX donde los todos los habitantes, incluyendo al investigador, de la colonia DUEP fueron golpeados, robados y detenidos arbitrariamente por todos los elementos de la institución de seguridad pública; por lo que, la comunidad comenzó a percibir al investigador como uno de ellos demostrando igualdad de condiciones sociales como la vulnerabilidad ante el abuso policial.

En este contexto, la convivencia con la comunidad durante actividades cotidianas permitió observar su comportamiento natural de forma discreta en distintos escenarios, además sirvió para ir preseleccionando a algunos sujetos de estudio que cumplieran con el perfil deseado para colaborar en los grupos de discusión y las narrativas de vida espacial, buscando siempre las diferentes formas de habitar el espacio público.

3.2.3. Acercamiento a las organizaciones vecinales

Establecer contacto con las organizaciones vecinales presentó gran dificultad debido al poco impacto que han tenido sus labores dentro de la colonia DUEP, por lo que ni el informante clave ni los miembros de la comunidad que fueron contactados tenían conocimiento de las organizaciones. Además, no contaban con una dirección o número de teléfono de contacto, aunque se trató de localizarlos por redes sociales virtuales no se obtuvo respuesta, por lo tanto solo se consiguió información a través de la etnografía virtual, es decir, de sus publicaciones en redes sociales virtuales.

3.2.4. Acercamiento a los criminales

El acercamiento con los criminales que operan dentro de la colonia DUEP presentó cierta dificultad, ya que tanto el informante clave, como los miembros de la comunidad de la colonia DUEP y los elementos contactados de la SSP CDMX y la PGJ CDMX sugirieron no hacer pública la investigación a dicho grupo social y limitar la convivencia con ellos para garantizar la integridad física y legal del investigador. Por lo tanto, no se logró establecer una relación de confianza de manera que el investigador se limitó a observarlos durante la observación flotante en el espacio público.

3.2.5. Acercamiento a los visitantes

El acercamiento con los visitantes de la colonia DUEP se dio, principalmente, en el espacio público de la colonia DUEP mientras realizaban sus actividades laborales. En la mayoría de los contactos el investigador identificó a los visitantes por su uniforme y el vehículo balizado que conducían.

En el caso del técnico instalador, se entabló una conversación inicial donde debido al tiempo limitado y a la desconfianza por parte del sujeto hacia el investigador se

tuvo que explicar inmediatamente los objetivos de la investigación y la intención del contacto. Donde se le preguntó si aceptaría colaborar en un grupo de discusión, sin embargo rechazó participar en dicha actividad sin importar si se realizaba dentro o fuera de la colonia. Por lo que, se le solicitó su colaboración mediante la narrativa de vida espacial, en este caso el sujeto aceptó la propuesta y el investigador brindó su información de contacto para acordar la cita de realización.

En cambio, el taxista fue abordado en el metro San Antonio de la línea 7 del STC metro de la Ciudad de México, debido a su cercanía la colonia DUEP. Durante el trayecto de la estación San Antonio hacia la colonia DUEP se entabló una conversación inicial con el taxista con la finalidad de obtener información personal del sujeto, mencionarle la intención del contacto y los objetivos de la investigación. Se le ofreció formar parte de un grupo de discusión el cual rechazó, por lo que se le solicitó su participación mediante la narrativa de vida espacial, el cual aceptó con la única condición de que realizará fuera de la colonia; en este caso el investigador brindó su información de contacto para acordar el lugar y la fecha.

Es preciso mencionar que el investigador tuvo contacto con diferentes repartidores de diversas empresas, choferes de transporte público e incluso con elementos de la SSP CDMX y de la PGJ CDMX, empero, desde el primer contacto rechazaron participar tanto en los grupos de discusión como en las narrativas de vida, incluso cuando las actividades se realizarán fuera de la colonia DUEP. Sin embargo, no se descartó la información obtenida durante el contacto con cada sujeto.

3.3. Instrumentos de producción de información

3.3.1. Observación flotante

La observación flotante fue desarrollada, inicialmente, por Colette Pétonnet (1982) con el objetivo de observar el movimiento incesante, la circulación incontrolable y el anonimato que caracterizan al espacio público. De forma general, la observación flotante consiste “*en mantenerse vacante y disponible sin fijar la atención en un*

objeto preciso sino dejándola flotar para que las informaciones penetren sin filtro, hasta que hagan su aparición puntos de referencia, convergencias, disyunciones significativas, elocuencias” (Delgado, 1999, pp. 49-50). Por lo tanto, en esta investigación se empleó la observación flotante debido a que es un instrumento apropiado para observar y describir los procesos y las relaciones que permiten entender las complejidades de la vida cotidiana en el espacio público a través de los sentidos, ya que como lo menciona Manuel Delgado (1999) la observación flotante “es ideal para describir lo que sucede en zonas marcadas por la fluidez ininterrumpida y sociedades inestables” (p. 50).

Para propósitos metodológicos de esta investigación, la observación flotante consistió en deambular por el espacio público de la colonia DUEP dejándose llevar por los encuentros del momento (Delgado, 1999); en otras ocasiones, la observación flotante consistió en permanecer en una esquina de alguna calle o en algún altar religioso de la colonia DUEP conviviendo con la juventud y algunos delincuentes. Por lo tanto, la observación flotante permitió acceder a las experiencias espaciales desde la perspectiva de los habitantes de la colonia DUEP.

La información producida a través de la observación flotante se reflejó en la elaboración de un registro detallado de anotaciones de diferentes hechos fugaces y aislados que tuvieron lugar en el espacio público de la colonia DUEP durante los años 2017 y 2018. Además, el lenguaje literario empleado en las anotaciones permitió esbozar con un gran realismo determinados aspectos de la vida cotidiana (Delgado, 1999).

3.3.2. Etnografía virtual: el ciberespacio y las redes sociales

El ciberespacio se puede pensar como una gran ciudad cosmopolita capaz de construir significados, generar identidades y establecer agrupaciones (Domínguez, 2007; Neve, 2007), por lo tanto se considera un lugar de encuentro de múltiples subjetividades como producto de complejas relaciones que actores construyen en su habitar (Sandoval, 2007). Además, el ciberespacio es un vehículo eficaz para la

comunicación, ya que cualquier persona tiene la posibilidad de producir, almacenar y distribuir información e incluso acceder a él de manera instantánea desde cualquier buscador (Monnet y Santamaría, 2011; Ruiz y Aguirre, 2015).

Las redes sociales y los portales para compartir contenidos como Facebook son un ejemplo de espacios públicos donde se puede almacenar y distribuir información dentro del ciberespacio.³⁰ A través de la etnografía virtual el investigador pudo observar con detalle las interacciones sociales, prácticas y significados culturales que generan cotidianamente los actores en el ciberespacio (Domínguez, 2007; Hine, 2004; Ruiz y Aguirre, 2015; Sandoval, 2007).

La producción de información se concentró en la observación no participante en la red social Facebook de las páginas administradas por la comunidad, *El Piru - Desarrollo Urbano Oficial*³¹ y *Barrio sin violencia*³², durante los años 2017 y 2018 (Ruiz y Aguirre, 2015). Para la selección de la información del trabajo etnográfico en el ciberespacio se predefinieron dimensiones básicas de búsqueda: espacio público, territorialidad, desviación y delincuencia.

Se capturaron las interacciones entre los actores que habitan el ciberespacio mediante discursos digitalizados, a través de un registro de la información como la fecha de captura, el enlace, textos publicados, extractos de conversaciones, imágenes y videos para el análisis (Domínguez, 2007; Hernández, 1998; Ruiz y Aguirre, 2015). En este sentido, las fotografías y los videos producidos y distribuidos

30 Como lo mencionan algunos autores (Ruiz y Aguirre, 2015; Sandoval, 2007) es necesario conocer, describir y analizar estos espacios para entender la vida online y offline, es decir, el ciberespacio y el espacio físico respectivamente, de los habitantes de la colonia DUEP, ya que la carga simbólica creada dentro de las comunidades *on line* mantiene un significado similar al de los elementos *off line*. Por lo tanto, la etnografía virtual servirá de apoyo a los demás instrumentos de producción de información.

31 Página de Facebook: El Piru - Desarrollo Urbano Oficial. Disponible en: <https://www.facebook.com/El-Piru-Desarrollo-Urbano-Oficial-549627865135043/>

32 Página de Facebook: Barrio sin violencia. Disponible en: https://www.facebook.com/porunbarriosinviolencia/?ref=page_internal

por los sujetos de estudio en el ciberespacio constituyen un excelente instrumento de producción de información complementario al lenguaje oral y escrito, ya que permite conocer su concepción del mundo debido a que son una interpretación de la realidad del que la produce (Corona, 2002; Hernández, 1998; Monnet y Santamaría, 2011).

3.3.3. Narrativas de vida espaciales

Como lo menciona Lindón (2011) una narrativa de vida espacial es un proceso narrativo “*organizado y secuenciado espacio-temporalmente y entretelado de significados de experiencias vividas por el sujeto*” (p. 27) ancladas en ciertos lugares (Chanfrault-Duchet, 1988). La principal característica de una narrativa de vida es la centralidad en el actor y su subjetividad, por lo que nos permiten estudiar la dimensión espacial de lo social en profundidad y extensión de la biografía de los actores (Lalive d’Epinay, 1990; Lindón, 2011; Piña, 1989).

Este instrumento de investigación fue aplicado a diferentes sujetos con la intención de representar a cada uno de los grupos de la población que convergen el espacio público de la colonia DUEP: una mujer adulta y un joven de la colonia DUEP, así como un taxista y un técnico en instalación de una empresa de comunicaciones. En cada uno de los casos se estableció el primer acercamiento o contacto con los actores en el espacio público de la colonia DUEP donde a través de una conversación preliminar se expuso de manera clara y concisa los objetivos de la investigación.

Posteriormente, se le hizo la petición para participar como sujeto de estudio en caso de aceptar se formalizó la cita para la realización de la narrativa de vida espacial. El lugar varió de acuerdo con el sujeto de estudio, se buscó una ubicación que garantizara la comodidad y seguridad de los participantes.

Las narrativas de vida espacial se registraron en audio y, posteriormente, se transcribieron complementando con las anotaciones realizadas de los rasgos

particulares portadores de sentido, ya que la expresión oral no se refleja integralmente en el lenguaje escrito debido a que muchos de sus rasgos como la entonación, el ritmo, el volumen, las pausas y los énfasis no tienen un equivalente gráfico, por lo que se puede perder o alterar el significado de la información (Piña, 1989). Además, se registró el lenguaje corporal y gestual de los sujetos de estudio. En la Tabla 6 se registró a cada uno de los entrevistados, así como la duración y el lugar de realización de cada sesión.

Tabla 6. Narrativas de vida espacial

Sexo/ Ocupación/ Edad	Grupo de estudio	Duración de la sesión	Lugar de realización
Hombre/ Taxista/ 58	Visitante	1 hora 24 minutos	Cafetería fuera de la colonia DUEP.
Hombre/ Técnico/ 32	Visitante	1 hora 36 minutos	Cafetería fuera de la colonia DUEP.
Mujer/ Ama de casa/ 51	Habitante de la colonia DUEP.	1 hora 47 minutos	Domicilio del investigador dentro de la colonia DUEP.
Hombre/ Estudiante/ 26	Habitante de la colonia DUEP	1 hora 12 minutos	Domicilio del investigador dentro de la colonia DUEP.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

3.3.4. Grupos de discusión

Los grupos de discusión permiten tener acceso al discurso de los participantes desde de su punto de vista sobre un mismo hecho de la vida cotidiana (Barral, 1998). Esta variedad de discursos es eficaz para descubrir y entender el posicionamiento de los actores sociales respecto a diferentes fenómenos sociales (Barral, 1998; Reguillo, 1998); además, producen un flujo de información particular de cada participante a partir del lenguaje corporal y gestual (Álvarez, 2005).

Por lo tanto, se seleccionó una muestra no probabilista, mediante el efecto bola de nieve, que toca los estratos de la población que consideramos significativos y que accedieron a participar en el grupo de discusión (Álvarez, 2005; Barral, 1998). Se procedió a elaborar tres grupos de discusión, integrados por personas con

características en común con él con el fin de dar cierto grado de homogeneidad (Barral, 1998).

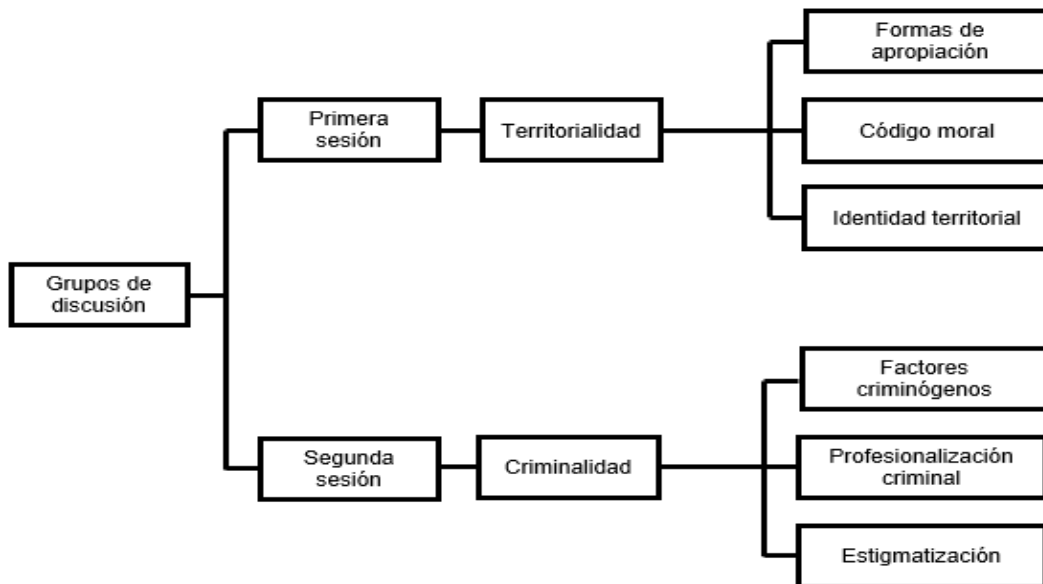
- Grupo A. Habitantes de la colonia con familiares criminales: tiempo mínimo de residencia en la colonia DUEP de cinco años, tener al menos un familiar (nuclear o extenso) relacionado con actividades criminales.
- Grupo B. Habitantes de la colonia sin familiares criminales: tiempo mínimo de residencia en la colonia DUEP de cinco años, no tener familiares (nuclear o extenso) relacionados con actividades criminales.
- Grupo C. Comerciantes y prestadores de servicios residentes en la colonia: tiempo mínimo de residencia en la colonia DUEP de cinco años, tiempo mínimo de laborar en el espacio público de la colonia DUEP cinco años.

Es necesario mencionar que se estableció un criterio temporal de cinco años de residencia en la colonia DUEP debido a que hay una alta rotación de personas que arriendan viviendas. Además, brinda la posibilidad de que los sujetos de estudio seleccionados se hayan integrado a la estructura de la comunidad.

Los integrantes de los tres grupos fueron contactados en el espacio público de la colonia DUEP de acuerdo con los criterios de selección de cada grupo, los cuales fueron confirmados a través de una previa investigación mediante la observación y conversación donde se incluyó un cuestionario elaborado con preguntas filtro (Reguillo, 1998).

De manera simultánea al proceso de selección de integrantes de los grupos se elaboró una guía de discusión de acuerdo con los objetivos de la investigación contemplando una serie de temas y subtemas para indagar sobre las distintas concepciones de quienes habitan en la colonia DUEP (Álvarez, 2005; Barral, 1998). Por lo que, se realizaron dos sesiones en una secuencia que va de lo general a lo específico, las cuales se pueden observar en el Esquema 2.

Esquema 2. Temáticas de los grupos de discusión



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Para la selección del lugar donde se llevaron a cabo los grupos de discusión se tomaron en cuenta la comodidad y seguridad de los sujetos de investigación con el fin de garantizar la confidencialidad de las opiniones de los participantes, por lo que fue seleccionado el domicilio del investigador (Barral, 1998; Reguillo, 1998). Es preciso señalar que los participantes desconocían las temáticas a abordar en la discusión y no se conocían previamente entre sí.

Finalmente, se convocó a los integrantes de cada grupo en la fecha, horario y lugar acordado. En las Tablas 7, 8 y 9 se registraron el número de participantes de cada grupo, la duración de cada sesión, así como el lugar de realización de los grupos de discusión.

Tabla 7. Grupo A. Habitantes de la colonia DUEP con familiares criminales

Número de participantes	8 personas
Sexo/ Ocupación/Edad	Hombre/ Diferentes oficios/ 56 años
	Hombre/ Diferentes oficios/ 48 años
	Mujer/ Ama de casa/ 52 años
	Mujer/ Ama de casa/ 46 años
	Mujer/ Ama de casa/ 32 años
	Hombre/ Diferentes oficios/ 26 años
	Hombre/ Diferentes oficios/ 28 años
	Hombre/ Diferentes oficios/ 25 años
Duración de las sesiones	Primera sesión: 1 hora 11 minutos
	Segunda sesión: 1 hora 27 minutos
Lugar de realización	Domicilio del investigador dentro de la colonia DUEP.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Tabla 8. Grupo B. Habitantes de la colonia DUEP sin familiares criminales

Número de participantes	7 personas
Sexo/ Ocupación/ Edad	Hombre/ Oficinista/ 48 años
	Hombre/ Ayudante general de almacén/ 42 años
	Mujer/ Ama de casa/ 35 años
	Mujer/ Ama de casa/ 32 años
	Mujer/ Ama de casa/ 42 años
	Hombre/ Estudiante/ 13 años
	Hombre/ Estudiante/ 23 años
Duración de sesiones	Primera sesión: 1 hora 20 minutos
	Segunda sesión: 1 hora 10 minutos
Lugar de realización	Domicilio del investigador dentro de la colonia DUEP.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Tabla 9. Grupo C. Comerciantes y prestadores de servicios residentes de la colonia DUEP

Número de participantes	6 personas
Sexo/ Ocupación/ Edad	Mujer/ Vendedora ambulante/ 35
	Mujer/ Vendedora ambulante/ 41
	Mujer/ Vendedora ambulante/ 52
	Hombre/ Vendedor ambulante/ 42
	Hombre/ Vendedor ambulante/ 56
	Hombre/ Chofer de transporte público/ 53
Duración de sesiones	Primera sesión: 1 hora 10 minutos
	Primera sesión: 1 hora 20 minutos
Lugar de realización	Domicilio del investigador dentro de la colonia DUEP.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Al inicio de cada sesión el investigador dio una breve presentación explicando los temas a abordar, así como las indicaciones básicas de la actividad. El moderador de la discusión fue el investigador, cabe señalar que en todo momento existió una comunicación horizontal entre los participantes y el investigador (Barral, 1998).

Se lanzó una pregunta abierta tanto para desencadenar el debate como para cambiar de tema (Reguillo, 1998). Durante la discusión cada participante tenía un turno para hablar y así poder captar adecuadamente su opinión, el lenguaje corporal y gestual (Barral, 1998; Reguillo, 1998). La discusión se registró en audio y, posteriormente, se transcribió tomando en cuenta las anotaciones hechas durante la sesión, las cuales incluyen el lenguaje corporal y gestual expresado por los participantes, complementando con las anotaciones realizadas de los rasgos particulares portadores de sentido (Piña, 1989; Reguillo, 1998).

3.3.5. Sistemas de Información Geográfica

Como lo mencionan Velázquez y Soto (2013) el uso de sistemas de información geográfica son el instrumento ideal para organizar información sobre el problema

delictivo permitiendo contextualizar sobre el crimen en un área delimitada. Por lo tanto, se utilizaron los sistemas de información geográfica para analizar los problemas de delincuencia en el espacio público de la colonia DUEP (Vozmediano y San Juan, 2006, 2010).

Específicamente, se analizó la distribución espacial y temporal del robo, el cual es definido en el artículo 220 del Código Penal para el Distrito Federal como “*al que con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo, se apodere de una cosa mueble ajena*”, ya que resulta necesario estudiar cada delito de forma independiente para determinar su frecuencia y su distribución espacial con la finalidad de ubicar y describir patrones criminales de la alcaldía Álvaro Obregón en diversas escalas de los años 2017 y 2018 (Jasso, 2014; Velázquez y Soto, 2013). Además, solo se tomaron en cuenta las carpetas de investigación³³ que tienen por lugar de los hechos el espacio y el transporte públicos. Por lo que, con datos oficiales de la PGJ CDMX y la SSP CDMX se elaboraron dos tipos de mapas delincuenciales para establecer una comparación entre cada sector y cuadrante de la SSP CDMX de la alcaldía Álvaro Obregón (Jasso, 2014; Vozmediano y San Juan, 2006, 2010):

Mapas graduados: se dividió el número de delitos(n) entre el área (km^2) para comparar la densidad de delitos los sectores de la alcaldía Álvaro Obregón y los cuadrantes pertenecientes al sector Plateros.

Mapas de puntos: para analizar los lugares y horarios donde se concentra el robo dentro de la colonia DUEP.

³³ Es preciso señalar que estas carpetas de investigación solamente constituyen la criminalidad aparente, es decir, son los delitos de los cuales tienen conocimiento las autoridades.

3.4. Matriz de análisis: Ejes de lectura

La matriz de análisis sirvió para hacer preguntas a la información empírica revelando información a partir de categorías y relaciones elaboradas con los conceptos integradores. La elaboración de categorías fue a partir de palabras clave que dieron pistas relacionadas con el objeto de investigación y sirvieron para contrastar la información obtenida en campo. Por lo tanto, los siguientes capítulos se estructuran a partir de diferentes ejes de lectura (Ver Tabla 10).

Tabla 10. Ejes de lectura

Eje de lectura	Pregunta de investigación³⁴	Categorías
Múltiples formas de violencia	¿Qué formas de violencia emplea la comunidad de la colonia DUEP para establecer su territorialidad?	Marcas físicas Formas de lenguaje Agresión física
Jerarquización del espacio	¿Cómo se evidencia la jerarquización del espacio público?	División interna del territorio Formas de apropiación
Código moral	¿Qué implica la imposición de un código moral desviado?	Estructura social Convenios entre grupos sociales Normas
Identidad territorial	¿Qué elementos contribuyen a la creación de la identidad territorial?	Lugares simbólicos Redes sociales virtuales Tatuajes Formas de lenguaje
Formas físicas crimípetas	¿Qué elementos materiales favorecen los comportamientos desviados?	Barrancas Traza urbana Calles bloqueadas
Factores criminógenos exógenos	¿Qué factores contribuyen a la creación de identidades desviadas y criminales?	Económicos Sociales Territoriales
Factores criminógenos familiares	¿Qué factores familiares contribuyen a la creación de identidades desviadas y criminales?	Desintegración familiar Violencia Familiar Embarazos adolescentes Adicciones
Profesionalización criminal	¿Qué motiva a los habitantes de la colonia DUEP a convertirse en criminales profesionales?	Actos desviados Actos defensivos Presión social y familiar Estancia en prisión

³⁴ Esta pregunta no se hizo a los sujetos de estudio, sino que es la forma de organizar el análisis.

Hot spot	¿Cómo se distribuyen los actos delictivos en el área de estudio?	Localización Densidad Temporalidad
Estigmatización	¿Qué elementos contribuyen a la estigmatización de los habitantes de la colonia DUEP?	Estética corporal Formas de lenguaje Religión
Miedo al delito	¿Cómo se experimenta la criminalidad y el miedo al delito?	Índices delictivos Formas físicas Medios de comunicación Desempeño policial

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Múltiples formas de violencia que sirven para establecer el control externo e interno del territorio. Se tomó en cuenta la información obtenida a partir de los diarios de campo de la observación flotante, capturas de la etnografía virtual como fotografías, videos y texto, así como de los grupos de discusión y narrativas de vida espacial.

Jerarquización del espacio público y la limitación del uso de elementos físicos que contiene, así como las diferentes formas de apropiación espacial establecidas por la comunidad y los criminales. Se consideró la información producida en los diarios de campo de la observación flotante, los grupos de discusión y las narrativas de vida espacial.

Imposición de un código moral que establecen los criminales el cual debe de ser obedecido por la comunidad y los visitantes, estimulando una forma de vida desviada y criminal. Se analizó la información obtenida en la observación flotante, la etnografía virtual, los grupos de discusión y las narrativas de vida espacial.

Identidad territorial tomando en cuenta diferentes elementos materiales e inmateriales del barrio como un referente para construcción de la identidad de los habitantes de la colonia DUEP. Se utilizó la información producida a partir de observación flotante, la etnografía virtual, los grupos de discusión y las narrativas de vida espacial.

Formas físicas crimípetas como las barrancas, calles estrechas y bloqueadas, que obstaculizan la intervención de las autoridades encargadas de regular la conducta de los actores y, simultáneamente, favorecen los comportamientos desviados y delincuenciales. La información de este eje de lectura se generó a partir del análisis de las formas materiales en una fotografía área de la colonia DUEP obtenida durante la etnografía virtual.

Factores exógenos que contribuyen a la construcción de una identidad criminal como las condiciones socioeconómicas, así como la interacción social en el espacio público con la juventud y criminales, produciendo la normalización de la violencia y la delincuencia. Se analizó la información producida en la etnografía virtual y la observación flotante.

Factores familiares que contribuyen a la construcción de una identidad criminal como la desintegración familiar, violencia familiar, los embarazos adolescentes, adicciones. La información se produjo a partir de la observación flotante, las narrativas de vida, los grupos de discusión.

Profesionalización criminal de algunos miembros de la comunidad de la colonia DUEP exacerbada por motivos económicos, reconocimiento social, la estancia en prisión y la presión familiar. Se tomó en cuenta la información producida en la observación flotante, la etnografía virtual, los grupos de discusión y las narrativas de vida espacial.

La localización de *hot spots* permitió contextualizar sobre la dinámica criminal presente en el área de estudio en diferentes escalas y temporalidades. La información se tomó de las estadísticas de la PGJ CDMX y la SSP CDMX.

Estigmatización de la estética corporal y algunas formas de lenguaje de la comunidad de la colonia DUEP por parte de las autoridades y los visitantes. Se tomó en cuenta la información obtenida a partir de los diarios de campo de la observación flotante, capturas de la etnografía virtual, así como de los grupos de discusión y narrativas de vida espacial.

El análisis del **miedo al delito y su relación con la criminalidad** permitió comprender las prácticas de los actores en el espacio público de la colonia DUEP. Para ello se produjo información mediante la observación flotante, la etnografía virtual, los grupos de discusión y las narrativas de vida espacial.

CAPÍTULO IV. TERRITORIALIDAD CRIMINAL

4.1. Territorialidad en el espacio público de la colonia DUEP

En la medida en que la comunidad de la colonia DUEP habita el espacio público se va apropiando de este mediante acuerdos entre los diferentes grupos sociales (Raffestin, 2011; Sack, 1991); permitiendo a los criminales y habitantes establecer un control territorial a través del ejercicio de múltiples formas de violencia (Haesbaert, 2011; Raffestin, 2011). Parte de este ejercicio de control territorial consiste en el establecimiento de fronteras simbólicas a partir de lo que los criminales y la comunidad consideran su territorio (Giménez, 2007). En este contexto, la defensa del territorio es un componente determinante en la dinámica de los actores del espacio público de la colonia DUEP, ya que funciona en dos variantes: en primer lugar, los criminales defienden su territorio porque les permite obtener recursos económicos a través del robo; en cambio, los habitantes defienden el territorio con el que se identifican (Di Méo, 2006; Haesbaert, 2011; Rodríguez, 2010), tal como se puede observar en la siguiente narración:

Mientras convivía en la calle con algunos jóvenes le pregunté a Juan Carlos sobre la posibilidad de que yo estuviera en una situación de peligro mientras conviviera con ellos, a lo que él me respondió “cuando estés conmigo no hay bronca, mira de aquí para atrás lo que quieras - señalando el inicio de la colonia con la cabeza y la mirada- ya si es de ahí para afuera vemos cual es pedo y le echamos”. Observación flotante. 28 de octubre, 2017.

Como consecuencia, la comunidad y los criminales de la colonia DUEP ejerce múltiples formas de violencia tanto para dominar el espacio público como para resolver conflictos, es decir, defienden su territorio de invasiones e infracciones de visitantes y otros habitantes (Sack, 1986, 1991). Estas formas de violencia se plasman física y simbólicamente en el espacio público a través de:

- marcas físicas: que sirven como un símbolo de protección (Vozmediano y San Juan, 2010). Por ejemplo, la comunidad coloca mantas de advertencia con el objetivo de intimidar a presuntos agresores, tal como se puede observar en la Imagen 4;

Imagen 4. Todo un barrio que vigila



Fecha de publicación: 30 de agosto 2018. Disponible en: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1741916599239491&id=549627865135043&comment_tracking=%7B%22tn%22%3A%22O%22%7D [Fecha de consulta: 12 de septiembre 2018]

- lenguaje verbal: el uso de jerga *canera*³⁵ y palabras altisonantes sumado a los rasgos particulares portadores de sentido (Piña, 1989) e incluso una gran variedad de silbidos por parte de la juventud y los criminales pueden tener diversos objetivos como limitar el uso del espacio público y los objetos que se encuentran en él, intimidar a quien consideran como sospechoso y alertar a la comunidad sobre algún conflicto;

35 Se entiende por jerga canera al vocabulario desarrollado por criminales dentro de las prisiones.

- lenguaje corporal; la juventud y los criminales emplean las miradas sostenidas, posturas retadoras para intimidar a los invasores o infractores y limitar el uso del espacio público (Le Breton, 2002a, 2002b);

- fuerza física: esta forma de violencia tiene origen en la ausencia de autoridades gubernamentales que regulen el comportamiento de los actores en el espacio público. Existen diferentes niveles de agresiones físicas, estas aumentan de gravedad de acuerdo con el grado de la infracción que se haya cometido, pueden ir desde lesiones físicas hasta homicidio.³⁶

Por lo tanto, constantemente hay fuertes conflictos por el control del territorio entre los grupos de poder, es decir, la juventud, los criminales y las autoridades convirtiendo al espacio público en un área insegura y conflictiva (Giménez, 2005), al respecto mencionan:

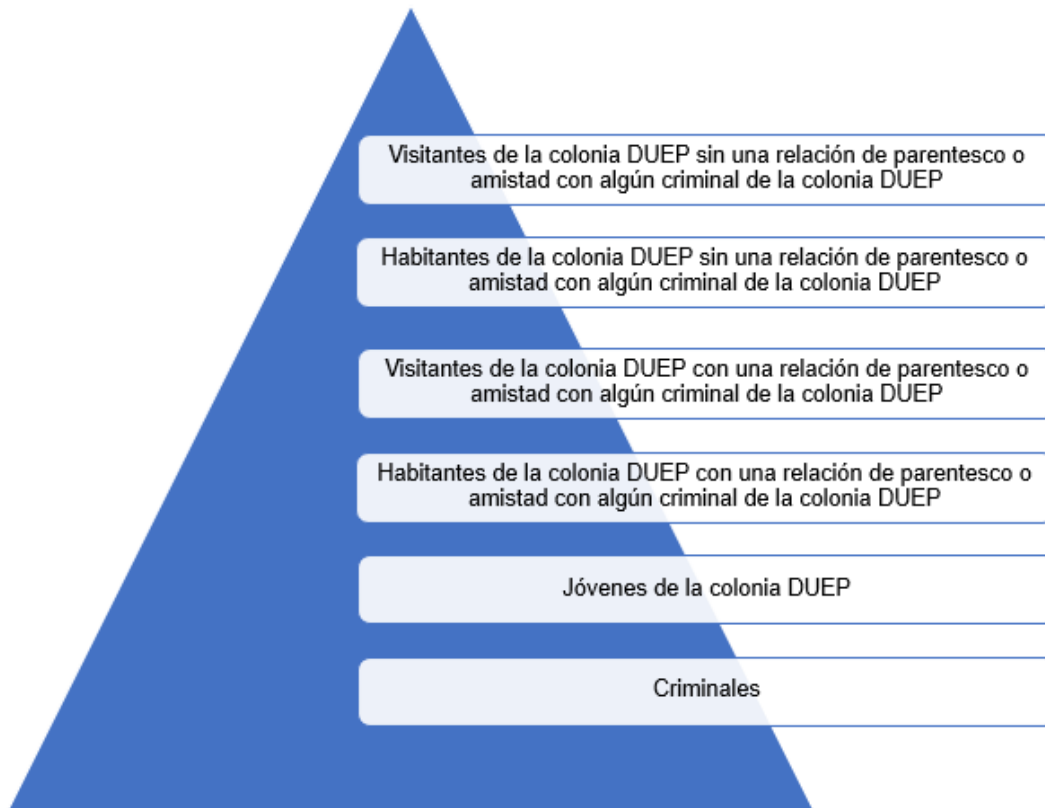
“(...) hay mucha gente armada. Me ha pasado andando en la calle, los caballeros de la nada sacan la pistola (...) inclusive aquí arriba una balacera nos agarró, se imagina, un día me asaltan a mí y al otro día íbamos por ella (...) y nos agarra otro en el camión, aquí en la bajadita, se da cuenta la patrulla y empieza la balacera, todos los pasajeros corriendo porque los balazos a la orden del día (...)” Ama de casa. Grupo de discusión B.

Por otra parte, la territorialidad también se expresa en la apropiación y jerarquización del espacio público que es considerado parcialmente como exclusivo por la comunidad de la colonia DUEP en diferentes escalas sociales y espaciales (Raffestin, 2011; Ramírez, 2015; Sack, 1986, 1991). En este contexto, los criminales y la comunidad de la colonia DUEP establecen una organización

36 El Código Penal para el Distrito Federal (2018) en su Artículo 123 define homicidio como *“al que priva de la vida a otro”* y en el Artículo 130 define lesiones como *“al que cause a otro un daño o alteración en su salud”*.

socioespacial a partir de diversas jerarquías sociales que se pueden observar en el Esquema 3 (Giménez, 2005; Sack, 1986, 1991).

Esquema 3. Estructura social de la comunidad de la colonia DUEP



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Donde los criminales son la base de la estructura social de la colonia DUEP, por lo tanto no tienen ninguna restricción temporal o de uso del espacio público. Asimismo, los habitantes y visitantes que tienen una relación de parentesco o de amistad con algún criminal pueden hacer uso del espacio público en cualquier horario, así como apropiarse de forma física y/o simbólica de algún lugar, por lo tanto tienen una relación más estrecha con el barrio lo cual deriva en un sentido de seguridad durante

la estancia y/o desplazamiento en la colonia DUEP (Vidal y Pol, 2005). Por ejemplo, una ama de casa comentó:

“yo doy gracias a Dios por los hermanos que tengo, por ellos mis hijas pueden salir a la hora que sea de aquí a la base y no hay nadie que les falte al respeto”. Ama de casa. Grupo de discusión A.

En contraste, tanto los habitantes como los visitantes que no tienen ninguna relación con los criminales ven reducido su uso espacial y temporal del espacio público, por lo que requieren de autorización de otros habitantes para apropiarse física o simbólicamente del espacio público. Incluso, es común que los visitantes deban estar acompañados por algún miembro de la comunidad o por alguna autoridad para reducir la sensación de inseguridad y la probabilidad de ser víctima de los criminales. En algunos casos, los visitantes sin relación con los criminales deben de *pagar un derecho de piso* a la juventud o los criminales para realizar sus actividades en el espacio público, tal como lo mencionan:

“(...) todo depende de cómo los trates y como reacciones, si a mí se me acercan a pedirme dinero, prefiero darles unos 20 pesos y así me dejan trabajar en paz, incluso muchas veces me han ayudado a realizar la chamba (...)” Técnico instalador. Narrativa de vida Espacial.

4.2. Jerarquización del espacio público

En este contexto, los criminales y la comunidad han impuesto una jerarquización del espacio público de la colonia DUEP donde la avenida México es la única área de uso público ya que cualquier persona puede hacer uso de ella, ya sea a pie o a bordo de un vehículo, debido a que en ella se concentra la infraestructura de servicios públicos y se desarrollan la mayor parte de actividades comerciales (Rodríguez, 2010). Ejemplo de ello son los comerciantes, quienes se apropian físicamente de la avenida México a través de la instalación de puestos semifijos en las baquetas y ocupan los carriles laterales de la avenida como estacionamiento,

es preciso señalar que la mayor parte de los negocios pertenecen a habitantes de la colonia DUEP.

En cambio, las demás calles están reservadas para que los habitantes las usen como un estacionamiento sin importarles que dificulten la circulación vehicular (Ramírez, 2015). Además, es común la apropiación colectiva de banquetas para la construcción de altares dedicados a uno o a varios santos.

Si bien se puede acceder a estas calles a pie o en motocicleta no es frecuente que los visitantes lo hagan ya que corren el riesgo de ser agredidos físicamente, *taloneados* o robados por la juventud y los criminales. En este sentido, la siguiente narración nos permite rescatar aspectos como el uso y apropiación de las calles por parte de la comunidad y la juventud, así como el empleo del lenguaje corporal para intimidar a los visitantes:

Mientras conversaba y consumía alcohol con Erick, un joven en motoneta intentaba pasar por la calle. Sin embargo, había demasiados carros estacionados, por lo tanto no podía maniobrar muy bien. Al ver la situación Erick se puso de pie, endureció el rostro y lanzó una mirada pesada sobre el joven, por lo que al joven de la motoneta solo le quedó bajar la mirada hasta que finalmente pudo pasar. Inmediatamente Erick me dijo “al chile ni lo iba a dejar pasar”, le pregunté ¿Por qué?, a lo que contestó “que no está viendo que aquí no es paso, si le pega o raya un carro a poco él va a responder”. Observación flotante. 17 de marzo 2017.

Además, este control territorial expresado en la jerarquización del espacio público dificulta el ingreso de criminales ajenos a la comunidad de la colonia DUEP y de las autoridades (Cisneros, 2015; Haesbaert, 2011). De esta forma, la jerarquización del territorio da cuenta del uso diferencial del espacio público que evidencia los términos de inclusión y exclusión socioespacial, por lo tanto el uso del espacio público define la pertenencia de los actores a la comunidad de la colonia DUEP (Rodríguez, 2010; Sack, 1986, 1991).

4.3. Control social territorial-criminal

Al mismo tiempo, la ausencia de figuras de control gubernamentales permite la imposición de un código moral por parte de los criminales de la colonia DUEP, el cual estimula y sostiene la dinámica territorial, desviada y criminal (Park, 1999). Algunos objetivos del código moral son buscar legitimidad ante la comunidad a través de brindar seguridad en el espacio público promoviendo la protección de los bienes y la integridad física de las personas, así como demostrar su presencia frente a grupos criminales ajenos a la colonia DUEP; además, les permite a los criminales obtener protección de la comunidad frente a la intervención de las autoridades (Alavez, 2003). De manera que los criminales y la comunidad operan bajo sus propias lógicas que se contraponen a las leyes del Estado como la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal y el Código Penal para el Distrito Federal (Cajas, 2009; Goffman, 2006).

En el código moral se establecen relaciones explícitas entre roles sociales y el territorio, es decir, la estructura social, las complicidades e incluso transgresiones entre los grupos sociales que habitan en el espacio público (Valenzuela, 2012; Vozmediano y San Juan, 2010). Por lo tanto, el código moral permite instituir un orden de convivencia social propiciando comportamientos proclives a la desobediencia de la ley (Pereyra, 2009; Restrepo, 2016).

Tal es el caso de conductas como el consumo de alcohol y/o estupefacientes y las riñas en el espacio público de la colonia DUEP, las cuales son toleradas la comunidad de la colonia DUEP, aunque esto signifique ir en contra de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, como lo establecido en el Artículo 25 sobre infracciones contra la seguridad ciudadana: Fracción V *“ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos no autorizados o consumir, ingerir, inhalar o aspirar estupefacientes, psicotrópicos, enervantes o sustancias tóxicas en lugares públicos, independientemente de los delitos en que se incurra por la posesión de los estupefacientes, psicotrópicos, enervantes o sustancias tóxicas;”* y Fracción VIII *“reñir con una o más personas”*. Esto sin contar la gran variedad de delitos que se comenten en el espacio público de la colonia DUEP.

En este contexto, el establecimiento del control social por parte de los criminales se expresa a través de diversas normas como:

1.- Los habitantes de la colonia DUEP deben defender a los delincuentes en caso de que las autoridades intenten detenerlos sin importar el delito o falta administrativa de que se les acuse, aunque este comportamiento sea considerado un delito definido en el Código Penal para el Distrito Federal (2018) como resistencia de particulares³⁷; al respecto señalan:

“(...) siempre ha sido así, siempre pasa lo mismo, suben las patrullas a quererse llevar a uno y sale la toda la colonia a defenderlos (...)” Taxista. Narrativa de vida espacial.

“Al realizar una orden de aprehensión ¿Cómo reaccionan los habitantes de la colonia DUEP? -Si se tarda uno en hacerla, salen muchas personas. Sobre todo mujeres y niños, y te los quieren quitar. Aunque la mayoría no sabe ni quienes son ni porque los detienes (...)” Policía de Investigación. Narrativa de vida espacial.

2.- Ningún miembro de la comunidad puede cometer actos delictivos en contra de otros habitantes de la colonia DUEP. La siguiente narración nos permite observar las consecuencias de infringir esta norma:

“Como de costumbre abordé el camión de la ruta 46 que me llevaría al metro Tacubaya para ir a la escuela. Al sentarme logré escuchar un fragmento de la conversación de dos señoras que venían sentadas frente a mí. —¿Oye que mataron a tu vecino? -Sí, tú crees. Es que ya se estaba pasando. Se andaba robando los tanques de gas y ese día que se fue la luz se chingó varias baterías de carros, hasta a nosotros nos

37 La resistencia de particulares se define en el Artículo 282 del Código Penal para el Distrito Federal como *“al que por medio de la violencia física o moral, se oponga a que la autoridad pública o sus agentes ejerzan alguna de sus funciones en forma legal, o resista el cumplimiento de un mandato que satisfaga todos los requisitos legales”*.

robó un tanque de gas y un diablito. Y eso que lo teníamos amarrado con cadenas y todo. —¿Como crees? -Sí, enserio. Voy a creer como robarnos entre nosotros, pues si somos vecinos y estamos para ayudarnos (...)” Observación flotante. 17 de noviembre 2017.

3.- Los delincuentes deberán defender a los habitantes de sujetos que consideren amenazantes, por lo tanto algunos habitantes permiten y prefieren que los criminales de la colonia DUEP sigan operando a cambio de que les otorguen seguridad contra delincuentes ajenos a la comunidad (Matza, 2014; Míguez, 2008), tal como se puede observar en la siguiente conversación en la página de Facebook de la comunidad:

Patricia Salinas. “Así deberían de actuar en contra de todos los que roban a los proveedores que vienen ala colonia igual!!!pero ahí todos vemos y nadie hace nada”

Alizu Bunbury. “Exacto!!! Sabemos que tipo de vecinos tenemos y ahí nadie dice nada.”

Patricia Salinas. “Alizu Bunbury si claro!!”

Vero Colin. “Coincido contigo. Las extorsiones a locatarios, asaltos a repartidores, taxistas y camiones, nadie hace nada...”

Luis Ibarra. “Señoras, en mi caso prefiero que me roben dinero, prefiero que vendan drogas ya que las consume al que quiere, prefiero más eso a que roben niños y los maten o abusen de ellos , no tengo hijos pero e visto como sufren las familias en TV y redes sociales , todos esos que consumen drogas son los que más Webos tienen para defender al barrio, colonias y pueblos.”³⁸

38 Etnografía virtual. Fecha de publicación: 30 de agosto 2018. Comentario de fotografía. Disponible en:

4.- No *poner el dedo* a los criminales, es decir, no delatar o brindar información a las autoridades acerca de los delincuentes que operan en la colonia DUEP.

5.- Todos los grupos de la comunidad se deben solidarizar en defensa del territorio, es decir, la colonia DUEP ante amenazas externas mayores, tal como se muestra en la siguiente narración:

“Gracias al caos generado por los rumores, los vecinos se organizaron para defender su patrimonio, su barrio. Que este espíritu solidario no se pierda y sirva para fortalecer a la comunidad y sus habitantes. Ante los abusos, un pueblo organizado. Arriba el Barrio !!!”. Incluso, aprecie diversos comentarios donde resaltaban el carácter solidario de los habitantes de la colonia DUEP ante amenazas externas, al respecto una mujer comento: *“Angelss Marh: claro ay q unirmos jamás nos dejemos q entren a amedentrarnos”* ³⁹

Por lo tanto, estas normas son una estrategia de provisión de seguridad pública y al mismo tiempo de mantenimiento del control territorial criminal, el cual es necesario para desarrollar sus actividades como el robo, ya que permiten a los criminales monitorear, regular y castigar los comportamientos de los actores en el espacio público (Di Méo, 2006; Raffestin, 2011; Rodríguez, 2010).

Además, el hecho de que los criminales de la colonia DUEP adopten medidas de protección comunitaria ayuda a reducir el miedo al delito en algunos miembros de la comunidad, el cual es originado por la presencia de actores ajenos a la colonia DUEP, ya que esta estrategia apunta a contrarrestar todo lo que provoca inseguridad en el espacio público (Kessler, 2009; Muratori y Zubieta, 2013; Pereyra,

<https://www.facebook.com/549627865135043/photos/a.1694844843946667/1741916555906162/?type=3&theater> [Fecha de consulta: 26 de marzo de 2019]

39 Etnografía virtual. Fecha de publicación: 4 de enero 2017. Disponible en: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1145535772210913&id=549627865135043&comment_tracking=%7B%22tn%22%3A%22O%22%7D [Fecha de consulta: 12 de septiembre 2018]

2009; Vilalta, 2010a). Esto no significa una ausencia del Estado en el espacio público de la colonia DUEP más bien hay mayor confianza de la comunidad hacia los criminales, por lo que la comunidad prefiere ser cómplice de los criminales.

Por lo tanto, se han establecido redes complejas entre los criminales, habitantes y autoridades locales, que operan recíprocamente permitiendo la obtención de recursos económicos y protección (Matza, 2014; Míguez, 2008). La complicidad de gran parte de la comunidad de la colonia DUEP se debe al apoyo económico y a la seguridad que obtienen los familiares y amigos de los criminales a cambio de esconder, comprar y vender objetos robados (Fuerte, 2016; Valenzuela, 2012), sin importar que dicha conducta constituye un delito el cual se define en el Código Penal para el Distrito Federal (2018) en su Artículo 243 como encubrimiento por receptación.⁴⁰

En contraste, la complicidad de los miembros de la comunidad sin familiares o amigos criminales se debe al temor a las represalias por parte de los delincuentes hacia los denunciados ocasionado por la corrupción de las autoridades. Por lo tanto, en caso de presenciar algún delito los testigos niegan haber presenciado, visto o escuchado algo en el lugar de los hechos, limitándose a testificar ante las autoridades (Matza, 2014; Míguez, 2008).

Es preciso mencionar que los habitantes sin familiares o amigos criminales siguen viviendo en la colonia DUEP a pesar de las restricciones que tienen en el espacio público, la imposición del código moral y la complicidad a las que se ven sometidos debido a que sus ingresos no les permiten comprar o alquilar una vivienda en otra parte de la Ciudad de México y su Zona Metropolitana. Además, la localización de la colonia DUEP les brinda cercanía a sus zonas de trabajo, principalmente San Ángel y Santa Fe; así como a vialidades principales como Anillo Periférico, avenida

40 Se entiende como encubrimiento por receptación “a quien después de la ejecución de un delito y sin haber participado en él, adquiere, posea, desmantele, venda, enajene, comercialice, trafique, pignore, reciba, traslade, use u oculte el o los instrumentos, objetos o productos de aquél, con conocimiento de esta circunstancia”.

Vasco de Quiroga, avenida Alta Tensión y avenida Revolución; e incluso del transporte público como la estación San Antonio del STC Metro y la base de transporte público de la ruta 46 (Metro Tacubaya-El Pirú).

Por otra parte, las autoridades⁴¹ se involucran con los delincuentes, principalmente, para obtener recursos económicos a cambio de permitirles realizar sus actividades criminales o faltas administrativas, dejarlos en libertad en caso de ser detenidos, así como filtrarles información sobre denunciante, ordenes de aprehensión, carpetas de investigación, fechas, horas y lugares de posibles operativos; incluso la complicidad se puede dar por amenazas de los criminales hacia las autoridades.

Además, en algunos casos la complicidad se da cuando las autoridades omiten sus funciones como los patrullajes, revisiones a sujetos y vehículos de forma preventiva o cuando ignoran las denuncias ciudadanas (Matza, 2014; Míguez, 2008). Principalmente, son los elementos de la SSP CDMX quienes omiten la mayor parte de sus funciones en el espacio público de la colonia DUEP, ya que ellos son los que tienen las facultades administrativas para “*mantener el orden y la tranquilidad públicos*” así como “*investigar elementos generales criminógenos que permita llevar a cabo acciones preventivas*” y de “*vigilar y proteger los espacios públicos*” (Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, p. 19).

Sumado a la ineficiencia del sistema penal local que permite que los criminales sean absueltos y la juventud sea violentada en sus Derechos Humanos. Asimismo, también hay omisión de funciones por parte de las administraciones de la alcaldía Álvaro Obregón y la Ciudad de México al no regular la instalación de puestos semifijos y la construcción de altares en el espacio público, ya que obstruyen la labor preventiva y punitiva de las instituciones policiales.

Como consecuencia, dentro del espacio público de la colonia DUEP se desarrolla una *normalidad* al margen de la ley permitiendo que la comunidad reproduzca

41 Estas pueden ser policías de diferentes jerarquías, tanto de la SSP como de la PGJ de la CDMX, ministerios públicos, fiscales o jueces.

comportamientos territoriales, desviados y criminales. Por lo que, el conflicto y la exclusión del *otro* en el espacio público se origina cuando los visitantes y otros habitantes rompen con lo establecido por los criminales de la colonia DUEP como la jerarquización del espacio público (Ramírez, 2015), el código moral (Di Masso, Beorreta y Vidal, 2017; Mendoza y Audelo, 2011; Meneses, 2018; Romero, 2018) y las complicidades con los criminales (Matza, 2014; Míguez, 2008).

4.4. Identidad territorial de la comunidad de la colonia DUEP

Simultáneamente, la territorialidad de los habitantes de la colonia DUEP también se expresa en la generación de una identidad territorial a través de experiencias que contribuyen a la creación de sentimientos y significados mediante la interacción cotidiana con el espacio público y los grupos sociales que lo habitan, el cual es reforzado a través de la criminalidad y la exclusión del otro (Giménez, 2005, 2014; Haesbaert, 2011). En este sentido, la interacción de criminales y habitantes en el espacio público en diferentes escenarios posibilita el establecimiento de los vínculos sociales produciendo reconocimiento como vecino o amigo ya que como lo menciona Tönnies (1979) el arraigo identitario se construye en función de la unidad que surge del hecho de compartir un territorio común.

Por otra parte, existen lugares y formas materiales que cuentan con una carga simbólica en el espacio público y contribuyen a la identidad territorial de la comunidad como los altares religiosos que se perciben como lugares representativos (García, 2016). En este sentido, la religión genera una estrecha relación entre el territorio y la sociedad materializándose en el espacio público a través de las prácticas de adscripción religiosa como la construcción de altares y sus celebraciones; estas últimas contribuyen a afianzar los lazos de comunidad, ya que como lo menciona Di Méo (2001a, 2001b) las fiestas contribuyen a otorgar un sentido particular a los lugares contribuyendo al sentido y a la identidad del lugar.

Sin embargo, la identidad territorial en la colonia DUEP se convierte en un instrumento de violencia a partir de la exclusión socioespacial del *otro* con el que

establecen relaciones conflictivas ocasionadas por una pérdida de confianza en distintos grados (Di Méo, 2006; Pereyra, 2009).

De forma similar, el ciberespacio se convierte en un lugar de reconocimiento y de significación, ya que juega un papel fundamental en la configuración de la identidad de los miembros de la comunidad de la colonia DUEP (Domínguez, 2007). Por lo tanto, las redes sociales virtuales como la página de Facebook *El Piru- Desarrollo Urbano Oficial* se convierten en un lugar de socialización e incluso de conflicto de la comunidad, ya que les permite replicar la forma de interactuar del espacio público, donde pueden realizar peticiones y denuncias públicas, compartir invitaciones a eventos públicos (Ruiz y Aguirre, 2015; Sandoval, 2007), como se muestra en la siguiente publicación:

“Vecinos. No todo lo que pasa en la colonia es malo, eh aquí buenas noticias.

*Hace unos meses emprendí un taller de lectura gratuito con los niños del barrio, no tuvimos un espacio en los "centros sociales " por lo que lo hicimos en la calle, tampoco tuvimos mucho material y los libros fueron préstamo de la biblioteca Vasconcelos, pero el taller funcionó y poco a poco los niños han tomado el espacio para ir a leer ahí los fines de semana. Mañana es la clausura de este, nuestro primer taller, tendremos una pequeña exposición de todo lo que trabajamos y una función de cuentacuentos. La cita es la 1 pm en la calle chiapas junto al módulo (habrá una lona azul, préstamo de vecinos que apoyan la causa) !están todos invitados! Lleven a sus niños a escuchar fascinantes historias 😊
Y si les gusta lo que hacemos, pueden inscribir a sus niños al siguiente taller que será en septiembre, pero recuerden que este tipo de proyectos necesitan el apoyo de toda la comunidad.”* ⁴²

42 Etnografía virtual. Fecha de publicación: 16 de junio de 2017. Disponible en: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1484415038282032&set=o.549627865135043&type=3>
[Fecha de consulta: 12 de septiembre 2018]

Además, la interacción cotidiana en diferentes escenarios en el espacio público y el ciberespacio le permite a la comunidad incorporar diversas formas de estética corporal y de lenguaje (Giménez, 2005; Haesbaert, 2011). Conviene señalar que gran parte de la comunidad de la colonia DUEP han tomado prestados elementos de la subcultura criminal como los tatuajes y el vocabulario debido a que algunos miembros han estado presos (Feixa, 1996).

En este contexto, los tatuajes son un elemento simbólico, estos varían en forma, tamaño y localización en el cuerpo (Le Breton, 2013; Muciño, 2011). Una gran parte de los tatuajes son elaborados en prisión y en menor medida son caseros. Los tatuajes pueden tener diferentes motivos y significados, en algunas ocasiones son nombres de algún familiar o pareja sentimental, otros tienen la capacidad de narrar parte de las experiencias espaciales (Le Breton, 2013; Muciño, 2011), como los rosarios en el cuello y las muñecas que simbolizan la estancia en prisión, tal como se muestra en la siguiente narración:

Varios jóvenes convivíamos en la avenida principal de la colonia. Cerca del mediodía Mauricio se quitó la playera dejando ver sus diversos tatuajes. Como sabía que había estado preso en varias ocasiones le pregunté - ¿Todos te los hiciste haya adentro? -No, algunos me los hizo un valedor de Capula. - ¿Qué significan? – No todos tienen significado, unos me los hice nada más porque me latió como se ven. Otros, así como este – señalando un rosario que le rodea el cuello- pues sí, no sé si has visto cuando te meten al reclusorio que vas así- en ese momento se puso firme y realizó una postura como si estuviera esposado con las manos por atrás- que traes las cadenas en el cuello, en las manos y en los tobillos. – Sí, si he visto cuando trasladan a los presos. – pues es de eso, luego muchos se los hacen y no saben ni que pedo. 21 de julio 2018. Observación flotante.

A través de los tatuajes los habitantes expresan su fe, por lo que su cuerpo actúa como un altar, es decir, como un lugar sagrado (Le Breton, 2013; Muciño, 2011). Los tatuajes con motivos religiosos ya sean figuras como San Judas Tadeo, la

Virgen de Guadalupe y la Santa Muerte sirven como una protección simbólica para la comunidad, los criminales e incluso visitantes, ya que los delincuentes respetan y temen a dichos símbolos religiosos:

Mientras hablaba con Cesar sobre el significado de sus tatuajes de la Santa Muerte y San Judas Tadeo me llamó la atención una frase que mencionó “Todos mis valedores me dicen -tú estás bien protegido por los tatuajes de los jefes, nada te puede pasar-”, ya que al parecer los tatuajes con motivos religiosos cumplen una función de protección para la juventud. 9 de septiembre 2017. Observación Flotante.

Además, la cantidad de tatuajes y las zonas donde se realizaron expresan poder a través de la resistencia al dolor por su elaboración. Incluso, características físicas propias del cuerpo de los sujetos como la estatura, el peso y la definición del cuerpo por el ejercicio físico son herramientas acción y comunicación de poder en la vida cotidiana en el espacio público de la colonia DUEP (Goffman, 1981), al respecto mencionan:

“a mi todos los de aquí me respetan porque ninguno de esos putos tiene un cuerpo como el mío”. Joven. Grupo de discusión A.

“(...) yo he visto, los que le hacen a las drogas o están tatuados así - señalando al informante clave- se sienten que están como por encima de los demás (...)” Ama de casa. Grupo de discusión A.

Sin embargo, los tatuajes por su forma y significado en ocasiones son asociados a la criminalidad, por lo tanto pueden modificar la percepción del miedo al delito de los actores del espacio público por la presencia de actores que son considerados como una amenaza (Robles, 2014), tal como se evidencia en la siguiente narración:

“Sí, pues nada más véalo – señalando a mi informante clave- así como este muchacho, más que respeto todos le tienen miedo.” Comerciante. Grupo de discusión C.

Por otra parte, la identidad de los miembros de la comunidad de la colonia DUEP también se presenta de forma simbólica a través del lenguaje verbal, corporal y gestual (Feixa, 1996). En el caso del lenguaje verbal, las palabras pueden tener un significado diferente al *normal*, ya que los habitantes desarrollaron un lenguaje verbal a partir de la jerga canera (Feixa, 1996; Jiménez, 2005; Le Breton, 2002a, 2002b).

La jerga canera se caracteriza por el uso de frases y metáforas, la acentuación, velocidad y rítmica que les permite comunicarse con palabras clave entre los habitantes sin que otros actores sepan de que están hablando (Reguillo, 1991). Además, algunas palabras les permiten definir su estructura social, tales como:

Mamá: se define *mamá* o *mamá del cantón* al preso con mayor jerarquía social dentro de una celda en prisión, entre los miembros de la comunidad de la colonia DUEP es quien tiene mayor fuerza física y habilidades en combate.

El bueno: se considera a *el bueno* a una persona que ostenta cierto prestigio social debido a sus particulares habilidades en ciertas actividades, no necesariamente criminales.

Carnal, causa, valedor, barrio: es un sujeto en igualdad de condiciones, puede ser un amigo, compañero o colaborador.

Chavo o monstruo: son los actores protegidos por otras personas a cambio de dinero u otro tipo de favores, debido a su escasa fuerza física y habilidad en el combate.

Borrega: refiriéndose a personas que delatan o revelan información a las autoridades.

Además, las miradas, los silbidos y las señales con la cabeza les sirven para señalar a sus víctimas o incluso cuidarse de posibles amenazas, como elementos de la

policía encubiertos⁴³ o de criminales ajenos a la comunidad, por lo que pueden variar en tono y duración. Por ejemplo, se ocupan silbidos largos y fuertes, puede ser uno o varios seguidos, para alertar a la comunidad; silbidos cortos y bajos para comunicarse con algunos específicos miembros de la comunidad.

Por lo tanto, la estética corporal y el uso el lenguaje confieren un reconocimiento social por parte de sus iguales y, simultáneamente, les permite identificar a el otro, ya que permiten que los habitantes evalúen la apariencia del sujeto y la percepción que proyecta, así como en el tipo de comportamiento visible otorgando un reconocimiento social (Di Masso, Beorreta y Vidal, 2017; Goffman, 1981; Monnet, 2000; Muciño, 2011), al respecto mencionan:

“(...) si vemos a alguien medio sospechoso, ósea, como te dijera (...) que parece de otros lados, por su ropa o por como camina, ahí si hay desconfianza.” Comerciante. Grupo de discusión C.

Ya que la estética corporal, el lenguaje verbal y no verbal se convierten en un soporte material de la comunidad de la colonia DUEP con el cual establecen un marco de referencia para establecer un *nosotros* y *los otros* (Monnet, 2000; Muciño, 2011).

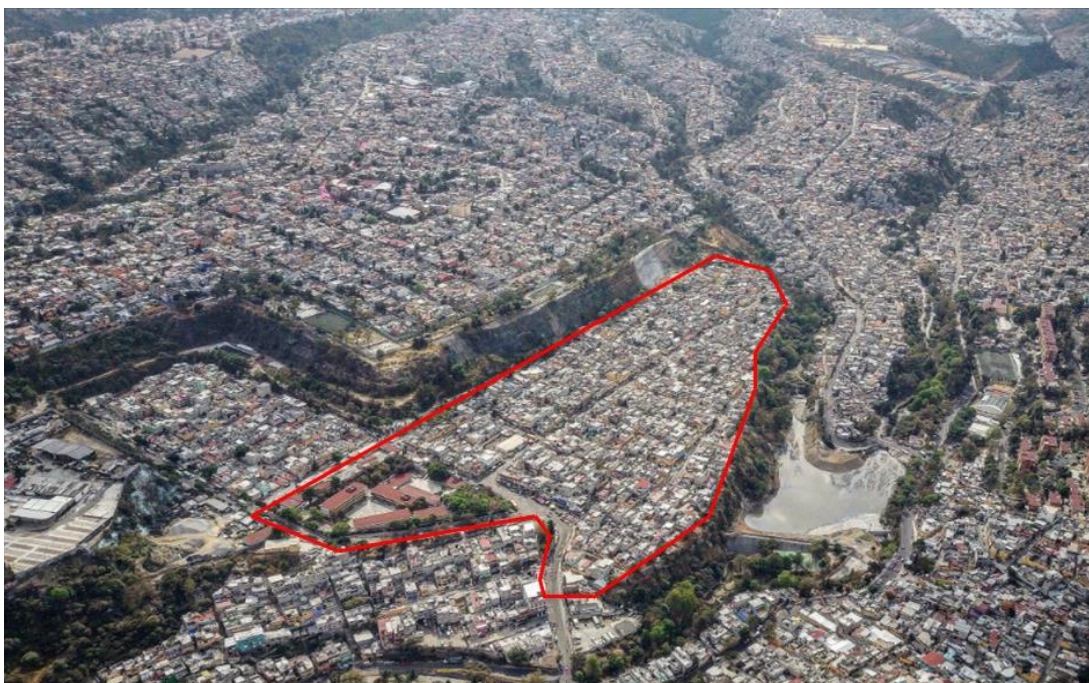
43 Los agentes de la Policía de Investigación de la PGJ CDMX tienen permitido usar ropa de civil y vehículos oficiales no balizados para realizar sus funciones.

CAPÍTULO V. CRIMINALIDAD ESTRUCTURAL

5.1. La colonia DUEP como espacio crimípeto

El desarrollo urbano desmedido y desordenado en la alcaldía Álvaro Obregón originó múltiples asentamientos irregulares como la colonia DUEP con características materiales que permiten la proliferación de comportamientos criminales (Pereyra, 2009; Velázquez y Soto, 2013; Vozmediano y San Juan, 2010). Como se puede observar la colonia DUEP señalada en rojo en la Imagen 5, está delimitada naturalmente por barrancas que la mantienen relativamente aislada, ya que solo cuenta con un solo acceso vehicular dificultando la intervención de las autoridades encargadas de regular el comportamiento de los actores en el espacio público.

Imagen 5. Desarrollo Urbano El Pirú, alcaldía Álvaro Obregón



Fuente: Arau, S. (2018) Delegación Álvaro Obregón. Disponible en: https://twitter.com/Santiago_Arau/status/960623102634807297 [Fecha de consulta: 4 de junio del 2018]. Nota: Los derechos de la fotografía pertenecen al Sr. Santiago Arau Pontones.

Además, la obstrucción parcial del espacio público con vehículos, puestos semifijos y altares, impiden el tránsito vehicular y peatonal entorpeciendo los patrullajes preventivos, la persecución de los criminales, así como llevar a cabo las ordenes de aprehensión, ya que les facilita a los criminales estar atentos al ingreso de las autoridades y de ser necesario ofrecen diferentes rutas de escape a través de las barrancas (Pereyra, 2009; Velázquez y Soto, 2013; Vozmediano y San Juan, 2010), tal como se puede corroborar en el siguiente testimonio:

“¿Las características físicas de la colonia DUEP dificultan patrullar o realizar operativos? Sí se puede patrullar. Solo que desde que entras ya saben a qué vas, muy difícilmente el operativo tendría frutos”. Policía de Investigación. Narrativa de vida espacial.

En este sentido, las calles parcialmente bloqueadas reducen el rango de visibilidad de los actores facilitando a los criminales emboscarlos, es decir, les permite a los criminales ocultarse, observar, seleccionar y atacar a sus víctimas; en cambio, a las víctimas las incapacita para hacer frente al ataque y les dificulta huir del lugar (Pereyra, 2009; Velázquez y Soto, 2013; Vozmediano y San Juan, 2006, 2010). Además, las formas físicas del espacio público como el aislamiento, las calles estrechas y las barrancas entran en un proceso de simbolización de los visitantes, por lo que perciben a la colonia DUEP como un entorno amenazante y cómplice del agresor, transmitiendo diferentes sensaciones como ser observados, estar indefensos y acorralados (Lindón, 2008; Vozmediano y San Juan, 2006). Por ejemplo, refieren:

“(...) el problema está en que tu no los puedes ver bien porque siempre están con su bolita y casi todos se parecen, pero cada uno de ellos sin ningún problema, te puede ver bien (...)” Taxista. Narrativa de vida espacial.

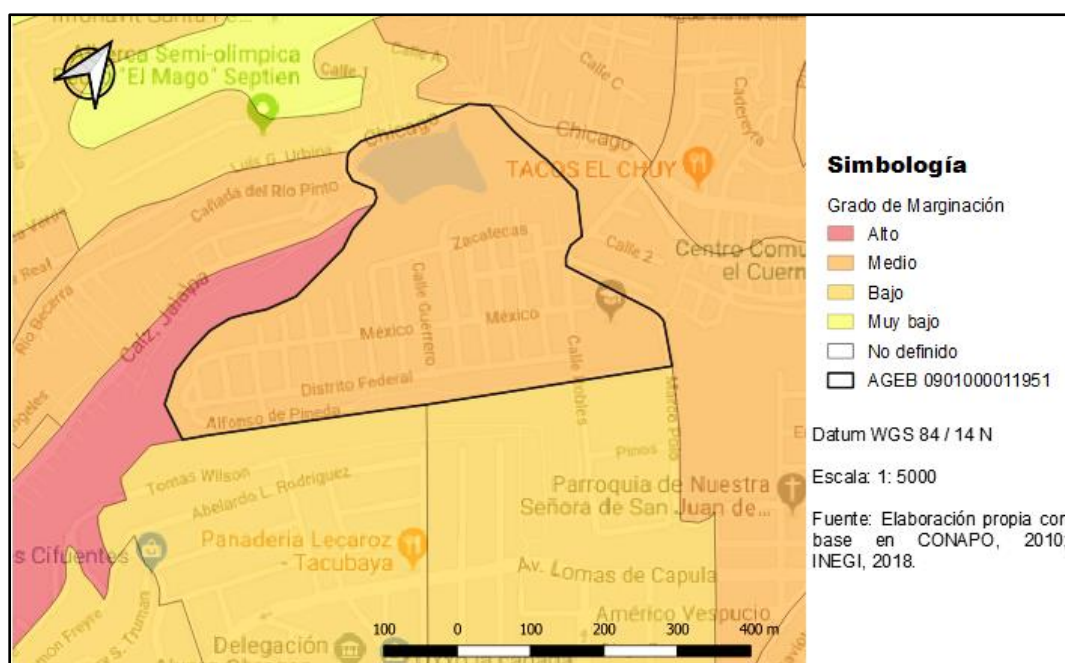
Además, la colonia DUEP es asociada simbólicamente a degradación ambiental por algunos actores debido a que se encuentra a lado de la Presa San Francisco, la cual desprende un olor fétido y, en ocasiones, son encontrados cadáveres flotando

en ella. Sin embargo, la aparición de cadáveres no está relacionada con actividades criminales, por lo regular son personas que fueron arrastradas por la corriente del agua que se forma en las calles en temporada de lluvias.⁴⁴

5.2. Factores criminógenos exógenos de la comunidad de la colonia DUEP

Los habitantes de la colonia DUEP están expuestos a diferentes factores criminógenos exógenos que podrían tener como resultado la conducta antisocial (Hikal, 2009, 2012, 2017; Rodríguez, 1981). Tal como se puede observar en el Mapa 3, la colonia DUEP presenta un grado medio de marginación (CONAPO, 2010), esto se traduce de forma general en condiciones de pobreza, carencia de educación y servicios de salud.

Mapa 3. Grado de marginación por AGEB



44 Reforma. (2017) Hallan cadáver en presa San Francisco. Disponible en: <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articuloamp/default.aspx?id=1133682>

El Gráfico (2018) Aparece cadáver en estado de putrefacción en presa, en Álvaro Obregón. Disponible en: <https://www.elgrafico.mx/la-roja/aparece-cadaver-en-estado-de-putrefaccion-en-presa-en-alvaro-obregon?amp>

En particular, dos factores criminógenos son un grado de escolaridad bajo y el abandono de estudios. Desde este punto de vista, el grado de escolaridad promedio total de los habitantes de la colonia DUEP puede ser considerado bajo ya que es de 8.87 años y, específicamente, el grado promedio de escolaridad de la población masculina es de 8.74 años y de 9.02 años en el caso de la población femenina (INEGI, 2020), es decir, segundo grado de secundaria y secundaria completa respectivamente (Ver tabla 11).⁴⁵

Tabla 11. Grado de escolaridad de la comunidad de la colonia DUEP

Año	Grado de escolaridad promedio masculino	Grado de escolaridad promedio femenino	Grado de escolaridad promedio total
2010	8.01	8.49	8.24
2020	8.74	9.02	8.87

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010-2020.

Por lo tanto, es evidente el abandono escolar de la juventud en los niveles bachillerato y licenciatura, ya que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) en la colonia DUEP el 33.73% de las mujeres y el 35.06% de los hombres de entre 15 y 17 años no asiste a la escuela; asimismo, el 70.52% de las mujeres y el 74.07% de los hombres de entre 18 y 24 años no asiste a la escuela (Ver Tabla 12).

45 Escolaridad. INEGI. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=B> [Fecha de consulta: 06 de agosto de 2021]

Tabla 12. Población que no asiste a la escuela por edad y sexo de la colonia DUEP

	Población por edad			Población que no asiste a la escuela					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres <i>n</i>	Mujeres <i>n</i>	Total <i>n</i>	Hombres %	Mujeres %	Total %
3 a 5 años	149	151	300	67	48	115	44.97%	31.79%	38.33%
6 a 11 años	323	322	645	8	11	19	2.48%	3.42%	2.95%
12 a 14 años	135	183	318	10	14	24	7.41%	7.65%	7.55%
15 a 17 años	174	166	340	61	56	117	35.06%	33.73%	34.41%
18 a 24 años	351	363	714	260	256	516	74.07%	70.52%	72.27%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En este contexto conviene señalar que gran parte de la juventud de la colonia DUEP abandona sus estudios, principalmente, por motivos económicos y embarazos adolescentes. Si bien no se cuenta con estadísticas sobre embarazos adolescentes en la colonia DUEP se debe mencionar que el porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes menores de 20 años, en la alcaldía Álvaro Obregón fue de 10.80% en 2017 y 10.92% en 2018 (Ver Tabla 13).

Tabla 13. Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes

Año	Nacional	Ciudad de México	Alcaldía Álvaro Obregón
2017	17.9%	13.5%	10.80%
2018	17.5%	12.9%	10.92%

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de Natalidad INEGI 2017-2018.

Además, la falta de servicios de salud es evidente en la comunidad de la colonia DUEP, agravando así las condiciones de marginación de la comunidad ya que el 20.67% no está afiliada a servicios de salud (Ver Tabla 14).

Tabla 14. Población afiliada a servicios de salud de la colonia DUEP

Servicios de Salud	Población <i>n</i>	Población %
Población sin afiliación a servicios de salud	1242	20.67%
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	2109	35.10%
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE	397	6.61%
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal	10	0.17%
Población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Marina	48	0.80%
Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar	2069	34.43%
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS BIENESTAR	9	0.15%
Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	60	1.00%
Población afiliada a servicios de salud en otra institución	15	0.25%
No Especificado	50	0.83%
Total	6009	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Por lo tanto, el bajo grado de escolaridad y el abandono de estudios ocasiona que la comunidad de la colonia DUEP se desempeñe en diferentes oficios en su mayoría informales, poco calificados, percibiendo bajos salarios, con malas condiciones laborales, sin prestaciones y en algunos casos padecen desempleo (Hikal, 2009, 2012, 2017; Rodríguez, 1981). Como consecuencia, algunos miembros de la comunidad optan por delinquir para obtener un sustento económico.

Sumado a esto, las condiciones de vivienda de algunas familias como los m² y la distribución espacial no son las adecuadas generando condiciones de hacinamiento, que se podrían traducir en estrés al vivir en dichas condiciones produciendo reacciones agresivas hacia otros miembros de su familia, vecinos y visitantes (Vozmediano y San Juan, 2010). Además, muchas familias están desintegradas debido a que muchos hombres están presos o son asesinados.

Asimismo, gran parte de la comunidad, tanto hombres como mujeres mayores de 13 años, padece diversas adicciones a una o varias sustancias, principalmente a la marihuana, los solventes y el alcohol (Hikal, 2009, 2012, 2017; Moreno, 2011).

En este contexto, se debe mencionar que gran parte de las familias de la comunidad padecen violencia familiar, esto se puede observar en las Tablas 15 y 16, ya que la violencia familiar corresponde al 12.82% y el 12.5% del total de la incidencia delictiva de la colonia DUEP de los años 2017 y 2018 respectivamente. Esto da como resultado que gran parte de la infancia y la juventud de la colonia DUEP se desarrollen sin cuidados parentales permitiéndoles articularse con los controles sociales informales al margen de la ley (Valenzuela, 2012).

Por lo tanto, la infancia y la juventud interactúan en un espacio público caracterizado por una fuerte dinámica criminal debido a la ausencia de instituciones gubernamentales (Alavez, 2003; Vozmediano y San Juan, 2010), produciendo así actores que tienen una mayor disposición a cometer delitos y faltas administrativas (Jiménez, 2005; Hikal, 2009, 2012, 2017; Cisneros, 2015), tal como se señala en la siguiente narración:

Hoy sin darme cuenta fui cómplice de un robo. Como de costumbre consumía alcohol con otros jóvenes, cuando se acabó la cerveza fuimos a comprar más al Neto. Sin embargo, al salir noté que varios jóvenes con los que yo iba comenzaron a reír y a sacar diversos productos de entre sus ropas, los cuales habían robado como farderos sin importar que hubiera cámaras y un guardia de seguridad nos vigilaran durante nuestra estancia en el establecimiento. Me sorprendió la naturalidad y habilidad con la que ellos roban, así como la diversión que les causa cometer este tipo de actos. Observación flotante. 17 de febrero 2018.

Tabla 15. Incidencia delictiva de la colonia DUEP, 2017

Delito	Frecuencia absoluta <i>n</i>	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa %	Frecuencia relativa acumulada
Abuso de autoridad	1	1	2.56	2.56
Amenazas	2	3	5.13	7.69
Daño en propiedad ajena culposa por tránsito vehicular a bienes inmuebles	1	4	2.56	10.26
Daño en propiedad ajena intencional	2	6	5.13	15.38
Falsificación de títulos al portador y documentos de crédito público	1	7	2.56	17.95
Homicidio por arma de fuego	2	9	5.13	23.08
Lesiones culposas	1	10	2.56	25.64
Lesiones intencionales por arma de fuego	1	11	2.56	28.21
Maltrato animal	1	12	2.56	30.77
Perdida de la vida por otras causas	1	13	2.56	33.33
Portación de arma de fuego	1	14	2.56	35.90
Robo a casa habitación sin violencia	1	15	2.56	38.46
Robo a pasajero / conductor de vehículo con violencia	1	16	2.56	41.03
Robo a repartidor con violencia	2	18	5.13	46.15
Robo a transeúnte de celular con violencia	1	19	2.56	48.72
Robo a transeúnte de celular sin violencia	1	20	2.56	51.28
Robo a transeúnte en vía pública con violencia	1	21	2.56	53.85
Robo de accesorios de auto	2	23	5.13	58.97
Robo de dinero	1	24	2.56	61.54
Robo de objetos	4	28	10.26	71.79
Robo de objetos del interior de un vehículo	1	29	2.56	74.36
Robo de placa de automóvil	1	30	2.56	76.92
Robo de vehículo de servicio particular sin violencia	2	32	5.13	82.05
Secuestro express (para cometer robo o extorsión)	1	33	2.56	84.62
Sustracción de menores	1	34	2.56	87.18
Violencia familiar	5	39	12.82	100.00
Total	39		100.00	

Fuente: Elaboración propia con base en PGJ CDMX, 2017.

Tabla 16. Incidencia delictiva de la colonia DUEP, 2018

Delito	Frecuencia absoluta <i>n</i>	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa %	Frecuencia relativa acumulada
Abuso sexual	1	1	1.79	1.79
Allanamiento de morada	1	2	1.79	3.58
Amenazas	2	4	3.57	7.15
Daño en propiedad ajena intencional	2	6	3.57	10.72
Daño en propiedad ajena intencional a bienes inmuebles	1	7	1.79	12.50
Delitos ambientales	1	8	1.79	14.29
Denuncia de hechos	1	9	1.79	16.08
Extorsión	1	10	1.79	17.86
Falsificación de títulos al portador y documentos de crédito público	2	12	3.57	21.43
Lesiones culposas por tránsito vehicular en colisión	1	13	1.79	23.22
Lesiones intencionales por golpes	1	14	1.79	25.00
Narcomenudeo posesión simple	1	15	1.79	26.79
Perdida de la vida por suicidio	1	16	1.79	28.58
Robo a negocio con violencia	1	17	1.79	30.36
Robo a pasajero / conductor de vehículo con violencia	8	25	14.29	44.65
Robo a pasajero a bordo de Metrobús sin violencia	1	26	1.79	46.43
Robo a repartidor con violencia	1	27	1.79	48.22
Robo a transeúnte de celular con violencia	10	37	17.86	66.08
Robo a transeúnte de celular sin violencia	3	40	5.36	71.43
Robo a transeúnte en vía pública con violencia	4	44	7.14	78.58
Robo de dinero	1	45	1.79	80.36
Robo de vehículo de servicio particular con violencia	1	46	1.79	82.15
Robo de vehículo de servicio particular sin violencia	1	47	1.79	83.93
Sustracción de menores	1	48	1.79	85.72
Tentativa de extorsión	1	49	1.79	87.50
Violencia familiar	7	56	12.50	100.00
Total	56		100	

Fuente: Elaboración propia con base en PGJ CDMX, 2018.

Por lo tanto, las situaciones de tensión y de conflicto en el espacio público y el ciberespacio permiten observar la desensibilización a la violencia y la normalización de la delincuencia por parte de la comunidad de la colonia DUEP, tal como se muestra en los comentarios de los usuarios de Facebook en una publicación del periódico El Gráfico acerca de un homicidio en la colonia DUEP:

Salvador Galván. (Minuto 1:26) *“Desafortunadamente es lo que se vive a diario aquí en el barrio y a cualquier hora”*.

Pati Ramirez (Minuto 2:05) *“Lo q mas m impreciona es q las personas como q ya estan acostumbradas a ver esto xq lo ben como algo normal ahora si q ni frio les da”*

Laura Mercedes Marin Victoria. (Minuto 2:18) *“Ese es nuestro pan de cada día aquí en la colonia peleas balazeras...”*

Judith Garcia. (Minuto 4:22) *“Aqui en esta pinche colonia ya esta muy cabron xq aunq aya personas eridas nadie los auxilia yanilas patrullas entran xq tienen miedo”*.⁴⁶

5.3. La profesionalización criminal

En este contexto, las conductas desviadas de los habitantes pueden ser una entrada a cometer delitos, algunos participantes de los grupos de discusión coinciden en que el consumo de alcohol y droga en el espacio público son detonantes del crimen en la zona, ya que dichas sustancias alteran el estado de conciencia de los actores en el espacio público generando conductas violentas (Cajas, 2009). Además, la

⁴⁶ Hombre muere en la entrada del Centro de Salud donde fue a pedir auxilio en Álvaro Obregón. El Gráfico. Fecha de publicación: 25 de julio 2017. Disponible en: <https://www.facebook.com/elgrafico.mx/videos/2013247282035580/UzpfSTU0OTYyNzg2NTEzNTA0MzoxMzM0MDk0ODgwMDIxNjY3/> [Fecha de consulta: 26 de marzo 2019]

juventud puede llegar a cometer delitos con la finalidad de obtener recursos económicos para mantener sus adicciones. Por ejemplo, refieren:

“Yo creo que la delincuencia es por el alcohol, las drogas, son lo que te hacen que te desconectes”. Joven. Grupo de discusión A.

“Hay mucha delincuencia sobre todo por la drogadicción (...) los muchachos se roban cosas para venderlas o cambiarlas por droga”. Comerciante. Grupo de discusión C.

Incluso, tal como lo señalan los habitantes algunos delitos son respuestas defensivas ante las faltas al código moral por parte de los visitantes:

“Como te comentaba, por lo regular la gente de aquí es muy tranquila, pero si los buscan son muy agresivos, por eso son la mayoría de los problemas”. Ama de casa. Grupo de discusión A.

“Tú los puedes ver, los muchachos siempre están en las esquinas con su licor o fumando y son tranquilos, no se meten con nadie (...) pero luego vienen de otros lados y los provocan y ellos no se saben dejar”. Comerciante. Grupo de discusión C.

Específicamente, la profesionalización criminal de algunos habitantes de la colonia DUEP es ocasionada por motivos económicos debido a la baja escolaridad sumado, en algunos casos, a sus antecedentes penales dificultándoles conseguir un empleo fijo y bien remunerado (Hikal, 2009, 2012, 2017; Rodríguez, 1981), al respecto señalan:

“No sé, a lo mejor y el nivel de estudio de los chavos (...) se hacen malandros no porque ellos quieran, a lo mejor por la necesidad (...) dejan de estudiar a lo mejor por la falta de oportunidad, que muchas veces no las hay (...) la falta de empleo para ellos, se van a buscar chamba y por cómo se ven, pues no les dan o el sueldo que les den es muy bajo y

buscan otras opciones, y aquí las encuentran (...)" Ayudante general.

Grupo de discusión B.

Incluso, puede haber presión familiar para cometer delitos a temprana edad, ya que desde la infancia aprenden e interiorizan el comportamiento criminal instruidos por sus familiares, por lo que llegan a cometer crímenes por instrucciones dadas por alguien que perciben como autoridad (Buil, 2016; Hikal, 2012; Kvaraceus, 1964), tal como se puede observar en el siguiente video⁴⁷ donde se aprecia como un adulto ordena a un menor robar algún objeto que se encuentra fuera de una casa en la calle Guanajuato de la colonia DUEP. Además, en caso de ser detenidos los menores de edad tendrán una sentencia mucho menor comparada con una persona mayor de edad.

Por lo tanto, robar se vuelve una forma de sustento económico de familias enteras (Hikal, 2012). Tal como se puede observar en las Tablas 15 y 16 (Ver páginas 102 y 103) y en la siguiente narración, las estadísticas de la PGJ CDMX y los policías coinciden en que el principal delito cometido por los criminales dentro la colonia DUEP es robo en diferentes modalidades, que corresponde al 46.15% del total de los delitos del 2017 y 55.36% del total de los delitos del 2018:

¿Cuáles son los principales delitos que cometen los criminales de la colonia DUEP? Robo y homicidio, hay mucho trabajo con relación a las ordenes de aprehensión (...). Policía de Investigación. Narrativa de vida espacial.

Los criminales pueden operar de forma grupal e individualmente, dentro y fuera de la colonia DUEP a todas horas del día, es difícil detectarlos en el espacio público porque se *camuflan* adoptando diferentes estéticas corporales (Matza, 2014). A

47 Etnografía virtual. Fecha de publicación: 27 de diciembre de 2018. Guadalupe Ramirez. No enseñes a robar mejor enseñarle a trabajar. <https://www.facebook.com/100006460988254/videos/2775118742713465/> [Fecha de consulta: 5 de diciembre de 2019]

partir de la observación flotante en la colonia DUEP se pueden clasificar a los delincuentes de la colonia DUEP de acuerdo con su carrera criminal en:

- ocasionales, cometen actos criminales esporádicamente para obtener ingresos cuando no ajustan para sus gastos o cuando no tienen un trabajo estable, incluso pueden llegar a ser oportunistas además están aquellos criminales que delinquen por diversión o sumisión (Kvaraceus, 1964);
- reincidentes o *caneros*, han estado en prisión en varias ocasiones con condenas cortas, su estancia en prisión exacerba la conducta delictiva, ya que les permite adquirir un gran repertorio de conocimientos criminales para toda clase de delitos a partir de la interacción con otros criminales, permitiéndoles dedicarse profesionalmente al crimen para adquirir ingresos para ellos y sus familiares, por lo regular son mecánicos, calculadores y provienen de familias dedicadas al crimen (Buil, 2016; Hikal, 2012; Rodríguez, 1981);
- *pesados*, son los líderes de grupos criminales y cometen toda clase de delitos, cuando llegan a ser aprehendidos y juzgados alcanzan sentencias largas.

En algunas ocasiones, la delincuencia puede ser una etapa transitoria entre los miembros de la comunidad de la colonia DUEP, ya que el aumento de la edad y la estancia en prisión puede motivar a los delincuentes a abandonar su carrera criminal (Jiménez, 2005; Kvaraceus, 1964), debido a que la estancia en el Centro Especializado para Adolescentes no es considerada como algo desagradable; en cambio, la estancia en los Reclusorios Preventivos de la Ciudad de México puede ser considerado algo perturbador. Por ejemplo, un joven comentó:

“(...) imagínate, adentro y sin dinero, si la sufres, ya después salir y pasarte a chingar, por lo que debe otro wey, pues está cabrón (...) muchos salen y se relajan, otros dicen total si me voy a pasar a chingar al menos que valga la pena y le pegan a muchas cosas, a muchos de

ellos si los agarran a otros los matan, pero al menos ya levantaron su casa y dejan bien a sus familias” Joven. Narrativa de vida espacial.

En este punto conviene señalar la labor preventiva de las organizaciones vecinales Barrio Sin Violencia y Asociación para la Realización de Apoyos Comunitarios, ya que buscan reducir los factores criminógenos en la comunidad. A través de actividades enfocadas a la infancia como el intercambio de juguetes bélicos por juguetes didácticos, talleres de lectura y asesoría escolar con la finalidad de promover una cultura de la paz y legalidad, incentivando la formación escolar y la integración familiar (Ver Imagen 6).

Imagen 6. Intercambio de juguetes bélicos y entrega de juguetes



Fuente: Barrio Sin Violencia. (2017) Intercambio de juguetes bélicos y entrega de juguetes en la Col. Desarrollo Urbano "El Piru" en colaboración con Fundación Telefónica Movistar y Barrio sin violencia. Disponible en: <https://www.facebook.com/porunbarriosinviolencia/photos/a.1864472673768279/1864479067100973/?type=3&theater> [Fecha de consulta: 4 de junio del 2018]

Además, organizan actividades recreativas, culturales y de salud pública enfocadas a la juventud como eventos musicales, concursos de graffiti, entrega de preservativos y convivencia con músicos con el objetivo de promover la cultura de

la no violencia, la planificación familiar, así como reducir y prevenir conductas como la drogadicción, el alcoholismo, la violencia de pareja y familiar (Ver Imagen 7).

Imagen 7. Todd Clouser y Alex Otaola durante la filmación del tema Barrio



Fuente: Barrio sin Violencia. (2017) Todd Clouser, Alex Otaola y Mangostan producciones, en la filmación del vídeo del tema "Barrio" y que mejor escenario que el barrio de El Piru. Disponible en: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1273427796058256&set=pcb.1273428142724888> [Fecha de consulta: 4 de junio del 2018]

5.4. Incidencia delictiva del robo en los años 2017-2018

La SSP CDMX desarrolló el Sistema de Cuadrantes como una estrategia de prevención, combate y reducción de la delincuencia, así como atención de llamadas de emergencias. Para tal efecto, se dividió a la ciudad en 5 zonas, 16 regiones, 73 sectores y 847 cuadrantes a partir del análisis de datos como la orografía, la densidad de población, las vialidades, la incidencia delictiva, el estado de fuerza, vehículos y equipo de comunicación.

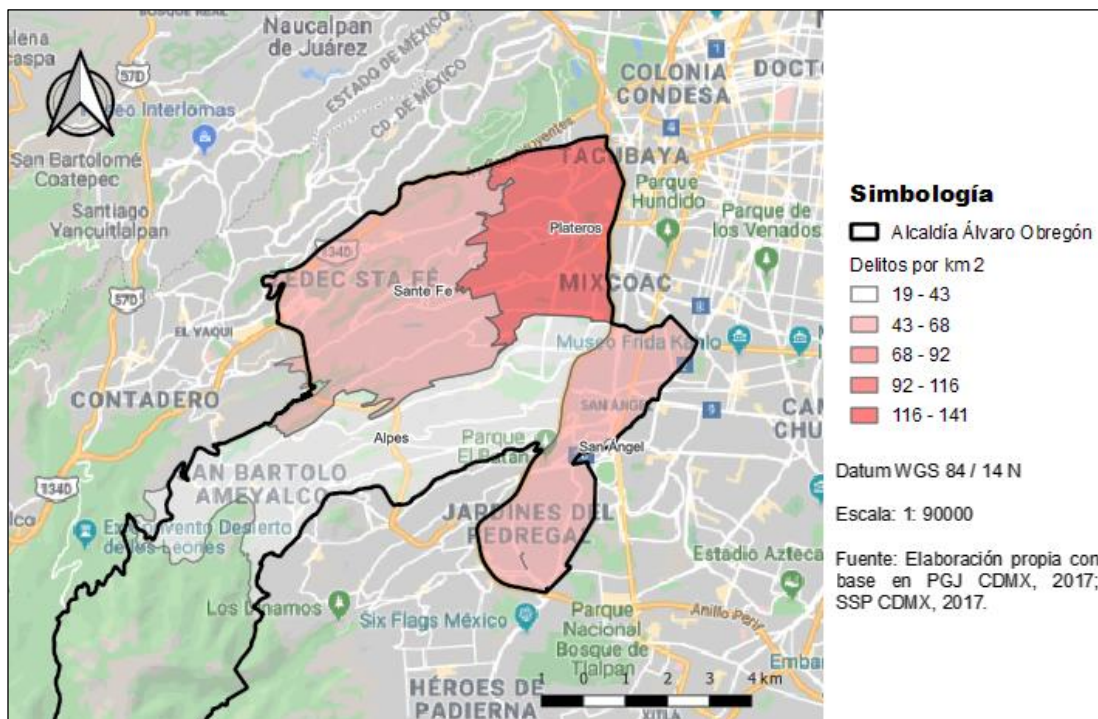
De acuerdo con el Sistema de Cuadrantes de la SSP CDMX la alcaldía Álvaro Obregón se ubica en la región poniente y alberga cuatro sectores: Plateros, Santa Fe, Los Alpes y San Ángel. Como se puede observar en los Mapas 4 y 5, el sector

Plateros concentró la mayor cantidad de robos en el espacio y transporte públicos por km² dentro de la alcaldía Álvaro Obregón durante los años 2017 y 2018.

Como consecuencia, se ha generado miedo al delito en torno al espacio público del sector Plateros, ya que ha sido y es considerado tanto por las autoridades como por los medios de comunicación como una de las zonas más peligrosas al surponiente de la CDMX (Pereyra, 2009; Vilalta, 2010a):

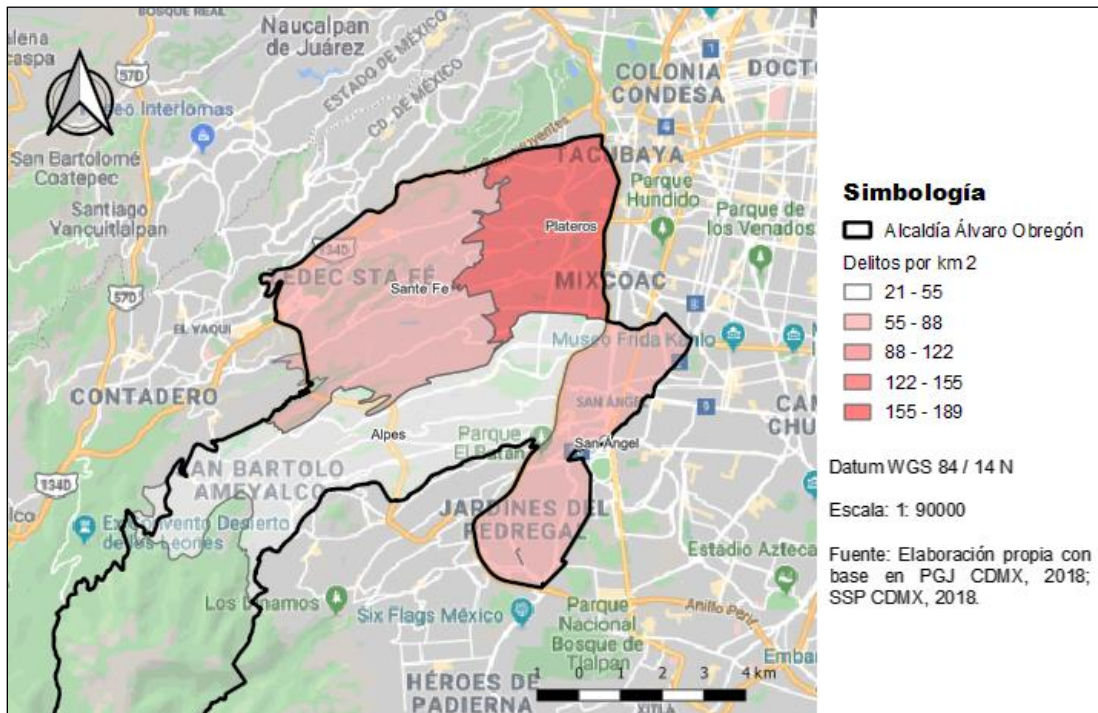
“(...) hasta el momento la unidad de protección ciudadana Plateros es insuficiente para contrarrestar la delincuencia que se vive en las colonias de este lugar, en las que por contar con barrancas y calles de difícil acceso es complicado poder acceder en patrullas” (ALDF, 2011).⁴⁸

Mapa 4. Delitos por Km² por sectores SSP CDMX, 2017



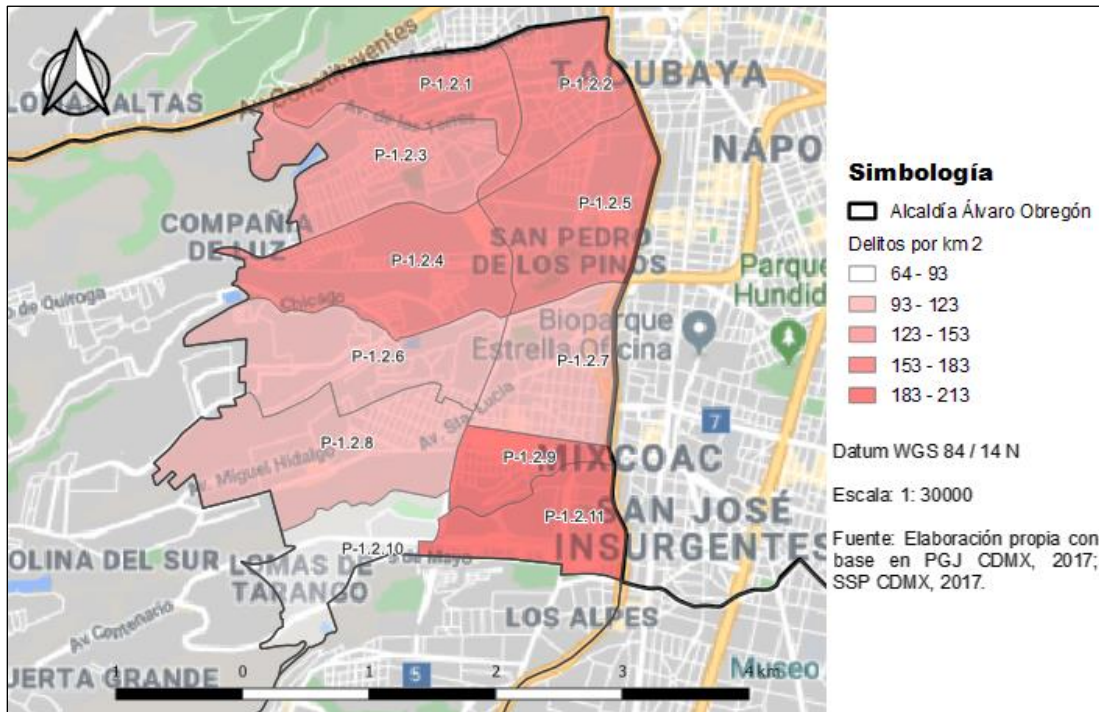
48 ALDF. (2011) Piden informe de seguridad en Plateros. Disponible en: <http://aldf.gob.mx/comsoc-piden-informe-seguridad-plateros--7860.html> [Fecha de consulta: 13 de marzo de 2019]

Mapa 5. Delitos por Km² por sectores SSP CDMX, 2018

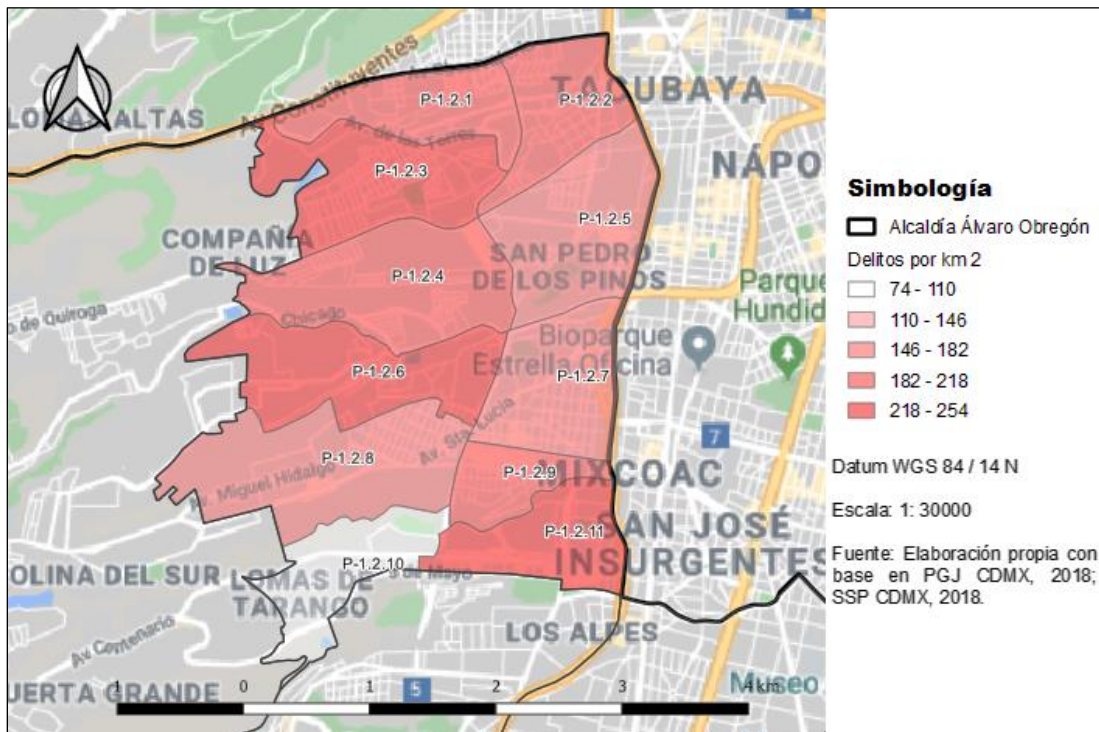


Así mismo, dentro del sector Plateros se ubican 11 cuadrantes, de los cuales el cuadrante P-1.2.6 (Zona Poniente- Región 1. Sector 2. Cuadrante 6) donde se localiza la colonia DUEP, conforma un *hot spot* ya que concentró el mayor número de robos en el espacio público en los años 2017 y 2018 (Ver mapas 6 y 7), debido a que las características materiales e inmateriales del espacio público facilitan la oportunidad de delinquir (Vozmediano y San Juan, 2006, 2010).

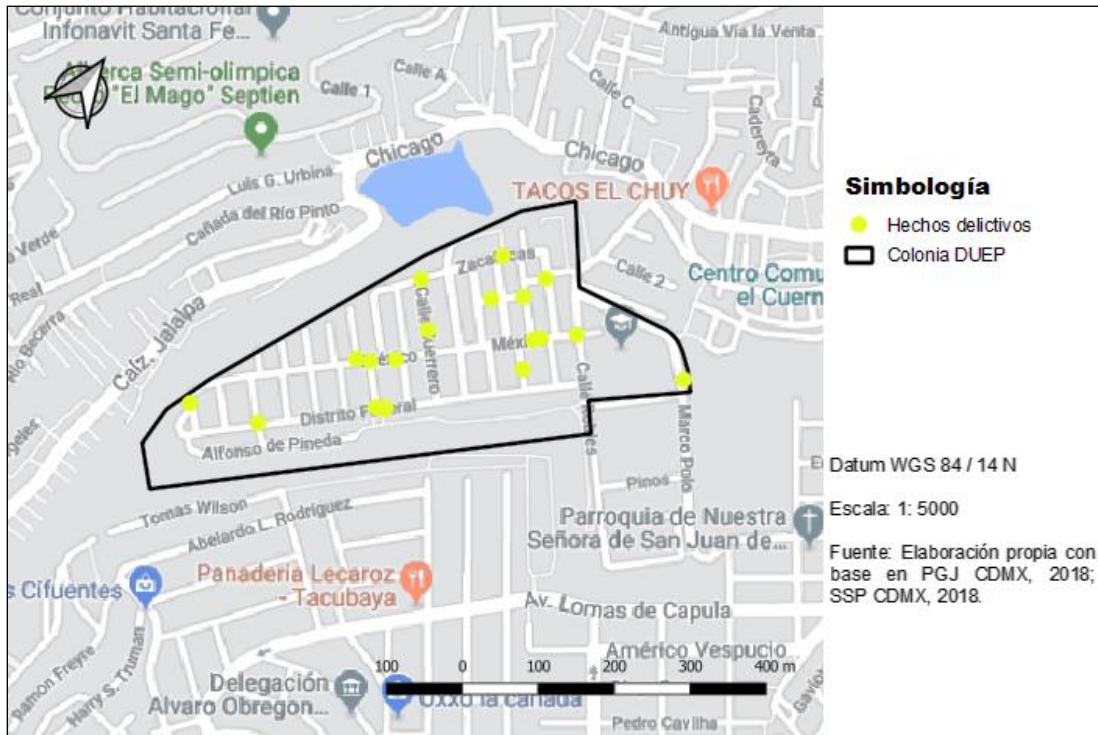
Mapa 6. Delitos por Km² por cuadrantes del sector Plateros, 2017



Mapa 7. Delitos por Km² por cuadrantes del sector Plateros, 2018



Mapa 9. Ubicación de hechos delictivos colonia DUEP, 2018



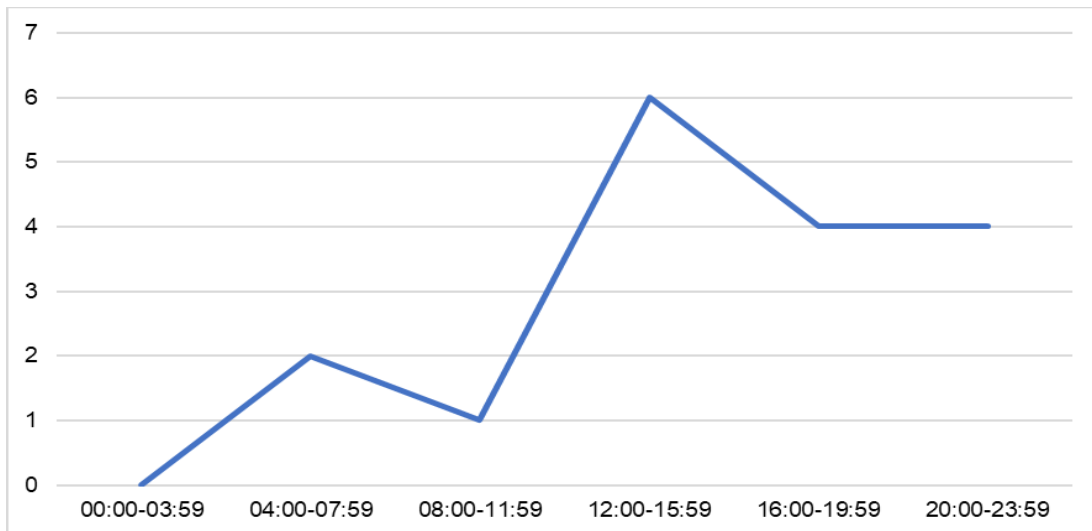
En este contexto, la memoria colectiva y el uso del espacio público por parte de los visitantes concuerda con la incidencia delictiva en la colonia DUEP (Lindón, 2008; Vilalta, 2010a), ya que como se puede apreciar en las Gráficas 4 y 5 los robos en el espacio público se concentran por la tarde y la noche; por lo tanto, como se ha mencionado en repetidas ocasiones los visitantes prefieren hacer uso del espacio público en las primeras horas del día:

“¿Acostumbra a llevar pasajeros a la colonia DUEP? Durante el día sí, pero ya en la tarde y en la noche solo los dejo en la entrada de la colonia. Por eso desde antes que se suban les pregunto ¿A qué parte van? y ya les digo donde los dejaría y cuánto les voy a cobrar, porque les cobro un poco más porque uno se arriesga mucho.” Taxista. Narrativa de vida espacial.

“¿Por qué tardan tanto para realizar una instalación telefónica? Pues porque nadie quiere subir, yo soy de los pocos que realizamos servicios haya arriba, todos en mi trabajo me dicen “no manches, no vayas haya

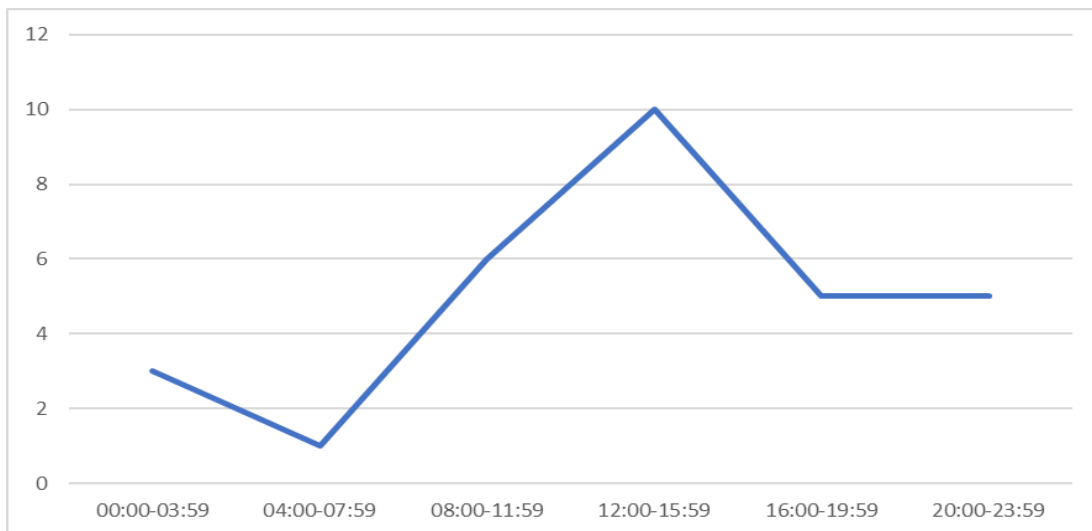
arriba está bien feo” (...) incluso me dan recomendaciones (...) así como ir por la mañana, llevar un celular barato o de plano no llevar cartera (...)
Técnico instalador. Narrativa de vida Espacial.

Gráfica 4. Frecuencia de robo por intervalos de cuatro horas en la colonia DUEP, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en PGJ CDMX, 2017.

Gráfica 5. Frecuencia de robo por intervalos de cuatro horas en la colonia DUEP, 2018



Fuente: Elaboración propia con base en PGJ CDMX, 2018.

5.5. Consecuencias de la política Cero Tolerancia

El proceso de estigmatización territorial de la colonia DUEP es una de las consecuencias de la política Cero Tolerancia, además es reforzado con información de los medios de comunicación contribuyendo al miedo y el rechazo hacia la comunidad y el espacio público de la colonia DUEP (Cajas, 2009; Reguillo, 2000a):

“desde aquí se contempla la colonia Desarrollo Urbano, a tan solo 10 minutos del periférico y con más de 40 años de haber sido conformada por asentamientos irregulares, una de las más marginadas no solo en la demarcación sino en el D.F. (...) aquí se observan grupos de jóvenes atentos a las personas que son ajenas, malencarados o intoxicados que se acercan para pedir monedas a manera de derecho de piso.”
(Excelsior, 2014)⁴⁹

Ya que las fronteras culturales de los habitantes y los criminales son porosas y difusas, por lo tanto se asocia a la comunidad de la colonia DUEP con el crimen y la violencia.

Por otra parte, la estigmatización territorial se consolida por las características de la colonia DUEP y su localización, debido a que los delincuentes de colonias aledañas, como Lomas de Becerra, la utilizan como ruta de escape de las autoridades, ya que resulta fácil cruzar la colonia DUEP a través de los accesos peatonales entre las barrancas (Pereyra, 2009; Wacquant, 2007), al respecto mencionan:

“muchos dicen que nosotros somos lo que robamos y así, pero yo digo, si así fuera anduviéramos bien vestidos y bien comidos, y pues no”.
Joven. Narrativa de vida espacial.

49 Jiménez, Gerardo. (2014) Combaten crimen en la Álvaro Obregón como en Colombia. Excelsior. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/09/08/980577> [Fecha de consulta: 13 de marzo de 2019]

“Siempre les echan la culpa de todo, roban por aquí cerca, y luego pasan corriendo por aquí (...) agarran de paso, y por eso después andan diciendo que son los del Pirú, cuando los que roban o hacen sus cosas son los de fuera”. Comerciante. Grupo de discusión C.

No se puede negar que gran parte de la comunidad de la colonia DUEP ejercen múltiples formas de violencia, tanto a visitantes como a otros habitantes. Sin embargo, también hay que reconocer que la comunidad de la colonia DUEP, especialmente la juventud, también es violentada y sufre los estragos de la estigmatización (Cisneros, 2015).

En este sentido, la estética corporal y las diferentes formas de lenguaje corporal de los habitantes pueden ser indicadores de conductas criminales por los visitantes, por lo tanto los individuos que las ostentan son considerados como sospechosos por las autoridades ya que su vestimenta, en especial la ropa holgada, les permite esconder armas blancas o de fuego, un policía de investigación explicó:

“Como policía [de investigación], te fijas en qué lugar se encuentran y si están volteando, como cuidándose (...) [en algunos casos] la vestimenta, si hace calor que traigan chamarra, si esconden las manos”. Policía de investigación. Narrativa de vida espacial.

Otra de las consecuencias de la política Cero Tolerancia es la abierta ilegalidad con la que actúan las fuerzas del orden contra la comunidad de la colonia DUEP donde, principalmente, la juventud es detenida, golpeada, robada o extorsionada e incluso juzgada por delitos que no cometieron (Cajas, 2009; Jiménez, 2005; Muciño, 2011). Esto se puede evidenciar en el siguiente video⁵⁰ donde se expone el abuso de autoridad del personal de la SSP de la CDMX hacia un joven de la colonia DUEP

50 Etnografía virtual. Joel Anaya. Aquí un video justo de la agresión. Fecha de publicación: 27 de mayo 2017. Disponible en: <https://www.facebook.com/joelanayacruz/videos/vb.100001731430187/1400382216696146/?type=2&theater> [Fecha de consulta: 27 de marzo de 2019]

debido a que fue detenido y golpeado por varios policías arbitrariamente durante un operativo. Por lo tanto, este tipo de comportamiento de los policías generan niveles de desconfianza y miedo entre la población, contribuyendo a la cooperación entre la comunidad y los criminales con el objetivo de obtener protección (Vilalta, 2010a).

En este sentido, las acciones llevadas a cabo por el gobierno a través de las leyes y protocolos de actuación tienden a violar los Derechos Humanos de la comunidad de la colonia DUEP, debido a que conductas como el consumo de alcohol y estupefacientes, son estigmatizadas y criminalizadas a través de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal y el Código Penal para el Distrito Federal (Valenzuela, 2012), en lugar de ser tratadas como un problema de salud pública.

Por otra parte, las estrategias de seguridad pública orientadas por la política Cero Tolerancia como la instalación de módulos de seguridad y el acercamiento de la policía a la comunidad se vieron rebasadas por el crimen (Cajas, 2009). Tal es el caso del módulo de seguridad de la colonia DUEP, donde en el año 2012 una policía de la SSP DF fue asesinada y despojada de sus pertenencias, incluyendo parte de su equipo como el arma de cargo y el chaleco antibalas⁵¹, desde entonces el módulo fue abandonado por las autoridades.

Por lo tanto, la política de Cero Tolerancia ha sido poco efectiva en la colonia DUEP, y en la Ciudad de México, ya que sus medidas están centradas en la represión y el castigo como mecanismo disuasivo de futuras conductas delictivas (Jaramillo, 2019). Además, no articula la cooperación entre los diferentes sectores de la población, organizaciones vecinales, ONGs, la iniciativa privada y los diferentes niveles de gobierno. Sumado a la ineficiencia del sistema penal y policial ocasionada por la corrupción y la omisión de funciones, así como a la falta de protocolos de actuación de acuerdo con la realidad social de la Ciudad de México.

51 Notimex. (2012) Investiga PGJ DF muerte de mujer policía en Álvaro Obregón. Excelsior. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/2012/02/23/comunidad/813005> [Fecha de consulta: 04 de octubre del 2019]

Además, no toma en cuenta la reducción del miedo al delito en el espacio público, fomentando su abandono y, simultáneamente, fractura el sentido de comunidad generando una mayor exclusión socioterritorial, obligando a la comunidad a adoptar medidas de autoprotección (Muratori y Zubieta, 2013). Por lo tanto, la política Cero Tolerancia lejos de reducir la criminalidad, creó espacios idóneos para su desarrollo y persistencia, es decir, creó *hot spots*, como la colonia DUEP, dentro de la Ciudad de México contribuyendo al miedo al delito y a la exclusión socioterritorial.

CONCLUSIONES GENERALES

Las formas de territorialidad de la comunidad de la colonia DUEP como el establecimiento de fronteras simbólicas, la jerarquización del espacio público, la imposición del código moral y la identidad territorial tienen origen en la fuerte presencia criminal, ya que la territorialidad es parte de una estrategia de seguridad comunitaria donde los criminales adquieren legitimidad ante la comunidad lo que les permite seguir operando en el espacio público; por otra parte, la comunidad obtiene seguridad pública contribuyendo a reducir su miedo al delito ante criminales ajenos a la colonia DUEP. Por lo tanto, la *normalidad* en la colonia DUEP se define en torno a la apatía frente uso de la violencia para la solución de conflictos y la criminalidad en el espacio público; en cambio, el *conflicto* se crea cuando *el otro* realiza comportamientos fuera de los límites sociales establecidos por los criminales. Ocasionando que los delitos como el robo, las lesiones e incluso el homicidio sean frecuentes debido a la disputa por el control del espacio público entre los diversos actores de la colonia DUEP.

Por otra parte, los factores criminógenos exógenos como el desempleo, el grado de escolaridad, los embarazos adolescentes, la violencia intrafamiliar, las familias desintegradas y el hacinamiento, posibilitan más no determinan las conductas criminales, ya que no todos los habitantes de la comunidad cometen delitos. Sin embargo, las características crimipetas de la colonia DUEP contribuyen la proliferación de conductas desviadas y criminales, como el consumo de alcohol y estupefacientes en el espacio público y el robo en múltiples modalidades; ya que las autoridades encargadas de regular el comportamiento de los habitantes se ven dificultadas para intervenir en el espacio público de la colonia DUEP. Si bien hay un esfuerzo por parte de las organizaciones vecinales en conjunto con ONGs para prevenir y reducir la criminalidad y la desviación, estas no han tenido un gran impacto dentro de la comunidad de la colonia DUEP debido a la falta de

participación ciudadana y coordinación con instituciones gubernamentales y la iniciativa privada.

Por otro lado, la política Cero Tolerancia y los Programas Generales de Desarrollo del Distrito Federal de los Jefes de Gobierno del año 2000 al 2018, han sido ineficientes en cuanto a la reducción de la violencia en el espacio público en áreas de la Ciudad de México con altos grados de marginación. Sumado a esto, se debe destacar el elevado costo social, ya antes mencionado, debido a la violación de los derechos humanos y la estigmatización de los grupos marginados de la sociedad, en especial, la juventud de estratos socioeconómicos bajos.

Aunque el análisis del miedo al delito en el espacio público de la colonia DUEP no fue un objetivo dentro de la investigación, este resulta indispensable para generar un conocimiento a profundidad de la realidad social de los actores y así proponer estrategias adecuadas de seguridad pública en contextos sociales, culturales, urbanos y económicos complejos.

Por lo tanto, resulta indispensable que la geografía de la violencia urbana de prioridad a la perspectiva cualitativa a través de la implementación de instrumentos de investigación como la observación flotante, la etnografía virtual, las narrativas de vida espaciales y los grupos de discusión; y simultáneamente agregué conceptos de otras disciplinas como la antropología, la sociología y la criminología, con la finalidad de desarrollar una investigación detallada. Finalmente, es necesario mencionar que debido al contexto actual es necesario que la geografía de la violencia urbana otorgue en sus líneas de investigación una mayor relevancia al marco jurídico y a las políticas públicas en materia de seguridad pública de cada entidad para analizar delitos en particular, incorporando una perspectiva apegada a derechos humanos y género.

Seguridad pública preventiva: recomendaciones

Debido a que la criminalidad en el espacio público es considerablemente compleja y dinámica, se necesita un abordaje integral a través de políticas públicas para la búsqueda de múltiples soluciones efectivas (Robles, 2014). Si bien es cierto que existen políticas públicas en materia de seguridad pública a nivel federal y estatal, estas no han sido efectivas. Debido a que solamente son de carácter punitivo, dejando de lado la perspectiva preventiva; además, no toman en cuenta la variedad de escenarios y actores que se pueden encontrar en el espacio público.

Retomando el cuadro de Vozmediano y San Juan (2010) y con base en la información mostrada anteriormente, en el espacio público de la colonia DUEP hay una correspondencia entre una criminalidad alta y el miedo al delito alto (Ver Esquema 4). Por lo tanto, se debe de intervenir a través del desarrollo de políticas públicas en torno a la prevención y contención del delito, así como a la reducción del miedo entre la población (Jasso, 2014; Pineda, 2017).

Esquema 4. Niveles de delito objetivo y miedo al delito en la colonia DUEP

Criminalidad Alta	Criminalidad Alta
Miedo al delito Bajo	Miedo al delito Alto
Colonia DUEP	
Criminalidad Baja	Criminalidad Baja
Miedo al delito Bajo	Miedo al delito Alto

Fuente: Elaboración propia con base en Vozmediano y San Juan (2010, p. 134) e información obtenida en campo.

En este sentido, la prevención del delito tiene como objetivos disminuir la incidencia delictiva, reducir el miedo al delito y restablecer el tejido social e incentivar el uso del espacio público (ONU-HABITAT, 2011). A través de la promoción de factores de

protección como educación, salud, empleo, entre otros; con la finalidad de evitar que la población en riesgo cometa delitos e incluso se pretende rescatar a delincuentes primerizos; mejorando la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades (Jaramillo, 2019; ONU-HABITAT, 2011).

Por consiguiente, se debe de promover una política de seguridad pública incluyente, que involucre, coordine y articule la participación de los diferentes sectores de la población, organizaciones vecinales, ONGs, junto con la iniciativa privada y los diferentes niveles de gobierno (Mier y Terán, Vázquez y Ziccardi, 2012). Mediante la creación de instituciones de larga duración, independientes de los cambios políticos, que atiendan el problema de la criminalidad de forma individual, familiar y comunitaria (Jaramillo, 2019). A continuación (Ver Tabla 16) se formulan posibles soluciones para las problemáticas que pueden originar la desviación, la territorialidad y la criminalidad, específicamente del robo, en el espacio público de la colonia DUEP.

Tabla 16. Problemáticas y recomendaciones para la colonia DUEP.

Problemáticas	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Exclusión socioterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la inclusión socioterritorial a través de ejercicios de participación ciudadana para el rescate del espacio público, promoviendo el sentido de la comunidad en diversas escalas (colonia, alcaldía y Ciudad de México).
<ul style="list-style-type: none"> • Imposición de un código moral desviado • Cultura al margen de la ley 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la cultura de la legalidad y la paz a través de actividades didácticas y culturales.
<ul style="list-style-type: none"> • Abandono escolar • Empleos informales y poco calificados 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la formación académica y laboral en la población en riesgo.
<ul style="list-style-type: none"> • Alcoholismo y drogadicción 	<ul style="list-style-type: none"> • Contención de las adicciones, prevención de consumo y recaídas a través de actividades deportivas, culturales y recreativas.

-
- **Violencia familiar**
 - **Violencia de pareja**
 - **Embarazos adolescentes**
 - **Poca coordinación y comunicación entre las autoridades**
 - **Deficiencia de protocolos de actuación de cuerpos policiales**
 - **Desconfianza de la población hacia los elementos de las instituciones de seguridad**
 - **Percepción de un espacio público degradado por las formas físicas**
- Jornadas de salud psicológica orientadas a la impartición de mecanismos para la resolución de conflictos de pareja y familiares.
 - Jornadas de salud sexual y planificación familiar.
 - Coordinación y complementariedad entre políticas federales y estatales asegurando vínculos verticales y horizontales entre los distintos ámbitos de gobierno a través de la modificación del marco jurídico y administrativo de las instituciones de seguridad pública (Alavez, 2003; Pineda, 2017).
 - Creación de estrategias jurídicas como protocolos de actuación, modificación de leyes con apego a derechos humanos de víctimas, victimarios y funcionarios judiciales, considerando la perspectiva de género.
 - Fortalecer la comunicación y la solidaridad entre la población y las autoridades, a través de mecanismos de vigilancia y supervisión para evitar que la omisión de funciones, la correcta actuación y que las autoridades se coludan con los criminales.
 - Crear espacios públicos crimífugos, es decir, rediseñar el espacio público para inhibir y disuadir la comisión del delito y faltas administrativas a través del reordenamiento del comercio ambulante y altares religiosos en el espacio público.
-

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida en campo.

Finalmente, se hace énfasis en la necesidad de analizar e intervenir de acuerdo con la distribución espacial y temporal de cada delito; además, se recomienda tomar en cuenta los aportes de investigaciones académicas para la elaboración de políticas públicas (Jasso, 2014; Velázquez y Soto, 2013).

BIBLIOGRAFÍA

- Alavez Torres, J. (2003) Avances en el marco jurídico y administrativo de las instituciones de seguridad pública. *Estudios Fronterizos*, 4 (8), 33-56. <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v4n8/v4n8a2.pdf>
- Álvarez, G. (2005) Lugares otros: Discurso y segregación urbana en un barrio periférico del Gran Buenos Aires. *Cuadernos de Geografía*, (14), 15-28.
- Aréchaga, A. J. (2010) El cuerpo y las desigualdades sociales: el espiral de la reproducción social. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad-RELACES*, 2 (2), 16-26. <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/52/39>
- Barral González, L. M. (1998) El empleo de grupos de discusión en la investigación social. En A. García Ballesteros (Coord.), *Métodos y técnicas cualitativas en geografía social* (pp. 61-84). Oikos-Tau.
- Becker, H. (2010) *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI Editores.
- Borja, J. y Muxí, Z. (2003) *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Electa.
- Buil Gil, D. (2016) ¿Qué es la criminología? Una aproximación a su ontología, función y desarrollo. *Derecho y Cambio Social*, 13 (44), 1-56. https://www.derechoycambiosocial.com/revista044/QUE_ES_LA_CRIMINOLOGIA.pdf
- Cadena, E. y Garrocho, C. (2019) Geografía del terror: homicidios y desapariciones forzadas en los municipios de México 2006-2017. *Papeles de Población*, 25 (102), 219-273. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/12738/11006>
- Cajas, J. (2009) *Los desviados. Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana*. Universidad Autónoma de Querétaro/Miguel Ángel Porrúa.
- Calvillo Saldaña, Y. (2013) *Análisis de la vulnerabilidad en zonas calientes delictivas del centro histórico de la Ciudad de México. Un enfoque de análisis socioespacial*. [Tesis de maestría] <https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/13/1/51-2013-Tesis-Calvillo%20Salda%c3%b1a%2c%20Yezm%c3%adn-Maestra%20en%20Geom%c3%a1tica.pdf>

- Calvillo Saldaña, Y. (2014) Espacio y delincuencia: un caso de estudio del robo a transeúnte en el Centro Histórico de la ciudad de México. *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 4 (2), 112-15.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=419545122005>
- Castro Rodríguez, A. (2018) *Geografía y ocurrencia del delito: las aportaciones disciplinarias al entendimiento espacial del crimen*. [Tesis de licenciatura]
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/98685/CASTRO-ALEJANDRO-LGE-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CEPAL. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*.
https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf
- Chanfrault-Duchet, M. F. (1988) Le système interactionnel du récit de vie. *Sociétés*, 26-31.
- Cisneros, J. L. (2008) La geografía del miedo en la ciudad de México; el caso de dos colonias de la Delegación Cuauhtémoc. *El Cotidiano*, 24 (152), 59-72.
<https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2008/no152/7.pdf>
- Cisneros, J. L. (2015) *Visiones contemporáneas de la violencia*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco/ Ediciones Eón.
- Corona Berkin, S. (2002) *Miradas entrevistadas: Aproximación a la cultura, comunicación y fotografía huichola*. Universidad de Guadalajara.
- Davis, D. E. (2007) El factor Giuliani: delincuencia, la "cero tolerancia" en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México. *Estudios Sociológicos*, 25 (75), 639-681.
<https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/issue/view/33>
- Delgado, Manuel. (1999) *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Editorial Anagrama.
- Di Masso, A., Berroeta, H. y Vidal Morata, T. (2017) El espacio público en conflicto. Coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas. *Athenea Digital*, 17 (3), 53-92.
<http://atheneadigital.net/article/view/v17-n3-dimasso-berroeta-vidal/1725pdf-es>
- Di Méo, G. (1998) *Géographie sociale et territoires*. Nathan.
- Di Méo, G. (2001a) *La géographie en fête*, París: Ophrys.

- Di Méo, G. (2001b) Les sens géographique des fêtes. *Annales de Géographie*, (622), 624-646.
- Di Méo, Guy. (2006) Territoires des acteurs, territoires de l'action. *Bulletin de la Société géographique de Liège*, (48), 7-17.
- Domínguez Figaredo, D. (2007) Sobre la intención de la etnografía virtual. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 8 (1), 42-63.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201017309004>
- Feixa, C. (1996) De las culturas juveniles al estilo. *Nueva Antropología*, 15 (50), 71-87.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15905005>
- Fuerte Celis, M. (2016) *Geografía de la violencia en México. Un acercamiento a la reconfiguración territorial de la violencia generada por el crimen organizado*. CIDE.
- García Álvarez, J. (2016) Geografía Regional En D. Hiernaux y A. Lindón (Dir.) *Tratado de Geografía Humana* (pp. 25-70). Anthropos Editorial/ UAMI.
- García Chiang, A. (2014) La territorialización en el análisis sociológico. En H. J. Suárez y K. Pirker (Coords.) *Sociólogos y su sociología. Experiencias en el ejercicio del oficio en México* (pp. 267-326). IIS-UNAM.
https://www.academia.edu/31098118/La_territorializaci%C3%B3n_en_el_an%C3%A1lisis_sociol%C3%B3gico
- Gilbert, D. (2005) La clase media mexicana y la crisis económica de mediados de los años noventa. *Estudios Sociológicos*, 23 (68), 465-483.
- Giménez, G. (1996) Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 2 (4), 9-30.
http://www.culturascontemporaneas.com/contenidos/territorio_y_cultura.pdf
- Giménez, G. (2005) Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias*, 7 (17), 8-24. http://trayectorias.uanl.mx/17/territorio_identidad.htm
- Giménez, G. (2007) La frontera norte como representación y referente cultural en México. *Territorio y Frontera*, 2 (3), 17-34.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/16251/15427>
- Giménez, G. (2014) Identidades urbanas y actores sociales. Una introducción a las tres ciudades de la ciudad. En P. Ramírez Kuri (Coord.) *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa* (pp. 317-344). UNAM/IIS/Miguel Ángel Porrúa.

- Goffman, Erving. (1981) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu Editores.
- Goffman, Erving. (2006) *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores.
- Hamilton, N. (1983) Estado y burguesía en México. 1920-1940. *Cuadernos Políticos*, 8 (36), 56-72.
<http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.36/CP.36.7.NoraHamilton.pdf>
- Haesbaert, R. (2011) *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Siglo XXI Editores.
- Hernández Espejo, O. (1998) La fotografía como técnica de registro etnográfico. *Cuicuilco*, Vol. 5 (13), 31-52.
- Hernando Sanz, F. (2016) Geografía y violencia urbana. En D. Hiernaux y A. Lindón (Dir.) *Tratado de Geografía Humana* (pp. 506-535). Anthropos Editorial/ UAMI.
- Hikal Carreón, W. S. (2009) Los factores criminógenos exógenos. *Revista de l'Institut Universitari d'Investigació en Criminologia i Ciències Penals de la UV*, 1 (2), 140-151.
<https://www.uv.es/iccp/recrim/recrim09/recrim09n07.pdf>
- Hikal Carreón, W. S. (2012) Criminología sociológica. *Derecho y Cambio Social*, 9 (28), 1-15.
www.derechocambiosocial.com/revista028/criminología_sociológica.pdf
- Hikal Carreón, W. S. (2017) Revisión teórica a la génesis de la conducta criminal. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20 (1), 186-209.
<http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol20num1/Vol20No1Art11.pdf>
- Hine, C. (2004) *Etnografía virtual*. Editorial UOC.
- Jasso López, L. C. (2014) Delito y percepción de inseguridad en el espacio público. Análisis espacial de cuatro escenarios urbanos de la Ciudad de México. En *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control Barcelona*, 5-10 de mayo de 2014.
Disponible en:
<http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Lucia%20Carmina%20Jasso%20Lopez.pdf>
- Jaramillo Minchel, M. C. (2019) Políticas públicas de atención de la criminalidad en América Latina: la supremacía de las políticas del sistema de justicia penal y el surgimiento de la prevención del delito. En A. Espinosa Márquez, M. M. Carrillo Huerta y L. M. Morales Gámez (Eds.) *Gobernanza, Política y Seguridad Pública* (pp. 42-61). CLACSO, COMECSO, Colegio Interdisciplinario de Especialización, Montiel & Soriano Editores.

- Jiménez Ornelas, R. A. (2005) La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Población*, 11 (43), 215-261. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204310>
- Kessler, G. (2009) *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo XXI editores.
- Kvaraceus, W. C. (1964) *La delincuencia de menores. Un problema del mundo moderno*. UNESCO.
- Lalivé d'Épinay, C. (1990) Récit de vie, ethos et comportement: pour une exégèse sociologique. En J. Remy y D. Ruquoy (Dir), *Méthodes d'analyses de contenu et sociologie* (pp. 37-68). Col. Sociologie, Publications des Facultés Universitaires Saint-Louis.
- Larrauri, E. (2000) *La herencia de la criminología crítica*. Siglo XXI Editores.
- Le Breton, D. (2002a) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Nueva Visión.
- Le Breton, D. (2002b) *La sociología del cuerpo*. Nueva Visión.
- Le Breton, D. (2013) *El tatuaje o la firma del yo*. Casimiro Libros.
- Lindón, A. (2008) Violencia/miedo, espacialidades y ciudad. *Revista Casa del Tiempo*, 4 (4), 8-14. http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/04_iv_feb_2008/index.html
- Lindón, A. (2011) Las narrativas de vida espaciales y los espacios de vida. En B. Nates y F. C. Londoño (Coords.) *Memoria, Espacio y Sociedad* (pp. 13-32). Anthropos.
- Matza, D. (2014) *Delincuencia y deriva. Como y porque algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Siglo XXI Editores.
- Maffesoli, M. (2000) Posmodernidad e identidades múltiples. *Sociológica*, 15 (43), 247-275. <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/488/462>
- Mendoza O., V. y Audelo Enríquez, E. (2011) El espacio público: una mirada desde las juventudes. En F. Aguilar A. y R. García S. (Coords.) *Cultura y jóvenes en México. Miradas Diversas* (pp. 101-112). CONACULTA.
- Meneses Reyes, M. (2018) Jóvenes, violencia y espacio público en unidades habitacionales populares de la CDMX. En J. López Guerrero y M. Meneses Reyes (Coords.) *Jóvenes y espacio público* (pp. 107-142). UNAM, CEIICH-ISS.
- Mercado Maldonado, A. y Hernández Oliva, A. V. (2010) El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, (53), 229-251. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1150/870>

- Mier y Terán, A., Vázquez, I. y Ziccardi, A. (2012) Pobreza urbana, segregación residencial y mejoramiento del espacio público en la Ciudad de México. *Sociologías*, 14 (30), 118-155. <https://www.redalyc.org/pdf/868/86823623005.pdf>
- Míguez, D. (2008) *Delito y cultura: los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Biblos.
- Monnet, N. (2000) Alteridad y convivencia. La imagen del "otro" y las relaciones de convivencia en el Casc Antic de Barcelona. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, (13-14), 69-100. <https://www.raco.cat/index.php/QuadernsICA/article/view/95425/144264>
- Monnet, N. (2002) *La formación del espacio público. Una mirada etnológica sobre el Casc Antic de Barcelona*. Editorial Catarata.
- Monnet, N. y Santamaría, E. (2011) Fotografía y alteridades. A vueltas con los usos de la fotografía y el sentido de los otros. *QuAderns-e*, (16), 1-15. <https://www.raco.cat/index.php/QuadernsICA/article/viewFile/247106/331559>
- Moreno Olmedo, A. (2011) Los espacios de la violencia. En Y. Segovia y B. Nates Cruz (Comp.) *Territorios, identidades y violencias* (119-140). Universidad de Los Andes.
- Muciño, G. (2011) Dime que te tatúas y te diré quién eres: Los jóvenes y la práctica del tatuaje. En F. Aguilar A. y Roberto García S. (Coords.) *Cultura y jóvenes en México. Miradas Diversas* (268-298). CONACULTA.
- Muratori, M. y Zubieta, E. M. (2013) Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional. *Boletín de Psicología*, (109), 7-18. <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N109-1.pdf>
- Neve, E. (2007) Exploración de espacios y lugares digitales a través de la observación flotante. Una propuesta metodológica. En M. Mora (Coord.) *Entre Escotomas y Fosfenos: observatorio mexicano de tecnociencia y ciberculturas* (pp. 179–194). Editorial UOC.
- Nogué, J. y Albet, A. (2007) Cartografía de los cambios sociales y culturales. En J. Romero (Coord.) *Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado* (pp. 173-220). Ariel.
- ONU-HABITAT. (2011) Guía para la prevención en barrios. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. Universidad Alberto Hurtado Facultad de Derecho. https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-segciudadana-violenciaurbana/Guia_para_la_prevenccion_en_barrios_UNU_Alberto_Hurtado.pdf

- Ordoñez, J. (2011) La identidad ante la ley y los espacios psicológicos para la violencia. En Y. Segovia y B. Nates Cruz (Comp.) *Territorios, identidades y violencias* (pp. 153-172). Universidad de Los Andes.
- Paya, V. A. (2006) *Vida y muerte en la cárcel. Estudio sobre la situación institucional de los prisioneros*. UNAM.
- Park, R. E. (1999) *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Ediciones de Serbal.
- Pereyra, M. R. (2009) Cartografías del delito, territorios del miedo. En S. Martini y M. R. Pereyra. (Eds.) *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Biblos. http://www.academia.edu/8828222/Cartograf%C3%ADas_del_delito_territorios_del_miedo
- Pétonnet, Colette. (1982) L'observation flottante. L'exemple d'un cimetière parisien. En *L'homme*, 22.
- Pike, K. (1954) *Language in Relation to a Unified Theory of the Structure of Human Behavior*.
- Pineda Ortega, P. (2017) Coordinación entre los órdenes de gobierno: el caso de la Seguridad Pública en Jalisco. *Espacios Públicos*, 20 (49), 1-20. <https://www.redalyc.org/journal/676/67656393005/html/>
- Piña, C. (1989) Sobre la naturaleza del discurso autobiográfico. *Argumentos*, (7), 131-160.
- Raffestin, C. (2011) *Por una geografía del poder*. El Colegio de Michoacán.
- Ramírez Kuri, P. (2015) Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 77 (1), 7-36. <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/46614/41861>
- Reguillo, R. (1991) Las bandas: entre el mito y el estereotipo ¿emergencia de nuevas formas de comunicación? *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 4 (11), 183-197. http://www.culturascontemporaneas.com/contenidos/bandas_entre_el%20mito_y_el_estereotipo.pdf
- Reguillo, R. (1998) De la pasión metodológica o la (paradójica) posibilidad de la investigación. En R. Mejía Arauz y S. A. Sandoval (Coords.) *Tras las vetas de la investigación cualitativa, Perspectivas y acercamientos desde la práctica* (pp. 17-38). ITESO.
- Reguillo, R. (2000a) *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Grupo Editorial Norma.

- Reguillo, R. (2000b) Identidades culturales y espacio público. Un mapa de los silencios. *Diálogos de la comunicación*, (59-60), 74-86. <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/cdac/wp-content/uploads/sites/96/2021/01/T4-Reguillo-Identidades-culturales.pdf>
- Reguillo, R. (2008) Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto. *Pensamiento Iberoamericano*, (3), 205-225. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2781567>
- Restrepo Vélez, S. (2016) Espacio público: emergencia, conflictos y contradicciones. Caso de ciudad de Medellín. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 46 (125), 291-328. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/6962/6893>
- Robles Mendoza, A. L. (2014) Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, 8 (34), 81-100. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293233779006>
- Rodríguez Manzanera, L. (1981) *Criminología*. Editorial Porrúa.
- Rodríguez Valbuena, D. (2010) Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-pluri/versidad*, 10 (3), 1-11. <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/9582/8822>
- Romero García, V. (2018) Hasta que los beneficios se nos acaben: cotidianidad, territorialización y violencia en la cárcel de Ecatepec. En G. Tenenbaum Y N. Viscardi (Coords.) *Juventudes y violencias en América Latina. Sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI* (pp. 51-68). Universidad de la República.
- Ruiz Méndez, M. R. y G. Aguirre Aguilar. (2015) Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 31 (41), 67-96. <http://www.redalyc.org/pdf/316/31639397004.pdf>
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Sack, R. D. (1986) *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge University Press.
- Sack, R. D. (1991) El significado de la territorialidad. En P. Pérez Herrero (Comp.) *Región e historia en México (1700–1850)* (pp. 194–204). Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora.

- Sandoval Forero, E. A. (2007) Cibersocioantropología de comunidades virtuales. *Revista Argentina de Sociología*, 5 (9), 64-89. <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v5n9/v5n9a05.pdf>
- Tönnies, F. (1979). *Comunidad y asociación*. Península.
- Valenzuela Aguilera, A. (2012). La eficacia colectiva como estrategia de control social del espacio barrial: evidencias desde Cuernavaca, México. *Revista INVI*, 27 (74), 187-215 <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62411/66385>
- Vázquez Padilla, I. (2014) Espacios públicos en territorios segregados: Álvaro Obregón, DF. En P. Ramírez Kuri (Coord.) *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa* (pp. 633-658). UNAM-IIS/Miguel Ángel Porrúa.
- Velázquez González, C. y Soto Urpina, C. (2013) El análisis geográfico del delito y los mapas de la delincuencia. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3 (9), 419-448. <http://espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2013-97110&dsID=Documento.pdf>
- Vergara Arias, M. (2009) Conflictividad urbana en la apropiación y producción del espacio público. El caso de los bazares populares en Medellín. *Bitácora Urbano Territorial*, I (14), 141-160. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18512/19415>
- Vidal Moranta, T. y Pol, E. (2005) La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36 (3), 281-297. <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61819/81003>
- Vilalta Perdomo, C. J. (2009a) Emigrantes mexicanos retornados y el uso de la violencia en la comisión del delito. *Migraciones Internacionales*, 5 (2), 75-96. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15112740003>
- Vilalta Perdomo, C. J. (2009b) Los factores de la violencia durante el delito en México: armas de fuego, momento del día y experiencia criminal. *Estudios Sociológicos*, 27 (79), 211-235. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59820689007>
- Vilalta Perdomo, C. J. (2009c) La geografía local del narcomenudeo: patrones, procesos y recomendaciones de política urbana. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 24 (1), 49-77. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31221535002>

- Vilalta Perdomo, C. J. (2010a) El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública. *Gestión y Política Pública*, 19 (1), 3-36.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13315771001>
- Vilalta Perdomo, C. J. (2010b) Un examen de la relación entre el consumo de sustancias y la comisión de delitos en México. *Estudios Sociológicos*, 28 (82), 113-134.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59820675005>
- Vilalta Perdomo, C. J. (2011) El robo de vehículos en la ciudad de México. Patrones espaciales y series de tiempo. *Gestión y Política Pública*, 20 (1), 97-139.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13321098003>
- Vilalta Perdomo, C. J. (2015) Las variaciones geográficas de la percepción de la amenaza del crimen organizado y el narcotráfico en México. *Foro Internacional*, 55 (3) 846-878.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59944854006>
- Vozmediano Sanz, L. y San Juan Guillén, C. (2006) Empleo de Sistemas de Información Geográfica en el estudio del Miedo al Delito. *Revista Española de Investigación Criminológica*, (4), 1-11.
<https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/27/25>
- Vozmediano Sanz, L. Y San Juan Guillén, C. (2010) *Criminología ambiental*. Editorial UOC.
- Wacquant, L. (2007) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Manantial.
- Welti-Chanes, C. (2011) La Demografía en México, las etapas iniciales de su evolución y sus aportaciones al desarrollo nacional. *Papeles de Población*, 17 (69), 9-47.
<http://papelesdepoblacion.uaemex.mx/pp69/pp69.html>
- Wilson, J. Q. y Kelling, G. L. (1982) Broken Windows. The pólíce and neighborhood safety. *The Atlantic Monthly*, 249 (3), 29-38.

BASES DE DATOS

CONAPO. (2010) Grado de marginación urbana por AGEB.

CONEVAL. (2010) Rezago social a nivel zonas urbanas (AGEB Urbanas).

FGJ CDMX. Carpetas de investigación de PGJ de la Ciudad de México 2017-2018.

INEGI. Censos de población y vivienda de 1940-2020.

INEGI. Estadísticas de natalidad 2017-2018.

DOCUMENTOS

Diario Oficial de la Federación. (2018) Código Penal Federal de México.

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2011) Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2017) Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2018) Código Penal para el Distrito Federal.

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2018) La Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006.

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012.

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.